

# HACIA EL PROTAGONISMO INFANTIL Y JUVENIL EN LOS PROGRAMAS DE ALDEAS INFANTILES SOS LAAM



ALDEAS  
INFANTILES SOS  
INTERNACIONAL



# Responsable del contenido

## Equipo de Programas

**Plan International – Oficina para las Américas y el Caribe**  
Elaboración y compilación

## Coordinación OIR LAAM

**Lucia Miranda Loría, Coordinadora de Protección y Programas OIR LAAM**  
Coordinación, edición y revisión

## Asociaciones Nacionales LAAM

**Miembros de la Red Regional de Protección Infantil LAAM**  
**Puntos Focales Nacionales de Protección LAAM**  
Participación en la construcción y revisión

## Diseño y diagramación:

•nadacomún•  
Rik Bolaños  
Verónica Cruz

## PROCESO DE DESARROLLO

### Aprobado por:

Aristide Ramaciotti, Director OIR LAAM  
Nadia Garrido, Directora de Programas OIR LAAM  
Dayan Mora, Asesor de Programas OIR LAAM

Idioma original: Español

# Índice

<b>Prólogo</b>	<b>3</b>	<b>Parte 3: Ámbitos de la participación en Aldeas Infantiles SOS LAMM</b>	<b>37</b>
<b>Introducción</b>	<b>4</b>	a. Ámbito Individual	41
<b>Cómo usar la presente Guía</b>	<b>6</b>	b. Ámbito Familiar	45
<b>Parte 1: Las historia sobre cómo llegamos acá</b>	<b>7</b>	c. Ámbito de Cuidado Alternativo	48
<b>Parte 2: Fundamentos para promover la participación de niños, niñas, adolescentes desde el enfoque de derechos humanos</b>	<b>9</b>	d. Ámbito Comunitario	51
<b>1. El enfoque de derechos humanos</b>	<b>10</b>	e. Ámbito Público	53
a. ¿Qué es el enfoque de derechos humanos?	10	<b>Reflexionemos: Mi rol</b>	<b>56</b>
b. Elementos centrales del enfoque de Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes	11	<b>Parte 4: Condiciones necesarias para promover la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Aldeas Infantiles SOS LAAM</b>	<b>58</b>
• Los principios de los Derechos Humanos y los Derechos de la niñez		<b>1. El lugar donde estamos regionalmente en términos de participación</b>	<b>59</b>
• Niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales de derechos		<b>2. Decisiones estratégicas</b>	<b>60</b>
• El Estado como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez		<b>3. Condiciones previas para lograr la visión de éxito en cuanto a la participación de niños, niñas y adolescentes en Aldeas Infantiles SOS</b>	<b>61</b>
• Corresponsables		<b>4. Herramientas y Recursos</b>	<b>70</b>
<b>2. Concepto de participación</b>	<b>14</b>	<b>Reflexionemos: Ideas para un viaje</b>	<b>72</b>
a. Principios y estándares para la participación genuina	14	<b>Parte 5: Monitoreo y Evaluación de la participación infantil y juvenil</b>	<b>73</b>
• La participación de la niñez y el ciclo de proyectos		<b>1. Importancia de promover procesos de monitoreo y evaluación desde un enfoque participativo</b>	<b>74</b>
• Relaciones de la participación con otros derechos		<b>2. Marco de monitoreo y evaluación</b>	<b>75</b>
• Estándares de calidad y éticos de la participación		a. Alcance de la participación	75
• Competencias necesarias para facilitar procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes		b. Calidad de la participación	79
• Espacios democráticos participativos		c. El impacto	82
• La participación en protección contra la violencia		<b>3. Herramientas prácticas para monitorear y evaluar la participación infantil</b>	<b>85</b>
<b>3. Modelo de participación en Aldeas Infantiles SOS</b>	<b>28</b>	<b>Reflexionemos: Nuestros resultados esperados de la participación</b>	<b>86</b>
a. Visión de cambio	28	<b>Parte 6: Recomendaciones y consideraciones claves</b>	<b>87</b>
b. Qué no es participación	30	<b>Anexos</b>	<b>90</b>
c. Situaciones que favorecen e inhiben la participación	31	<b>Bibliografía</b>	<b>91</b>
d. Formas de participación infantil y juvenil	32		
• Participación simple			
• Participación consultiva			
• Participación proyectiva (colaborativo)			
• Metaparticipación (participación dirigida por niños, niñas y adolescentes)			
e. Condiciones para una participación genuina	35		
<b>Reflexionemos: ¿Reconoces un caso en tu cotidianidad?</b>	<b>36</b>		

# Prólogo

La participación es un derecho que debe ser promovido en todos los ámbitos de la vida de los niños/as, adolescentes y jóvenes, por tanto debe ser visto como una oportunidad para que logren reconocer sus habilidades y desarrollen competencias que les permitan transformar su realidad.

La Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas en sus artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 reconoce que los niños y niñas tienen derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. Se señalan aspectos esenciales como el derecho de todo niño/a de transmitir sus opiniones, a ser escuchados y recibir información. Así mismo, las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños releva la importancia de promover la toma de decisiones con la participación informada de los niños y adolescentes como parte de su proceso de desarrollo.

Aldeas Infantiles SOS Latinoamérica y El Caribe (LAAM) tiene un claro compromiso en promover la participación protagónica de la niñez y adolescencia en los diferentes espacios que les afectan y específicamente como estrategia de protección lo considera como un elemento indispensable para lograr un real empoderamiento de la niñez y juventud y la creación de entornos seguros y protectores.

De esta forma, se reconoce la capacidad de la niñez y juventud de ejercer su derecho a participar en los diferentes ámbitos de

su vida, en función de su edad, capacidad y entorno. Para lograr esto, se considera indispensable realizar un proceso de análisis profundo que permita generar un marco de trabajo conjunto partiendo de una visión estratégica y a largo plazo.

En este entendido es que se enmarca la presente Guía de Participación Infantil y Juvenil, la cual es el resultado de un esfuerzo conjunto entre Plan Internacional, la Oficina Regional de Aldeas Infantiles LAAM y las Asociaciones Nacionales de la región, las cuales han participado activamente mediante la Red de Protección LAAM.

Esta Guía busca ser un marco de referencia y apoyo para todas las Asociaciones Miembro de la región de América Latina y El Caribe y otras regiones interesadas en esta temática, así como un impulso importante para la creación de estrategias de participación infantil y juvenil, las cuales influyan directamente en la seguridad, autoestima, habilidades sociales y procesos de construcción de la identidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En ese sentido, este material se convierte en una invitación a continuar generando esfuerzos conjuntos con organizaciones como Plan Internacional que promuevan la construcción de conocimiento y el intercambio de experiencias en participación infantil y juvenil, lo anterior como parte nuestros compromisos organizacionales.

  
**Aristide Ramaciotti,**  
 Director Internacional LAAM,  
 Aldeas Infantiles SOS Internacional

  
**Nadia Garrido,**  
 Directora Regional Programas LAAM,  
 Aldeas Infantiles SOS Internacional



# Introducción

La Convención de los Derechos del Niño ha representado un gran avance mundial al replantear las relaciones del Estado y el mundo adulto con la niñez. Sin embargo, aún se requiere un enorme esfuerzo para que dentro del mismo espacio en el que conviven niños, niñas y adolescentes se tejan relaciones democráticas que les permitan reconocerse entre ellos mismos como sujetos de derechos, aprender a dialogar y resolver asuntos de la convivencia.

El Derecho a la participación es una de las expresiones más originales y transformadoras de la Convención que por primera vez le dice al mundo adulto –incluyendo el Estado– la importancia de tomar en cuenta y de respetar la expresión de los niños, niñas de acuerdo a su edad, capacidad y necesidades; siendo esta la base del ejercicio de los demás derechos, por lo que se convierte en uno de los pilares en la construcción de ciudadanía.

La presente guía contribuye a la reflexión e invita a la acción para la transformación de la exclusión en la toma de decisiones de los niños, las niñas y los adolescentes en diferentes ámbitos de la vida en Aldeas Infantiles SOS y que de esta forma se haga visible su opinión –voz– en los ámbitos más cotidianos de convivencia, la familia, cuidado alternativo, la escuela, la comunidad y el ámbito público y que puedan ser coparticipes en la construcción de un mundo mejor.

La estructura de la Guía está dada en 7 partes que se entrelazan entre sí, pero que también pueden recorrerse de manera independiente.

**La primera parte**, contextualiza la reflexión institucional de Aldeas Infantiles SOS LAAM sobre la participación y el camino recorrido sobre el tema, en el cual se identifica la importancia de fortalecer las capacidades internas de los equipos y avanzar en el compromiso de trabajar en el fortalecimiento de esta en todos los ámbitos.

**La segunda parte**, provee el marco conceptual de referencia sobre la participación en el marco de los derechos humanos; presentando los principios de participación genuina, el concepto de participación, formas de participación y la visión de cambio sobre la que se pretende trabajar en Aldeas Infantiles SOS.

**La tercera parte**, hace un recorrido por los diferentes ámbitos de Aldeas Infantiles SOS, en los cuales es posible promover la participación (*Individual, Familiar, Cuidado Alternativo, Comunitario y Público*), desarrollando para cada ámbito su definición, características de cómo esperamos la participación en ese ámbito, factores que la favorecen o la limitan, actores involucrados y ejemplos prácticos de experiencias de los Asociaciones Miembro en la región.

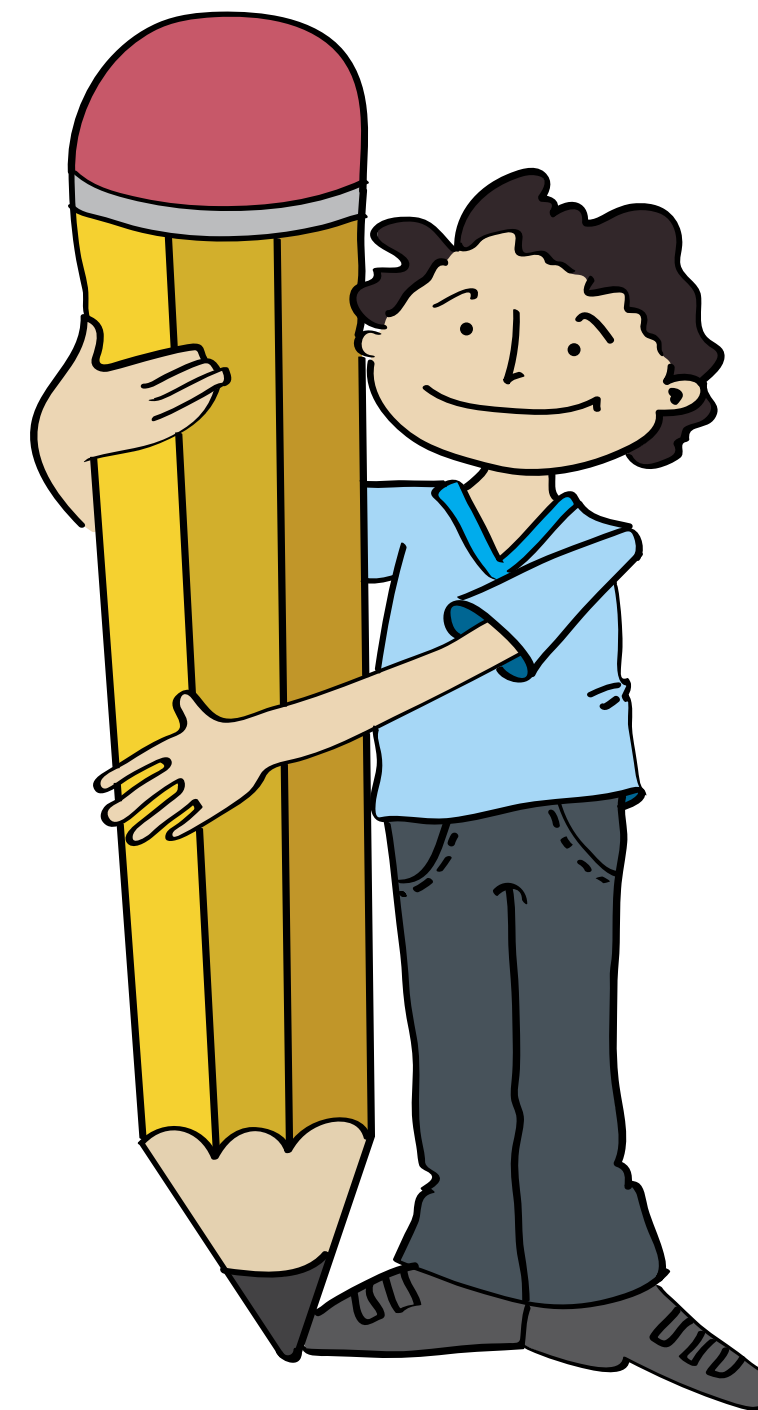
**La cuarta parte**, desarrolla las condiciones necesarias para promover la participación; para lo cual retoma elementos claves del estatus de las Asociaciones Miembro en la región, retoma la visión de éxito definida para avanzar en la consolidación de los procesos de participación, plantea las acciones estratégicas necesarias que deben generarse y expone los resultados a alcanzar en cada ámbito.

**La quinta parte**, desarrolla los elementos para el monitoreo y la evaluación de la participación infantil, señalando la Importancia de promover procesos de monitoreo y evaluación desde un enfoque participativo, un marco de monitoreo y evaluación: indicadores –Qué quiero medir y para qué Alcance, Calidad, Impacto– e incluye herramientas prácticas para monitorear y evaluar la participación infantil y juvenil.

**La sexta parte**, adicional al contenido expuesto en las secciones previas, presenta una serie de recomendaciones y consideraciones finales para que cada uno de los miembros de las Asociaciones Miembros de Aldeas Infantiles SOS continúe con el fortalecimiento de sus capacidades y estrategias de la participación infantil y juvenil.

Acompañando los contenidos de guía mencionados anteriormente, se ha dispuesto de un conjunto de anexos y una caja de herramientas ya mencionada en la parte 5, a manera de recursos adicionales que deben ser tomados como una contribución de otras organizaciones o expertos sobre el tema de participación infantil y juvenil.

Se espera que el contenido del presente documento anime a continuar el diálogo y la acción tanto internamente como con otros actores claves que están en los contextos en los que Aldeas Infantiles SOS tiene presencia, para promover una agenda que contemple también los intereses de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como parte del interés público y de cada contexto cotidiano en los que ellos y ellas habitan.





## Cómo usar la presente Guía

La presente guía tiene el propósito de apoyar a las personas que trabajan en el Aldeas Infantiles SOS en los diferentes programas y modalidades de Cuidado Alternativo o Acogimiento Familiar y Prevención a la Pérdida del Cuidado Familiar (Fortalecimiento Familiar); en la promoción e implementación de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los diferentes ámbitos de trabajo que van desde el desarrollo individual, familiar hasta la espera pública.

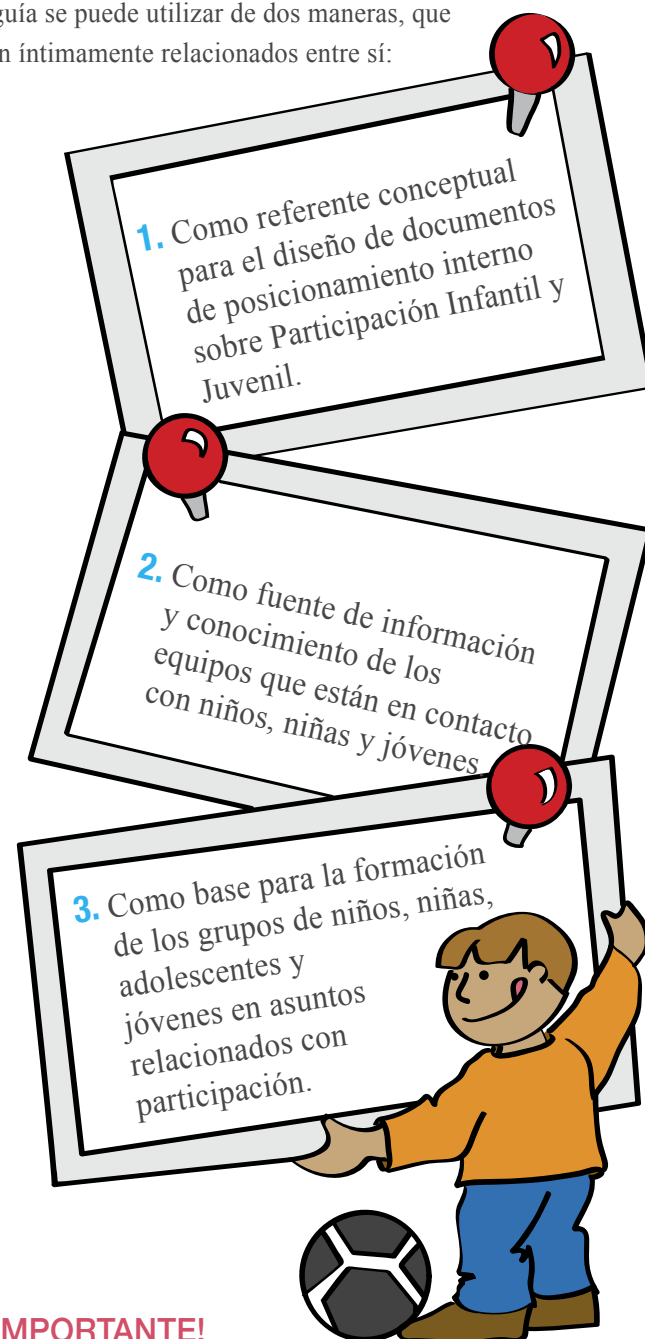
### ¿Qué contiene la guía?

Esta guía contiene herramientas conceptuales y metodológicas que pueden usarse para lectura individual o discusión grupal en procesos de planificación o diseño de proyectos. Cada capítulo contiene al final una actividad reflexiva que le permitirá identificar puntos específicos a trabajar dependiendo del ámbito o lugar que se encuentre trabajando en Aldeas Infantiles SOS.

Al final de cada capítulo se ha incluido un ejercicio de reflexión que vincula los contenidos de cada sección con la práctica, los desafíos reales y las posibilidades de aquellos que hacen parte de los Programas de Aldeas Infantiles SOS y son los facilitadores principales de los procesos de participación de niños y niñas.

### ¿Cómo usar la guía?

La guía se puede utilizar de dos maneras, que están íntimamente relacionados entre sí:



### ¡IMPORTANTE!

Considere que si el contenido de esta guía va a utilizarse para el desarrollo de acciones con grupos de niños, niñas y adolescentes, estos deben traducirse a un lenguaje amigable y adecuado con los grupos de edad y al contexto particular de cada uno de ellos y ellas.



## Las historia sobre cómo llegamos acá

A partir del año 2014, la Red de Protección Infantil de Aldeas Infantiles SOS Latinoamérica y el Caribe, decide empezar a visibilizar de manera más estratégica el tema de participación como eje transversal a la implementación de las acciones de protección, lo anterior, enmarcado en el principio 4 de la Política de Protección:

*Principio #4. Se involucra a los niños y niñas en la búsqueda de soluciones para los problemas a los que se ven confrontados en la vida. Reconocemos que los niños y niñas juegan un papel fundamental en su propio desarrollo y en la defensa de sus derechos. Se les informa y consulta sobre aquellos procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas, teniendo la debida consideración hacia sus puntos de vista, según su edad, madurez y capacidad. Los niños y niñas tienen la oportunidad de expresarse y así aprenden destrezas importantes para la vida, como la comunicación, la cooperación y la resolución de problemas. Se anima a los niños y niñas a asumir responsabilidades y a respetar los derechos de los demás.*

De esta forma, ese mismo año se decide realizar en conjunto con la ONG Child to Child un análisis situacional regional que permitiera relevar el estatus regional en participación, dando a conocer las fortalezas y áreas de mejora a trabajar. Este

proceso consideró el involucramiento amplio de varios grupos comprometidos con la misión de la organización, incluyendo personal de Oficina Nacional, las cuidadoras, las familias de origen, los directores, equipos técnicos de varios programas y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El resultado final permitió visibilizar que si bien existían acciones relevantes de participación en los programas, era necesario continuar impulsando en la región procesos que facilitarían que las opiniones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fueran tomadas en cuenta para la toma de decisiones y que se desarrollaran acciones estratégicas dirigidas a promover el protagonismo infantil y juvenil.

Es así, que desde la Red de Protección SOS LAAM surge la iniciativa de trabajar en conjunto con Plan Internacional durante el año 2015-2016 en un proceso llamado: *Promoviendo la Participación con protagonismo infantil y juvenil en Aldeas Infantiles SOS*, que tenía por objetivo general promover un proceso de sensibilización y desarrollo de capacidades dirigido a las personas claves en protección infantil de la región, así como desarrollar la presente Guía de Participación que pueda ser un marco de referencia para la implementación de procesos participativos en toda la región.

## Parte 2

# FUNDAMENTOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS





# 1. El Enfoque de Derechos Humanos

## A ¿Qué es el enfoque de derechos humanos?

El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos.

Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la caridad por sí sola no es suficiente. En un enfoque de derechos humanos, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados

en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional, ello contribuye a promover la sostenibilidad de la labor de desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas, y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar.

Existen otras formas de trabajar con y por la niñez (Ver anexo 1: *El enfoque de Derechos de la Niñez y otros enfoques y formas de trabajar por y con la niñez*), sin embargo la apuesta de las organizaciones que trabajan desde perspectivas de desarrollo y de justicia social para niñez enmarcan las intervenciones desde un enfoque derechos, donde el bien protegido es la dignidad de cada uno de los titulares.

## B Elementos centrales del Enfoque de Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes

El Enfoque de Derechos de la Niñez tiene como elementos centrales:

- Los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, sus normas y principios y especialmente los establecidos por la Convención sobre los Derechos de la Niñez.
- El reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales de derechos, lo que supone el disfrute y la exigibilidad de los mismos en todas sus dimensiones y diversidades.
- La identificación del Estado como garante del cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de toda su institucionalidad para respetar, proteger y cumplir dichos derechos.
- La identificación de la familia, la comunidad, el sector privado, la sociedad civil en su conjunto y la comunidad internacional como actores corresponsables en el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez a través de su contribución y colaboración en la realización de los derechos de los niños.

### Los principios de los Derechos Humanos y los Derechos de la niñez

Se han establecido cuatro principios generales que sostienen y facilitan la implementación de la Convención sobre los Derechos de la niñez (CDN) de manera integral e interdependiente. Estos principios rectores y facilitadores son: la No discriminación, el Interés Superior del niño, Supervivencia y Desarrollo y Participación. La incorporación del enfoque de Derechos implica la consideración de estos cuatro principios a lo largo de todo trabajo programático.

#### “No discriminación (artículo 2)

Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo,

el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causas de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familias.

#### El Interés superior del niño (artículo 3)

En todas las medidas concernientes a los niños y las niñas que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial que se atenderá será el interés superior del niño.

#### Supervivencia y desarrollo (artículo 6)

Los Estados Partes reconocen que todo niño y niña tiene el derecho intrínseco a la vida. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

#### Derecho a expresar su opinión y ser escuchado (artículo 12)

Los Estados Partes garantizarán que los niños, niñas y adolescentes estén en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que lo afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”. (ONU.1989)

### Niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales de derechos

Trabajar con enfoque de derechos implica tener en cuenta a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, incluyendo los derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos; derechos que cubren todos los aspectos de su vida y que están contemplados en los 54 artículos que abarca la Convención de los Derechos de la Niñez y en los demás instrumentos internacionales de derechos humanos.

La consideración de niños, niñas y adolescentes como sujetos y protagonistas de los procesos de cambios necesarios para mejorar sus vidas constituye un aspecto central del enfoque de derechos. Esto es particularmente clave para organizaciones como Aldeas Infantiles SOS que trabaja por los derechos de la niñez y adolescencia. Por otro lado y en coherencia con los principios establecidos por la CDN esta consideración se aplica también al momento de planificar, implementar, monitorear y evaluar proyectos y programas.

### El Estado como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez

Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de hacer cumplir significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

Todos los Estados que han firmado y ratificado la CDN son garantes principales y han asumido el compromiso de tomar todas las medidas necesarias para implementarla. La CDN al ser ratificada adquiere fuerza de ley y se hace de obligatorio cumplimiento. Esto significa que los Estados deben garantizar el cumplimiento de la Convención y crear condiciones para su aplicación en sus respectivos territorios.

Los Estados son los principales garantes del cumplimiento de los Derechos de niños, niñas y adolescentes en sus países. El Estado tiene la responsabilidad de crear el marco legislativo y las políticas a seguir, y de proporcionar los recursos, de tal manera que se hagan realidad los derechos de niños, niñas y adolescentes en sus respectivos países.

**Corresponsables (sociedad civil, padres, comunidades, sector privado, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, instituciones religiosas, etc.).**

Aun cuando los Estados son los primeros y principales garantes legalmente responsables, el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes requiere también el compromiso de las instancias en todos los niveles de la sociedad. Significa

la intervención de cada individuo o grupo con la finalidad de contribuir al real cumplimiento de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

Los corresponsables incluyen, las familias, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones religiosas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias de base, medios de comunicación y empresas entre otros. Además de las responsabilidades de cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes que establece la normativa legal en los diferentes países existe una responsabilidad ética y social que nos involucra a todos y todas los miembros de la comunidad nacional e internacional.

En el siguiente diagrama se explica las diferentes relaciones entre los sujetos, el garante y los co-responsables de los derechos para respetar, proteger y cumplir los derechos humanos.





## 2. Concepto de Participación

### A Principios y estándares para la participación genuina

*La participación es un proceso dinámico, que se construye desde la cotidianidad. Es el proceso que promueve que las personas sean parte de las decisiones importantes que les afectan. Por otro lado, la participación parte del reconocimiento de las potencialidades del otro/a y, con profundo respeto de las diferencias, logra el empoderamiento y apropiación de parte de los actores de su propio desarrollo con autodeterminación y autonomía. La participación es el fundamento de la construcción de una ciudadanía democrática y libre.*

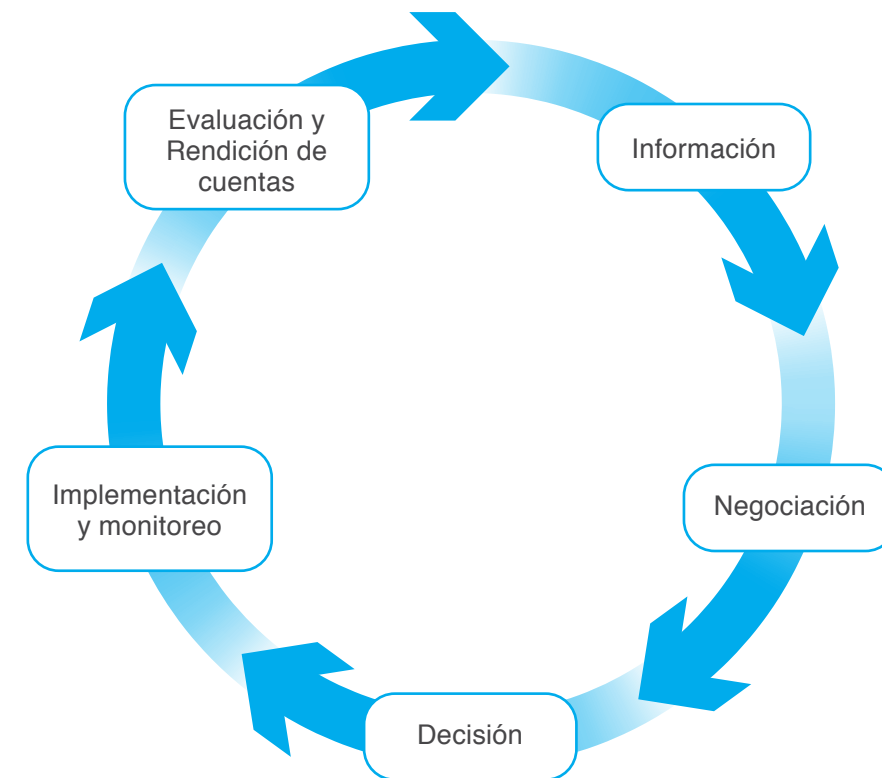
(Concepto discutido en el encuentro regional en Chile 2015 con la Red Regional de Protección SOS LAAM)

Desde lo formal y legal, la participación es un principio de derechos humanos y pilar fundamental de la Convención de los Derechos de la Niñez recogido en varios artículos de la misma como el derecho a ser escuchado a dar mi opinión, recibir información y organizarme (Art. 12, 13, 14, 15, 17).

Se han desarrollado y propuesto diferentes tipos de participación que van desde la no participación a la participación desde la expresión, pasando por la conciencia y necesidad de organización. Todos los tipos de participación, independientemente de su descripción o autoría, necesitan ser monitoreadas y evaluadas para conocer su alcance, su calidad e impacto/resultados en las vidas no solo de niños, niñas y adolescentes sino también de los adultos e instituciones que acompañan este proceso.

### La participación de la niñez y el ciclo de proyectos

Algo que definitivamente ayuda a entender la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es verla como un ciclo cuyo final significa el inicio de uno nuevo. El cumplimiento de los pasos en este ciclo asegura que la participación sea genuina y significativa para ellos y ellas. Los pasos de este ciclo de participación se pueden resumir en el siguiente esquema:



El ciclo del proyecto (Ver anexo2: Participación y el ciclo de Proyecto), representa los pasos y procesos para que, en el caso de Aldeas Infantiles SOS, los programas de cuidado alternativo o fortalecimiento comunitario o cualquier otro programa, examinen su situación de forma crítica, para identificar y tomar acciones para mejorar sus vidas y evaluar los resultados. En cada paso existe interacción entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sus familias, otros miembros de la comunidad, instituciones y personal facilitador.

Un proyecto puede ser un “espacio” útil y seguro donde se promueva la participación de la niñez, puede hacer que los niños y niñas accedan a un foro para dar sus opiniones, así como a información relevante y a recursos. Los niños y niñas que manifiestan los problemas que les afectan profundamente, deben tratarse mediante su participación continua a lo largo del ciclo del proyecto. La participación en cada etapa del ciclo se basa en la participación en la etapa anterior.



### Empoderamiento

Algo que debe suceder durante un proceso participativo es sin lugar a dudas el empoderamiento y esto tiene implicaciones tanto en ámbito individual hasta el público. El empoderamiento es un proceso que altera la distribución de poder y las relaciones entre los actores en favor de quienes tienen menos poder, aumentando la capacidad de las personas para dar lugar a un cambio, ya sea con un impacto modesto o de gran alcance, en base a la convicción de que las personas pueden resolver sus problemas mediante sus propios esfuerzos individuales y colectivos en lugar de confiar en lo que otras personas hacen por ellos. Mediante el proceso de empoderamiento, las personas y grupos reconocen y buscan su legítimo derecho de desempeñar roles en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Durante el empoderamiento se produce una expansión de las capacidades y elecciones de las personas, se incrementa la habilidad de hacer elecciones y la oportunidad de participar o apoyar en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

El proceso de empoderamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se va dando en todo el transcurso del ciclo. Puede ocurrir desde un comienzo, como puede irse dando paulatina y progresivamente. En la mayoría de los casos no ocurre de la noche a la mañana y siempre se lo conseguirá si conscientemente las personas adultas que facilitan el proceso están dispuestas a ceder poder en favor de quienes no lo tienen.

Algunos de los elementos clave del ciclo del proyecto aplican también para los procesos de los ámbitos más individuales e incluso familiares, cómo es el empoderamiento (ver cuadro de texto).

Aldeas Infantiles SOS puede jugar un rol fundamental como facilitador de la participación de la niñez. Un desafío muy grande es utilizar los elementos de las teorías y modelos para ayudar a que los niños, niñas y familias hagan cambios positivos en sus vidas. Esto quiere decir cumplir sus derechos y para que contribuyan a, y se beneficien en su sociedad. Sin embargo, la tarea es no hacer que los niños, niñas y adultos se ajusten a la teoría y a los modelos.

Cada etapa del ciclo del proyecto presenta oportunidades para que los niños y niñas participen en decisiones que mejoren sus vidas. Pero la participación comienza “en el lugar donde los

niños, niñas y adultos se encuentran”, y es un progreso gradual en la medida en que ellos tengan la voluntad y la capacidad de hacerlo. Es importante no poner límites preconcebidos a lo que pueden hacer los niños y niñas, pero al mismo tiempo el facilitador y los otros adultos deben reconocer que no se puede pedir o esperar que los niños y niñas sean adultos.

El facilitador/a o colaborador/a de Aldeas Infantiles SOS desempeña un papel clave para permitir la participación de la niñez en el ciclo del proyecto. El facilitador/a o colaborador/a deberá asumir diferentes roles para facilitar el avance del proceso de aceptación y práctica de la participación de la niñez. Entre estos tenemos:

- Planificar y convocar a reuniones con y para los niños, niñas, adolescentes y adultos.
- Ser un aliado y un socio de los niños, niñas y adolescentes para facilitar su participación.
- Volverse un oyente, un abridor de puertas, un abogado, un consejero sabio, un animador y un constructor de capacidades para los niños, niñas y adolescentes.
- Resolver conflictos sobre participación entre los adultos y los niños, niñas y adolescentes.
- Negociar con y para los niños, niñas, adolescentes y adultos.
- Enlazar los niños, niñas y adolescentes con otros niños y niñas, con los adultos y con instituciones que brinden su apoyo y pueden proporcionar información y recursos a los niños y niñas.

El personal de Aldeas Infantiles SOS tiene la oportunidad y el desafío de facilitar que los niños, niñas y adolescentes transformen el ciclo del proyecto en un espacio de participación, de forma tal que pueden desempeñar un papel activo en su propio desarrollo y en el de su comunidad.

## Relaciones de la participación con otros derechos

El artículo 12 respecto al derecho que todo niño/a tiene de formarse su propia opinión y expresarla libremente en todos los asuntos que le afecten, está vinculado a otros principios/derechos de la Convención de los Derechos de la Niñez, como por ejemplo al artículo 2: el derecho a la no discriminación y al artículo 6: el derecho a la vida, al desarrollo y a la supervivencia. Y, particularmente es interdependiente con el artículo 3: el mejor interés del niño/a.

El artículo 12, también es relacionado directamente con artículos referentes a derechos civiles y libertades como por ejemplo al artículo 13: derecho a la libertad de expresión y al artículo 17. El derecho a la información.

Más aún, el artículo 12 está conectado con todos los demás artículos de la Convención que no es posible implementarlos en su totalidad si los niños y niñas no son reconocidos como sujetos de derechos con sus propias visiones y opiniones.

Finalmente la conexión entre el artículo 12 y el artículo 15: las capacidades evolutivas de los niños y niñas, tiene especial relevancia, en la medida de que es crucial de que la guía provista por los padres, madres y adultos a cargo tiene que tomar en cuenta las capacidades en desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

### • Artículos 12, 2 y 6

De acuerdo con la Convención de los Derechos de la niñez cada niño/a y adolescente tiene el derecho de no ser discriminado por ninguna razón en el ejercicio de sus derechos. De acuerdo a este principio/derecho los Estados están obligados a tomar todas las medidas que sean necesarias para que cada niño/a y adolescente tenga el derecho de expresar sus opiniones libremente y que estas sean tomadas en cuenta sin ningún tipo de discriminación por su raza, color, sexo, lenguaje, religión, nacionalidad, origen social o étnico, opinión política, discapacidad, nacimiento u otro status. Todos los Estados están obligados a confrontar estas causas de discriminación y asegurarse que el derecho a ser escuchados y participar en todas las decisiones que les afectan sea respetado para todos y todas niños, niñas y adolescentes.



### • Artículos 12, 13 y 17

El artículo 13 es el derecho a expresarse con libertad y el artículo 17 es referente al acceso a la información. Estos dos derechos son cruciales para ejercer el derecho a ser escuchado en su máxima expresión. Estos dos artículos establecen la condición de niños/as como sujetos de derechos y junto con el artículo 12 establecen que estos derechos deben ser usados en su propio beneficio y de acuerdo con sus capacidades evolutivas.

### • Artículos 12 y 5

El artículo 5 de la Convención establece que los Estados respetarán las responsabilidades, derechos y obligaciones de los padres, guardianes legales, miembros de la familia extendida o de la comunidad de proveer dirección y guía a los niños y niñas en el ejercicio de sus derechos. En consecuencia, los niños y niñas tienen el derecho de tener una dirección y guía que les compensará su falta de conocimiento, experiencia entendimiento de acuerdo con sus capacidades evolutivas. Cuánto más el niño, niña y adolescente conoce, entiende y tiene experiencia, más sus padres, guardianes u otras personas legalmente responsables por ellos y ellas transformarán la dirección y guía por recordatorios y consejos y más tarde en la posibilidad de intercambiar opiniones en igualdad de condiciones. Esto no sucede en un punto determinado en la vida de los niños y niñas sino que más bien sucederá en una forma progresiva conforme se le aliente a contribuir con sus puntos de vista.



• **El artículo 12 y la implementación de los derechos en general**

Además de los derechos mencionados en los párrafos anteriores, la mayoría de los artículos de la Convención requieren y promueven el involucramiento de los niños, niñas y adolescentes en los aspectos que les afecta. En estos casos el concepto de participación es permanentemente usado. Por tanto, en la práctica el requerimiento de consultar con niños, niñas y adolescentes para la planificación, implementación y desarrollo de actividades y procesos está presente a través de toda la Convención de los Derechos de la Niñez.

El amplio entendimiento de la participación de niños, niñas y adolescentes es reflejado en el resultado adoptado por la Vigésimo Séptima Sesión Especial de la Asamblea General de los Derechos de la Niñez llamado “Un mundo para los Niños y Niñas” (A World fit for children), en donde los Estados han prometido “...**Desarrollar e implementar programas que promuevan la significativa participación de niños y niñas incluyendo adolescentes en procesos de toma de decisiones, incluyendo familias y escuelas tanto a nivel local como nacional...**”.

La implementación de los derechos de la niñez se da en diferentes ámbitos y situaciones en donde los niños, niñas y adolescentes crecen, se desarrollan y aprenden. En estos ámbitos y situaciones pueden haber diferentes conceptos de lo que es un niño o niña y sus diferentes roles pueden invitar o impedir que ellos y ellas se involucren en lo que pasa en su cotidianidad y especialmente en procesos de toma de decisiones. Existen muchas formas de influenciar la implementación del derecho de los niños y niñas a ser escuchados de las cuales debemos tomar ventaja para asegurarnos que su participación sea genuina en estos diferentes ámbitos y situaciones.



Una de estas formas de influenciar para que la participación de niños, niñas y adolescentes se de en diferentes ámbitos es la apertura y fortalecimiento de espacios democráticos de participación.

**Estándares de calidad y éticos de la participación.**

En Aldeas Infantiles SOS, como en cualquier otra institución que trabaja con niños, niñas, adolescentes y jóvenes requiere de algunos requisitos básicos para promover una participación ética. Aldeas Infantiles SOS cuenta con diferentes oportunidades para promover la participación significativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como por ejemplo: los espacios de convivencia de los niños con su familia de origen, los espacios de cuidado alternativo donde comparten con otros pares y con adultos/as cuidadores/as, así como los diferentes espacios e iniciativas comunitarias que se promueven. Es en estos espacios dónde se deberán aplicar todos estos estándares de calidad de una participación genuina.

Estos requisitos se detallan en la Observación General No. 12 del Comité de los Derechos del Niño, “El derecho a ser escuchado”.

Estos estándares de calidad exigen que todos los procesos en los que niños, niñas y adolescentes o grupos de ellos participan deben ser:

- **Transparentes e informativos.** Los niños, niñas y adolescentes deben recibir información exhaustiva, accesible y apropiada para su edad. La información debe explicar cómo se tomarán en cuenta sus opiniones así como la forma en que se llevará a cabo el proceso de participación, su alcance, propósito e impacto potencial.
- **Voluntaria.** Nunca se coaccionará a niños, niñas o adolescentes para que participen además que se les debe informar que en cualquier momento pueden dejar de participar.
- **Respetuosos.** Las opiniones de los niños, niñas y adolescentes deben ser respetadas y debe brindarse oportunidades de aportar ideas y poner en marcha actividades. Las personas y organizaciones que trabajan con o para los niños, niñas y adolescentes deben respetar sus opiniones con relación a su participación en eventos públicos.

- **Pertinentes.** Los temas acerca de los cuales los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresar sus opiniones deben ser verdaderamente importantes para sus vidas y permitirles aprovechar y desarrollar sus conocimientos, habilidades y aptitudes.
- **Adecuados para la infancia.** Los entornos y métodos de trabajo deben adaptarse a las capacidades de los niños, niñas y adolescentes. Hay que tener en cuenta que los niños y niñas requieren diferentes tipos de apoyo y oportunidades de participar conforme a su edad y su desarrollo evolutivo.
- **Inclusivos.** La participación debe ser inclusiva y brindar oportunidades para todos y todas. Tiene que evitar los patrones de discriminación existentes y fomentar oportunidades para que participen las niñas y los niños en condiciones de migración.
- **Respaldados con capacitación.** Los adultos que acompañan los procesos participativos de niños, niñas y adolescentes necesitan de preparación y desarrollar habilidades específicas. Además necesitan apoyo para facilitar la participación infantil y juvenil de manera eficaz; por ejemplo necesitan desarrollar habilidades para escuchar y saber cómo trabajar con la infancia y adolescencia así como involucrarla conforme a su desarrollo evolutivo.
- **Seguros y conscientes del riesgo.** Las personas adultas son responsables de la infancia con las que trabajan, de modo que deben tomar todas las precauciones para minimizar el riesgo de violencia, explotación o cualquier otra consecuencia negativa para las niñas y los niños a causas de su participación.
- **Responsables.** Es muy importante realizar con regularidad seguimientos y evaluaciones de las actividades de participación.

**Gráfica Estándares de Calidad**



## Competencias necesarias para facilitar procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Llevar adelante procesos participativos y acompañar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en ese proceso requiere de cierto tipo de conocimientos, habilidades y comportamientos (competencias) que los y las adultos/as debemos desarrollar para que la participación sea una experiencia genuina y significativa para ellos y ellas. A continuación un esquema de cuáles son estas competencias a ser desarrolladas para asegurar una participación genuina.

<b>Compromiso para aprender</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer las destrezas personales, las necesidades de desarrollo y las circunstancias cambiantes en el ambiente que le rodea, y tomar las medidas necesarias para mejorar el desempeño laboral actual y futuro.</li> <li>Mejorar el desempeño laboral en términos de facilitar procesos de participación, quiere decir que la persona debe tener conocimiento de las teorías, de la investigación e información actuales sobre los derechos humanos y de la niñez, ciudadanía, desarrollo y participación.</li> </ul>
<b>Desarrollo de otras personas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el aprendizaje y el desarrollo de otras personas a largo plazo. Su atención se centra en la intención y efecto del desarrollo en lugar de en un papel formal de capacitación.</li> <li>Poner en práctica conocimientos sobre el uso de metodologías, técnicas y herramientas para facilitar el proceso participativo.</li> </ul>
<b>Pensamiento analítico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender una situación, problema, asunto, etc., descomponiéndolo en partes más pequeñas, o localizando las implicaciones de una situación paso por paso. Incluye la organización de las partes de un problema, situación, etc., de una manera sistemática, haciendo comparaciones sistemáticas de las diferentes características o aspectos, estableciendo prioridades sobre una base racional, e identificando las secuencias de tiempo, las relaciones ocasionales o las relaciones si-entonces.</li> <li>Establecer directrices, estrategias y políticas con respecto a la participación. Elabora planes estratégicos, fortaleciendo la evaluación cualitativa de acuerdo con estándares de calidad.</li> <li>Promover procesos de sistematización para mejorar la calidad y sostenibilidad del proceso participativo.</li> </ul>
<b>Construyendo relaciones y redes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar y mantener relaciones de trabajo efectivas y constructivas, con socios o redes de contactos con personas que son, o que algún día podrían ser, decisivas para lograr las metas relacionadas con el trabajo.</li> <li>Establecer estrategias de negociación, alianzas para apoyar y cooperar con proyectos participativos de la niñez y juventud con los gobiernos, organizaciones, otras instituciones y con los medios de comunicación.</li> <li>Contribuir a la promoción participativa y al desarrollo de políticas públicas para garantizar la participación de los niños y niñas.</li> </ul>
<b>Trabajo en equipo y cooperación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar en cooperación con los demás, ser parte de un equipo, trabajar juntos en lugar de trabajar por separado o de manera competitiva.</li> <li>Coordina y orienta democráticamente a la comunidad y a los grupos de niños, niñas y jóvenes, garantizando su participación equitativa, así como procesos de toma de decisión justos y con rendición de cuentas.</li> </ul>
<b>Integralidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actuar de manera coherente con lo que uno dice (él o ella "practica lo que predica"); es decir, el comportamiento de la persona es consistente con sus valores (los valores pueden provenir de la organización, la sociedad, o de códigos morales personales).</li> <li>Tener un comportamiento coherente de acuerdo con los principios de derechos de la niñez. Apertura y respeto por la participación de los niños y niñas. Comunicación equitativa, compartir la toma de decisiones y procesos de consulta. Ser responsable y brindar retroalimentación.</li> <li>Expresar flexibilidad para promover cambios en la estructura de la organización de acuerdo con las exigencias de participación de los niños y niñas.</li> </ul>
<b>Liderazgo para el cambio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinamizar y alertar a los grupos sobre la necesidad de realizar cambios específicos en la forma de hacer algo.</li> <li>Identificar nuevas experiencias de participación de la niñez de acuerdo al cambio del contexto y a las lecciones aprendidas.</li> <li>Promover cambios en las relaciones de los adultos, jóvenes, niños y niñas.</li> </ul>

*Nota: para profundizar sobre la definición y niveles de cada competencia se recomienda revisar el Anexo No. 3, el cual detalla un "Proyecto para el desarrollo de capacidades para entender e implementar el Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez".*

## Espacios democráticos participativos

En Aldeas Infantiles SOS los niños, niñas, adolescentes conviven y desarrollan capacidades para su vida futura ya sea en los diversos programas de cuidado alternativo o en los programas de fortalecimiento comunitario. Estos programas son espacios participativos por excelencia donde ellos y ellas participan y se preparan para ejercer una ciudadanía activa y productiva.

De esta forma, estos espacios además de ser participativos deben servir para desarrollar una conciencia democrática que los prepare y acompañe en su vida.

Volviendo al concepto de participación que enunciamos en párrafos anteriores, en donde se menciona que "La participación es el fundamento de la construcción de una ciudadanía democrática y libre". Si la participación es el fundamento de la construcción de una ciudadanía democrática y libre es muy importante que entendamos que es una democracia.

Entre otras cosas la democracia implica el ejercicio de una participación ciudadana efectiva, informada, responsable y respetuosa de las diferencias y derechos de los distintos grupos y personas (Del Solar 2002).

En otras palabras, la democracia tiene que procurar la mínima limitación posible de la libertad individual y la máxima participación posible del individuo (Rodas, 2003).

En una sociedad democrática las personas tienen la autonomía para decidir sobre sus asuntos, para participar en lo que concierne a la vida en común, para ser presentadas, para comprender la realidad, para opinar para valorar, etc.

Aprender a vivir en democracia requiere de un aprendizaje gradual y progresivo, respecto al cual, los años iniciales en la vida de las persona resultan centrales, no es posible pasar bruscamente de una posición pasiva a una activa en tanto miembro de una sociedad democrática, por solo el hecho de terminar el colegio o cumplir 18 años.

Sin embargo, hay que considerar que nuestra sociedad actual se caracteriza por una modernidad y globalización que incide





directamente en la participación de la ciudadanía al promoverse un debilitamiento de lo colectivo y fortalecimiento de lo individual, lográndose un enfriamiento de las relaciones humanas y un distanciamiento de los vínculos personales. Ante esto las personas se pueden llegar a sentirse cada vez más aisladas y carentes de redes de apoyo con lo cual aumentaría la desconfianza y la inseguridad. Este debilitamiento de lo colectivo podría dificultar procesos de participación, pues se necesita crear confianza mutua para querer ser parte de y por ende querer participar en la sociedad en la cual estamos inmersos.

Por otro lado, hay una política pública que promueve la participación y la democracia, sin embargo, esas políticas muchas veces presentan dificultades para ponerse en práctica, en tanto hay desconocimiento en torno a cómo aprovechar estas instancias y ejercer efectivamente el derecho a la participación.

Finalmente, la estructura social en la que vivimos aún es autoritaria y adulto-centrista. En esta sociedad aún se tiende a considerar a los conflictos como algo problemático frente a lo cual se prioriza la consecución de una disciplina basada en la obediencia a la autoridad, donde la aplicación de sanciones y castigos son la tendencia central. Falta aún mucho camino por recorrer para considerar al conflicto como una oportunidad formativa de diálogo y reflexión.

¿Cómo alcanzar una democracia participativa?

Básicamente dos caminos:

- a. Construcción de espacios para la participación
- b. Desarrollo de habilidades pertinentes para promover una adecuada participación.

La **construcción de espacios democráticos** para la participación debe partir desde la misma familia. **La familia** es la primera instancia de socialización para el desarrollo de la participación infantil y juvenil. Parte de este proceso radica en la forma de potenciar en la infancia y la adolescencia las capacidades de acciones participativas y el sentido de responsabilidad social, aunque por otra parte, el ámbito de la familia es un lugar al cual resulta complejo llegar de forma directa. Por lo tanto, puede resultar favorable que los padres y madres intervengan o al menos presencien experiencias de participación infantil y juvenil real en otros escenarios como la escuela o la comunidad.

Para Aldeas Infantiles SOS y sus diferentes modelos de cuidado alternativo y fortalecimiento comunitario, el ámbito familiar, es un ámbito que se debe desarrollar especialmente. La razón de este desarrollo es simplemente el hecho de que los niños y niñas en cuidado alternativo pertenecen a familias que necesitan que se potencialicen sus capacidades y habilidades para lograr disminuir factores de riesgo que en algunas ocasiones han generado que estos niños o adolescentes sean separados de sus padres. Sin embargo, es en estas familias que los niños, niñas y adolescentes deben y tienen que ser parte de las decisiones importantes para sus vidas.

Cualquiera que sea el modelo de trabajo de la organización se debe considerar el ámbito familiar como uno de los espacios democráticos de participación infantil y juvenil que hay que explorar y explotar.

Aldeas Infantiles SOS realiza sus mayores esfuerzos para que los niños/as y adolescentes permanezcan al cuidado de su familia de origen. Sin embargo, cuando esto no es posible se generan alternativas que resulten apropiadas y protectoras según el Interés Superior del Niño. A esta alternativa se la denomina el cuidado alternativo, ya sea en familias SOS, familias en comunidad, alternativas para jóvenes u otras modalidades de cuidado como Foster Care o Kinship Care.

Estas **modalidades de cuidado alternativo** también son espacios participativos, dónde se busca promover procesos de participación de los niños/as, adolescentes y jóvenes en todas sus etapas, asegurando el desarrollo de sus habilidades y capacidades que les permita formar parte de la vida comunitaria, familiar y organizacional de manera democrática y protagónica. En sociedades que se encuentran en cambio permanente, las formas de participación también deben sujetarse a esos cambios. Y esas nuevas formas de participación también deben aprenderse.

Otro de los espacios democráticos de participación debe estar en las escuelas. **Las escuelas** no solo deben enseñar democracia, ya que eso no solo se aprende en los textos y clases magistrales sino que la escuela debe convertirse en un espacio de participación democrática. Los procesos de construcción de ciudadanía se entrelazan con la posibilidad de participación genuina de los

involucrados a partir del desarrollo de la propia práctica. Esto quiere decir que la mejor lección de democracia es la que proviene de la experiencia cotidiana.

**Lo local o municipal** es el tercer espacio privilegiado para la participación infantil y juvenil. Lo local es el espacio de participación ciudadana, incluyendo a la infancia, más importante en el proceso de consolidación de una democracia. El ámbito local es la esfera donde las personas desarrollan gran parte de su vida social y afectiva y donde ésta se articula con la de los demás. En este sentido, la solución al problema de la falta de participación infantil exige más acciones efectivas en los contextos locales.

Una participación infantil y juvenil efectiva a este nivel promueve que los niños, niñas y jóvenes conozcan más su ciudad, se sientan más miembros activos del desarrollo de su comunidad, comprenden mejor cómo y por qué deben ser ciudadanos partícipes de sus ciudades y comunidades.

Otro espacio importante de mencionar es el de los **medios de comunicación**, los cuales realizan un papel, destacado en la conformación de la visión de la realidad y de la percepción que tienen los espectadores. Con sus mensajes no solo que se recibe información sino también que se aprenden y refuerzan valores y actitudes. Por lo tanto, deben ofrecer en sus programaciones espacios que favorezcan de manera positiva a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además de ofrecer espacios para que sean los mismos niños y niñas los que expresen a través de estos medios, sus percepciones, preocupaciones y puntos de vista de la realidad en la que viven. No se necesita que sean medios profesionales o comerciales a nivel nacional los únicos encargados de abrir estos espacios, pueden ser medios comunitarios, locales conformados exclusivamente por niños, niñas y adolescentes que guiados por un adulto/a pueden encargarse de impartir esa información, valores y actitudes necesarios para el convivir.

No hay que olvidar la abundante interrelación con el mundo de la tecnología que acerca y estrecha vínculos entre las personas pero al mismo tiempo las expone a más riesgos y desarraigos. Sin embargo, la tecnología tiene que formar parte también de este grupo de espacios democráticos para la participación.

Por otro lado, el segundo camino para alcanzar una democracia participativa es el **desarrollo de las habilidades pertinentes** para promover una adecuada participación. Algunas habilidades que resultan centrales desarrollar para el logro de una participación democrática son:

**Empatía.** Capacidad de conectarse y resonar con las necesidades y emociones de los otros/as, con los sufrimientos y alegrías de los demás. Esta disposición está influida por el grado de identificación, cercanía o responsabilidad hacia el otro (tú me importas), esto es central en una cultura democrática preocupada por el bienestar común.

Toma de **perspectiva social.** Permite considerar distintas miradas con respecto a una misma situación, comprendiendo las propias emociones y las de los otros. Resulta central para una participación democrática, en tanto permite comprender que

hay otro con una mirada distinta, que se fundamenta en el lugar desde donde está situado.

**Habilidades de diálogo.** Esta habilidad está fundamentalmente vinculada con la capacidad de habla efectiva (argumentar) y de escucha efectiva. La primera refiere a la capacidad de exponer el punto de vista propio en forma fundamentada para hacer que el otro lo comprenda y eventualmente pueda compartirlo. Y la segunda, la habilidad de escuchar activamente al otro, con real interés por intentar captar sus ideas y emociones.

**Comunicación asertiva.** Es la habilidad de comunicación interpersonal y social que implica transmitir y recibir los mensajes, creencias, sentimientos u opiniones de forma sincera, en el momento oportuno y con respeto, dando pie a comunicar lo que queremos expresar sin lastimar a otros u otras, sin ser agresivos ni tampoco pasivos al hacerlo.



### La participación en protección contra la violencia

El Estudio Mundial sobre Violencia (UNVAC 2006), puso en relieve la difícil situación que viven los niños y niñas en el mundo al ser víctimas de diferentes formas de violencia en los contextos de familia, escuela, comunidad e institucional.

Pero adicionalmente reconoció que los niños, niñas y adolescentes pueden jugar un papel fundamental en la prevención y la respuesta a la violencia. Hay cuatro categorías diferenciadas, pero conectadas, de la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la protección:

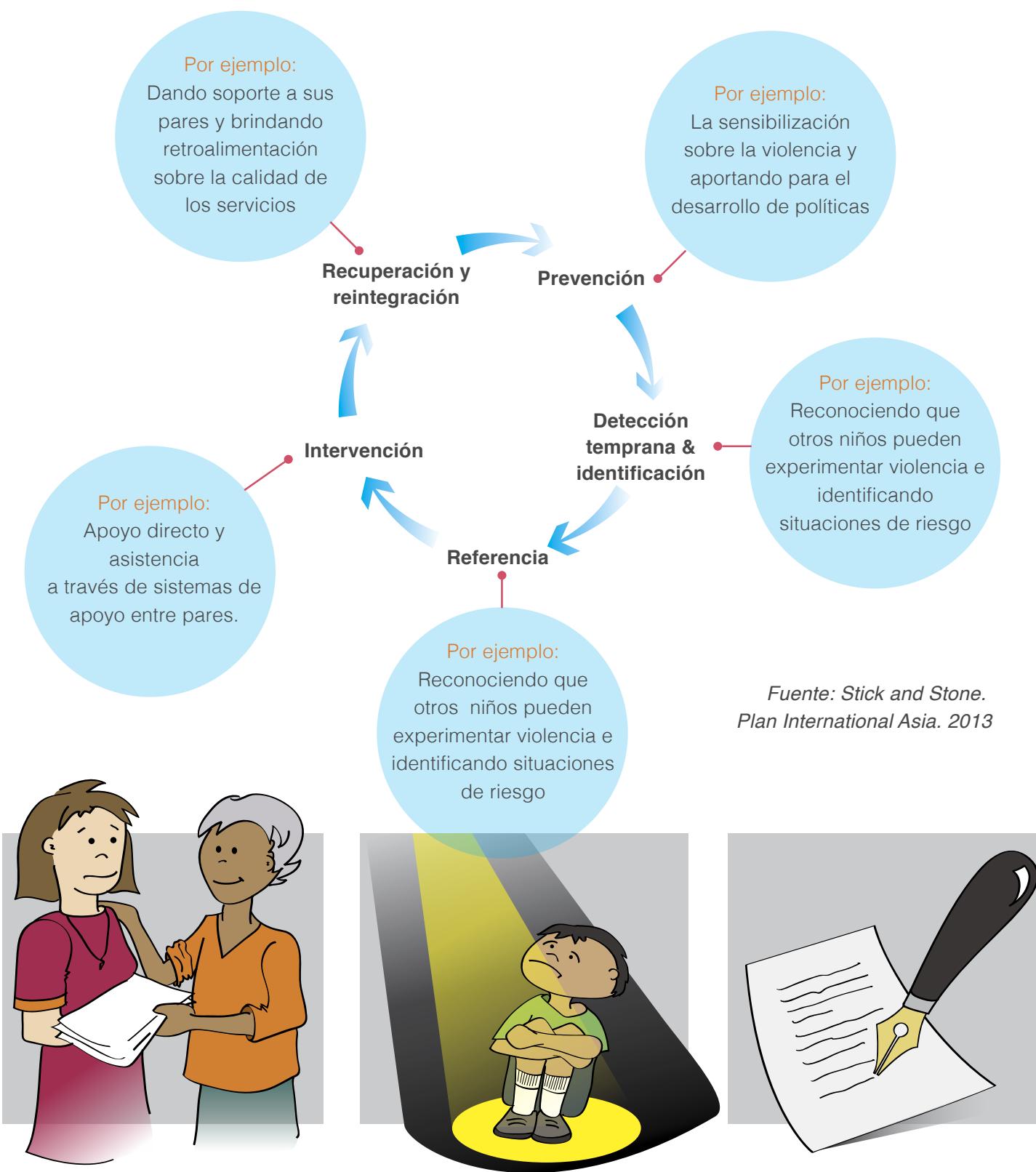
- **El desarrollo de conductas de auto-protección** (a veces también conocido como habilidades para la protección):
  - Ser capaces de reconocer situaciones de riesgo.
  - Estar al tanto de las acciones preventivas que pueden tomar para evitar este tipo de situaciones; y
  - Saber dónde buscar ayuda y apoyo en caso de que ellos o sus pares están expuestos a la violencia o son afectados directamente.
- **La participación de los niños en las respuestas del programa**, relativo a la identificación de riesgos y ayudar a diseñar y ejecutar programas y procesos de evaluación con la finalidad de desarrollar sus propias respuestas colectivas

a la violencia, basadas a una mayor conciencia del derecho a la protección. Esto incluye las acciones grupales en la identificación de niños y niñas en situación de riesgo y las respuestas de pares en procesos de capacitación o soporte y acciones de incidencia colectiva. Ejemplo: grupos juveniles enfocados a desarrollar acciones de prevención de la violencia.

- **Incidencia por la niñez**, especialmente en torno al aumento de la conciencia y las acciones necesarias para el desarrollo de políticas por parte de otros actores, como los gobiernos y agencias de protección a la niñez. Esto incluye las acciones colectivas de la misma niñez y adolescencia para poner fin a formas específicas de violencia y prácticas tradicionalmente dañinas (como el matrimonio infantil).
- **La participación de los niños individualmente en las decisiones relativas a su propia protección** - incluyendo el empoderamiento de los más vulnerables y excluidos. Por ejemplo, participando en la planificación de reuniones de autocuidado y compartiendo acerca de dónde deberían vivir si no es seguro para ellos estar en casa. Esto incluye proporcionar sus comentarios en cuanto a la calidad de los servicios.

Los niños pueden participar en todas las etapas del ciclo de la protección como se muestra en el siguiente diagrama:





Sin embargo, no debe olvidarse al hablar de la participación de la niñez en su propia protección, que si bien los niños y niñas pueden y deben ser activamente involucrados, **los principales responsables de la protección de los niños sigue siendo los adultos.**

Los niveles exactos y el alcance de las responsabilidades dependen de la legislación de cada país; sin embargo, en general, los padres o cuidadores tienen la responsabilidad y la obligación de velar por la seguridad de la niñez, protegiéndolos de la violencia y garantizando su bienestar.

• **El rol del Estado**

Aunque el Estado es el principal responsable, su papel muchas veces se limita, en relación con la protección, a asegurar que se proporcionan las condiciones para que los padres o cuidadores puedan cumplir su tarea (un ejemplo de esto son los sistemas de protección social y educación); junto con la implementación de programas para garantizar que se preste ayuda a los niños y niñas en situación de riesgo, incluyendo la eliminación de los niños de situaciones de abuso y, cuando sea necesario organizar para el cuidado alternativo. Al firmar la CDN, los gobiernos han aceptado la responsabilidad de la protección de todos los niños en su jurisdicción. Esto incluye abogar por el fin de la violencia contra los niños y la promoción de la participación de estos.

Adicional a lo anterior, es de vital importancia reconocer que las capacidades de los niños cambian con el desarrollo y la experiencia. Es fundamental incluir propias perspectivas de los niños y niñas sobre lo que es seguro o inseguro para garantizar que las intervenciones dirigidas a protegerlos son eficaces y pueden satisfacer sus necesidades.

En los últimos tiempos, se está haciendo énfasis en el desarrollo de Sistemas Nacionales de Protección a la Niñez. Tales sistemas tienen la finalidad de revertir y responder a la violencia contra los niños; prestar servicios integrales y coordinados dentro de un marco coherente de leyes y políticas y la vinculación con otros sectores complementarios tales como la salud y la educación que enlazan con el desarrollo y el bienestar de los niños.

Es fundamental que los Sistemas de Protección a la Niñez tengan en cuenta que si bien existen servicios formales que deben ser proporcionados por organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, incluidas las ONG, las organizaciones de base comunitaria también tienen un papel fundamental en la protección de los niños.

• **El rol de los profesionales o facilitadores**

Los profesionales que estén en contacto con los niños y niñas, tales como médicos y profesores (en el caso de Aldeas colaboradores/as del equipo técnico, los acompañantes de jóvenes, los facilitadores familiares y comunitarios, entre otros) también pueden desarrollar directrices éticas y profesionales que ponen la responsabilidad adicional de ellos para promover la participación en los esfuerzos para proteger a los niños. Del mismo modo, las agencias, como las ONG, también tienen un papel fundamental que desempeñar en la protección de los niños a través de acciones tales como la promoción, la sensibilización y la prestación de servicios.

• **El rol de las comunidades**

Mientras que en la medida en que las comunidades son corresponsables ética y socialmente, la protección de los niños varía (por ejemplo, en algunos casos, la notificación obligatoria de las preocupaciones y la inclusión de mecanismos de protección de la comunidad dentro del Sistema Nacional de Protección infantil), es importante recordar que las comunidades todavía pueden desempeñar un papel importante.

Finalmente es importante recordar que todas las actividades e interacciones con los niños y niñas sobre la protección, pueden ser experiencias de aprendizaje y de creación de oportunidades para reflexionar y analizar los temas de protección. Sin embargo, aunque es fundamental dar mensajes reales y honestos acerca de la protección, es importante no crear una atmósfera de miedo, pues se puede correr el riesgo de hacer que los niños y niñas sientan excesivamente temor o ansiedad acerca de la vida, en lugar de ayudarles a sentirse mejor equipados para hacer frente con situaciones potencialmente dañinas. Es fundamental encontrar el equilibrio correcto entre los mensajes positivos que pueden aportar a su empoderamiento y hechos importantes sobre el los riesgos de que los niños y niñas puedan encontrar.



### 3. Modelo de Participación para Aldeas Infantiles SOS

#### A Visión de Cambio

Aldeas Infantiles SOS Latinoamérica y el Caribe cree firmemente que la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por lo que para lograr una participación real, genuina y protagónica se han acordado una serie de pautas que permitirán continuar fortaleciendo las acciones realizadas e innovando mediante el desarrollo de otros procesos que permitan alcanzar la visión de éxito.

En función del modelo de participación infantil y juvenil que Aldeas Infantiles SOS LAAM pretende alcanzar en los próximos años en la Región de Latinoamérica y el Caribe será necesario caracterizar la participación que se promoverá y el tipo de capacidades que niños, niñas, adolescentes e inclusive adultos deberán desarrollar.

De esta forma, antes de describir los diferentes tipos de participación es importante compartir la visión de éxito e identificar qué no es participación, siendo la descripción más didáctica y, que se mantiene aún vigente, la realizada por Hart en 1993.

#### VISION DE ÉXITO

En los próximos 5 años Aldeas Infantiles SOS LAAM, como una organización abierta y más horizontal espera continuar promoviendo la toma de decisiones conjuntamente con niños, niñas, adolescentes y jóvenes así como promover su participación en diferentes áreas, alcanzando que la participación se caracterice por:

- Ser integral, protagónica, espontánea, genuina y creativa, donde la actoría de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se recupere sin dejar de reconocer los aportes de los demás actores.
- Ser real, sin miedos, sin tabús, por parte de las personas adultas.
- Ser transparente y donde se plantee una devolución de la información a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Promover en las personas adultas una cultura de escucha y atención a las demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Contar con colaboradores/as con capacidades fortalecidas para acompañar procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Lograr que las familias practiquen la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en una forma natural
- Lograr el reconocimiento y la vivencia de las diferencias desde la igualdad de derechos para todas y todos
- Lograr que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes agencien su propio desarrollo
- Demostrar que los logros alcanzados participativamente sean medibles
- Velar que la participación se mantenga aun cuando se haya cumplido la mayoría de edad legal.
- Tener como punto de partida la realidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para reconocer los intereses, expectativas y sueños de los mismos (potencialidades)
- Que aporte a la construcción y transformación de las condiciones de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes.
- Que tenga una opción ético-política en, desde y para los intereses de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Que construya el empoderamiento de los niños y niñas y propicie su organización y movilización
- Que construya, desde los ámbitos individual, familiar, comunitario y social, mediaciones educativas con una propuesta pedagógica basada en procesos de negociación y diálogo de saberes
- Que considere los territorios, culturas(s) de los participantes, como el escenario en el cual se dan las dinámicas de lo propio y lo diverso.
- Que propicie procesos de autoafirmación y construcción de subjetividades críticas (diferencial). Que fortalezca liderazgos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, saberes y conocimientos propios (experiencias genuinas de participación).
- Que propicie y promueva espacios de encuentro y movilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

## B Qué no es participación



• **Decoración:** niños, niñas y adolescentes no tienen idea de qué se trata, no participan en la organización. Uso de niños para fortalecer la causa de los adultos en su nombre. Modalidad presente en eventos

• **Manipulación:** niños, niñas y adolescentes no comprenden el porqué de sus acciones (pancartas) y consultas, no hay retroalimentación, no saben cómo se usaron sus ideas, el análisis de la información no se comparte con niños. En caso de movilizaciones o consulta para elaboración de un proyecto.

• **Simbolismo:** niños, niñas y adolescentes aparentemente tienen posibilidad de expresarse pero poca incidencia en decisiones, poca posibilidad de formular sus opiniones. Se seleccionan los mejores, sin consultar a los otros niños, sin preparación sobre el tema, no representan perspectivas de los otros niños ni han sido elegidos, no se preparan en discusiones con otros niños del grupo, no dan cuentas después de su actuación. Modalidad usada frecuentemente en conferencias.

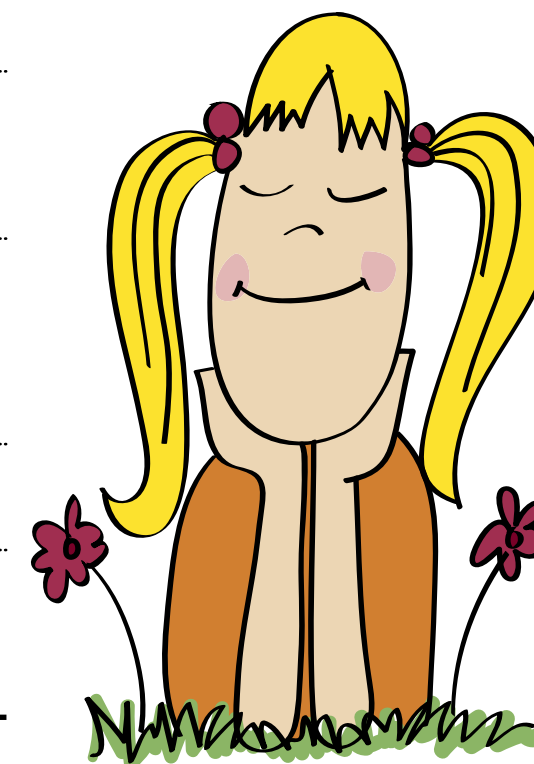
• **Movilización social:** niños y niñas son parte de manifestaciones colectivas sobre algún asunto, pueden no haber iniciado el proyecto, no estar informados, no tienen sentido de apropiación, pero podrían tener reflexiones críticas.



## C Situaciones que favorecen e inhiben la participación

Por otro lado, también es importante que identifiquemos las situaciones de la vida cotidiana, comunitaria e institucional que colaboran con procesos participativos legítimos y cuáles la inhiben o bloquean.

Situaciones que promueven la participación	Situaciones que inhiben o bloquean la participación
El conocimiento de niños y jóvenes sobre sus derechos, la comprensión de su participación como un derecho que debe ser ejercido conscientemente, que requiere información y claridad en sus objetivos.	El desconocimiento de sus derechos y su responsabilidad para exigirlos; del significado de su propia participación, de los objetivos, la ausencia de información suficiente para ejercerla conscientemente.
La adecuación de actividades y modalidades de trabajo a las habilidades, preferencias y el estilo de trabajo con el que mayormente se identifiquen.	Las estrategias y metodologías no son comprensibles o no responden a las habilidades, preferencias, estilos de trabajo que faciliten una fluida participación de todos.
Procesos sistemáticos que aseguren el desarrollo de habilidades y destrezas de comunicación, expresión, cabildeo, negociación y manejo de conflictos, el fortalecimiento de la autoestima, para ejercerla con seguridad y en igualdad de condiciones respecto a los otros participantes.	Eventos esporádicos en los que los niños participantes no cuentan con las destrezas, recursos ni habilidades, ni tienen posibilidades de reconocer sus capacidades y habilidades para ejercerla con eficacia y en igualdad de condiciones al interior de los grupos.
La igualdad de oportunidades para opinar, decidir y tomar decisiones, sin ningún tipo de discriminación ni exclusión. La valoración y reconocimiento a todos los aportes, opiniones y acciones.	El privilegio de los participantes con mayores recursos y habilidades para ofrecer sus opiniones y tomar decisiones. La felicitación reiterada a sus aportes y la desvalorización de ideas, comprensiones, opiniones divergentes.
La práctica de mecanismos democráticos como la deliberación para la toma consensuada de decisiones, la elección transparente y equitativa de representantes.	El uso de mecanismos arbitrarios y no acordados para la toma de decisiones o manipulación o imposición de decisiones. La elección reiterada de representantes que responden a las expectativas y perfil establecido por los adultos.
El logro de objetivos y metas planteadas.	La participación no alcanza los objetivos propuestos. Las consultas y decisiones adoptadas no tienen consecuencias prácticas, se desconoce el uso y utilidad de sus opiniones, diagnósticos, puntos de vista.
El respeto y puesta en práctica de las decisiones adoptadas; la retroalimentación oportuna sobre sus resultados. La incidencia de su participación en políticas y acciones que garanticen o restituyan sus derechos.	Ninguna incidencia de la participación en cambios positivos en sus entornos de socialización.
La incidencia de la participación en el cambio de ideas, comportamientos y relaciones con los adultos del entorno.	La nula o poca incidencia en la modalidad de gestión, de manejo de la autoridad, de programación de las instituciones con las cuales se trabaja ni tampoco en políticas que aseguren el cumplimiento de sus requerimientos.
La incidencia en la estructura, organización, modalidad de gestión, objetivos de entidades públicas o instituciones que promueven su participación. La promulgación de políticas que aseguren su cumplimiento a largo plazo.	



## D Formas de participación infantil y juvenil

Con el fin de que Aldeas Infantiles SOS LAAM parta de una puesta en común respecto a los tipos y formas de participación que se desea promover, es importante exponer algunas formas de participación las cuales serán los referentes organizacionales en materia de participación. Para esto nos basaremos en la propuesta de los autores Trilla, J. y Novella, A., (2001), los cuales a partir del análisis de los niveles de participación de Hart proponen cuatro formas de participación de niños, niñas y adolescentes con el convencimiento que todos ellos suponen escenarios de participación donde desde el primero hasta el último aprenden a participar participando. Las formas de participación que propone son: la participación, simple, consultiva, proyectiva (colaborativa) y metaparticipación (dirigida por niños, niñas y adolescentes).

### Participación simple

Es la más elemental y se caracteriza básicamente porque el niño, niña, adolescente o joven toma parte de una actividad como espectador o como ejecutante pasivo. El niño o la niña se incorpora al desarrollo de una acción que otro, mayoritariamente un adulto, la ha organizado para ellos y ellas. Aunque la actividad está pensada para implicar y satisfacer las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, estos no han intervenido en su definición o concreción, ni en las decisiones de su contenido o desarrollo.

Este primer nivel se caracteriza por ser una participación organizada externamente, pero donde se defiende que existe participación por parte de los niños, niñas, adolescentes o jóvenes por dos argumentos. El primero se refiere a reconocer la importancia de la implicación del niño/a porque sin él/ella la actividad no tiene sentido, porque está organizada en favor de su implicación y su formación.

El segundo argumento, se refiere a la oportunidad que supone relacionarse con otras personas desde donde se puede experimentar y ejercitar las competencias participativas. A veces una simple presencia en un acto supone un número importante

de estímulos que desencadenan la activación de diferentes procesos cognitivos a partir de los cuales se incorporan nuevos aprendizajes, ya sea de competencias o de nuevos niveles de conocimiento.

La participación simple supone un estímulo para la participación y necesita la implicación de los niños, niñas, adolescentes o jóvenes como respuesta. Las acciones y/o actividades de carácter lúdico/festivo son una de las primeras experiencias participativas que pueden tener los niños fuera de la familia. Por esta razón es importante que los diseñadores de las mismas sean conscientes de su incidencia formativa, puesto que establece los fundamentos de las siguientes oportunidades, donde de forma progresiva el niño, la niña o adolescente irá adquiriendo más responsabilidades y autonomía.

### Participación consultiva

Esta segunda forma de participación implica un paso más, ya no son simples espectadores, ejecutantes o usuarios de una propuesta externa, sino que se les pide implicación mediante el uso de la palabra. Los niños, niñas, adolescentes o jóvenes se implican en aquellos temas que les afectan directa o indirectamente y lo hacen opinando, proponiendo y valorando de distintas maneras y en diferentes espacios. A partir de las diversas opiniones y voces manifestadas, los organizadores de la consulta llevarán adelante un proceso, una acción o un proyecto.

Existen cuatro tipos de decisiones que dentro de la participación consultativa son relevantes. Estas decisiones están relacionadas con los siguientes elementos:

a. Según su carácter más o menos vinculante. La vinculación implica el grado de compromisos de quien organiza la consulta para trasladar la información recogida a un plano de la acción. Es importante informar a los niños, niñas y adolescentes del uso que se dará de sus aportaciones. Si los participantes no ven recogidas sus opiniones pueden convertirse en procesos contraproducentes que generan desconfianza y escepticismo para participar.

- b. Según desde donde se haga la consulta.
  - i. En un plano vertical de arriba abajo. Este es un proceso consultivo muy organizado y dirigido para profundizar en unas cuestiones y en otras no. La consulta pretende verificar y reafirmar, en muchas ocasiones, decisiones ya tomadas que buscan el soporte de los niños, niñas y adolescentes y dirigir las opiniones a las intenciones de los organizadores. Mayoritariamente son consultas puntuales a partir de preguntas cerradas.
  - ii. En un plano vertical de abajo arriba. La consulta pretende recoger la información para organizarla e identificar los elementos más significativos que manifiestan los niños por ser informantes claves que disponen de un conocimiento mejor que nadie. Mayoritariamente son consultas con preguntas abiertas y reflexivas.
  - iii. En un plano interno y horizontal. La consulta se genera “en”, “desde el” y “por el” grupo. Es este caso son consultas de carácter deliberativo, donde hay un espacio de reflexión y se busca la definición conjunta de las propuestas.
- c. Según las estrategias e instrumentos que se utilicen para hacer la consulta. Se pueden usar estrategias para recoger opiniones de forma escrita, mediante un cuestionario o un relato. Este tipo de consulta recoge opiniones individuales y grupales y estrategias deliberativas que permiten a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes profundizar más en sus argumentos. Aquí se ve un interés, por parte de los organizadores, de abrir espacios de intercambio de opiniones.
- d. Según el momento en que tiene lugar la consulta.
  - i. Antes del proceso
  - ii. Durante el proceso
  - iii. Después del proceso
  - iv. En todos los momentos del proceso

### Participación proyectiva (colaborativa)

Las dos formas de participación anteriores, la simple y la consultiva, tienen siempre una connotación de exterioridad, porque mayoritariamente son promovidas por alguien externo al grupo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A partir de este tercer nivel los niños, niñas y adolescentes ya no son simples consumidores de una propuesta o práctica que busca hacer oír



su voz. A partir de ahora formarán parte activa de la acción participativa llegando a ser agentes de cambio. Convertirse en agente significa sentirse corresponsable del proyecto o la actividad y entender que la implicación es importante para que éstos se desarrollen y tomen forma. En esta forma se ejercitan todo tipo de competencias que hacen posible implicarse de forma colaborativa y autónoma.

Se trata de una planificación más compleja. Una participación que, en su grado más elevado, tiene lugar en diferentes fases del proyecto o de la actividad. En primer lugar, en la definición del proyecto/actividad, en la definición de su sentido y de sus objetivos. En segundo lugar, en su diseño, su planificación y su preparación. En tercer lugar, en la gestión, la ejecución y el control del procesos. Y, finalmente, en su valoración. La plena participación proyectiva/colaborativa incluye estos cuatro momentos, aunque no siempre se dan de esta forma tan completa. En cualquier caso lo esencial es que el niño, la niña, el adolescente o el joven considere como propio el proyecto/actividad y que puedan intervenir en él desde dentro y no solo como simples ejecutantes o destinatarios.

En determinadas condiciones, los niños, niñas, adolescentes o jóvenes pueden emprender y llevar a cabo proyectos/actividades sin la intervención del adulto. Pero en otras, el apoyo de las instituciones y/o de los adultos puede favorecer el desarrollo de



las competencias y ampliar las posibilidades de participación. Sea cual sea la forma de intervención adulta, lo que es esencial es que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes lleguen realmente a asumir como suyo el proyecto/actividad que se trata, aunque sea iniciado por los adultos.

En la participación proyectiva/colaborativa intervienen muchos elementos motivacionales. La vivencia de participar en una iniciativa que tiene repercusiones en la vida cotidiana supone una gran satisfacción y anima a continuar participando. Los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes que tienen la oportunidad de participar en iniciativas de estas características aprenden que vale la pena hacer cosas para implicarse en proyectos colectivos. Sin embargo, hay que estar atentos para que las iniciativas las puedan abordar los niños y niñas, sin invalidar sus propuestas y es necesario que el adulto/a esté cerca para acompañar y facilitar el ajuste de la iniciativa a sus posibilidades.

### Metaparticipación (participación dirigida por niños, niñas y adolescentes)

Esta es la última forma de participación y la que tiene un mayor grado de complejidad. En esta forma, los mismos niños, niñas, adolescentes y jóvenes piden, exigen y/o generan nuevos espacios y mecanismos de participación. El objetivo de la participación es la participación misma. Y puede serlo de dos formas complementarias e interrelacionadas.

La primera hace referencia a la reivindicación de su derecho a participar en alguna cuestión porque consideran que deben poder expresarse y hay que tener en cuenta su opinión. Los contenidos de la participación, en este caso, tiene que ver con los derechos, con los espacios y canales para que puedan ejercitarse y las competencias personales y colectivas para poder ejercerlos realmente.

La segunda hace referencia a la posibilidad que tienen de hablar de la misma participación, de tener los procesos o las iniciativas de participación y reflexionar en ello con la voluntad de hacer una mejora. Se trata del análisis de los mismos procesos de participación, desde la reflexión y de la valoración constructiva sobre la organización y la implicación de los distintos elementos que intervienen en los mismos y que favorecen o dificultan los procesos.

Acompañar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a participar es una tarea fundamentalmente educativa. Consiste en facilitarles la adquisición de las capacidades necesarias para participar. Se trata de determinadas actitudes, la de querer involucrarse en lo que a uno le afecta y la de la tolerancia para aceptar que los demás también actúen, y también de ciertas capacidades para expresarse, para dar forma comunicativa eficientemente a los intereses, las opiniones y los deseos y para ponerse de acuerdo, negociar y consensuar.

Aquí también la participación se fundamenta en el uso de la palabra, pero no para opinar, ni para proponer, sino para reivindicar y revisar las condiciones de la participación. El máximo reto en la participación social de la infancia es que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes reivindiquen sus derechos y sean conscientes de los procesos en los que participan.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen que poder participar en distintas y variadas experiencias de las cuatro formas de participación. Estas cuatro formas de participación suponen escenarios de relación donde se participa y, a la vez, se aprende a participar participando.

En la parte 3 y 4 de la presente guía, se desarrollara con detalle cómo en los diferentes ámbitos de Aldeas Infantiles SOS se deben de proveer las condiciones para que los diferentes tipos de participación se puedan desarrollar estableciendo las características de cómo esperamos que sea la participación, los factores que la favorecen o la limitan, así como los actores involucrados. Es fundamental reconocer que de los diferentes tipos de participación son cualitativamente y fenomenológicamente diferentes, pero todos ellos aportan elementos significativos para el desarrollo de competencias participativas.



## E Condiciones para una participación genuina

Para que la participación tenga lugar y sea legítima, son necesarias cinco condiciones básicas:

- **Ser reconocidos:** resulta de la comprensión de que la participación es inherente a la condición humana. Ser sujetos participantes hace que sea propio de la naturaleza de niñas, niños y adolescentes asumir cotidianamente un papel protagónico en la configuración de sus vidas y en la construcción de sus entornos.
- **Contar con información** asegura a niños, niñas y adolescentes la posibilidad de conocer y profundizar sobre asuntos y contenidos que, según su propio juicio o el de quienes lo rodean, tienen relevancia o son de interés. Les permite ampliar su visión y conocimientos sobre sí mismos, sobre sus entornos, así como construir criterio propio e interactuar intencionadamente.
- **Expresarse les exige salir de sí mismos**, entrar en contacto con otros para comunicar lo que sienten, piensan, entienden, saben o les interesa a través de diversas formas: palabras,

- texto, canto, imagen, llanto, danza, gesto, silencio, entre otras, siendo posible entonces profundizar en el contenido que circula. Que la expresión logre su finalidad, requiere de la presencia de otro en actitud de escucha genuina.
- **Ser escuchados** valida la importancia que tiene para los demás la existencia misma de quien se expresa. Consecuentemente se convierte en una experiencia que integra a los niños, niñas y adolescentes. Les da un lugar en la vida de su interlocutor y en el entorno en el que se encuentran, les permite pertenecer. La escucha da valor al contenido de la que se expresa, brinda acogida al sujeto y le abre el camino para interactuar, intercambiar, influir, ser influido, construir con otros.
- **Incidir:** representa la posibilidad de que los niños y niñas logren influir o producir un efecto entre quienes participan en las interlocución –incluidos ellos mismos– bien sea en su pensamiento, sus actitudes o actuaciones, así como en las condiciones o destinos de los entornos. Convoca la capacidad creativa y de acción humana. Es obra, hecho, evidencia. En ello está buena parte del sentido de la participación.

## Reflexionemos:

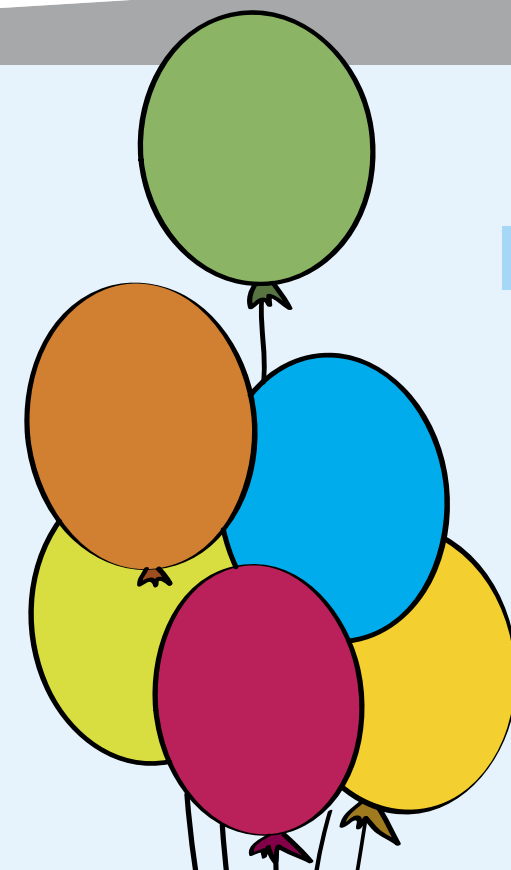
### ¿Reconoces un caso en tu cotidianidad?

De acuerdo con la labor que usted desarrolla en Aldeas Infantiles SOS, identifique situaciones o casos de su práctica profesional en los que reconozca se ha dado el tipo de participación relacionada.

Participación Simple	
Participación Consultiva	
Participación proyectiva (Colaborativa)	
Metaparticipación	

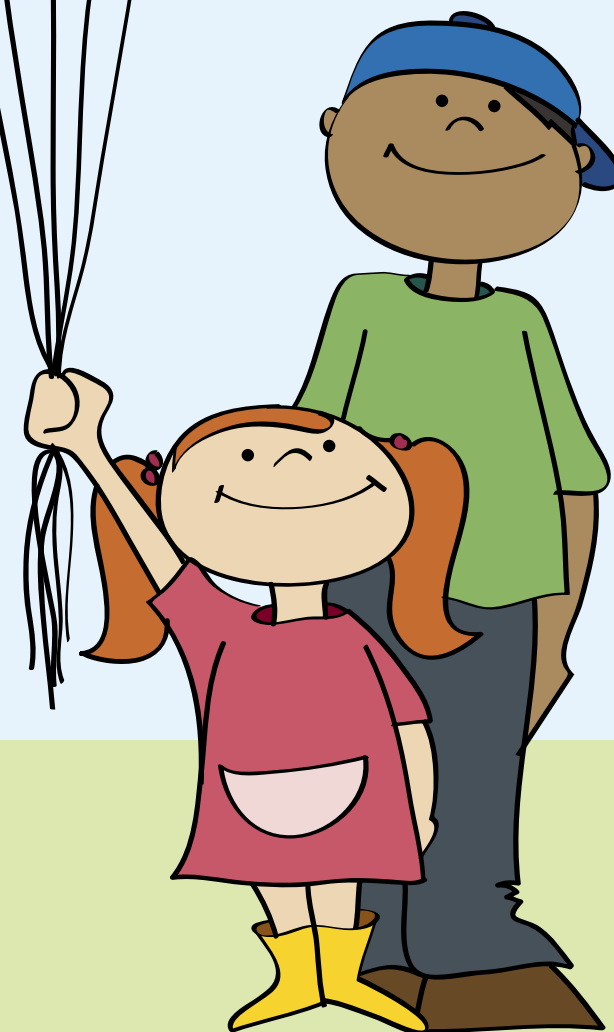
**Dialogue con algún colega**

sobre con cuál situación considera estar capacitado para promover en Aldeas y cuál le genera mayores desafíos.



Parte 3

## ÁMBITOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALDEAS INFANTILES SOS LAAM



## Campamento Juvenil: tejiendo líderes y protagonistas de sus derechos. Aldeas Infantiles SOS, Colombia

### Descripción

Experiencias desarrolladas, con la participación de los niños/as, adolescentes y jóvenes de las familias de acogimiento, fortalecimiento familiar y hogares sustitutos.

El campamento se llevó a cabo en uno de los territorios donde Aldeas Infantiles desarrolla uno de sus programas.

### Metodología

En coordinación con los adolescentes y jóvenes a nivel nacional, se constituyen grupos de trabajo, quienes en compañía de los equipos de los programas, reflexionan, proyectan y desarrollan acciones de participación y liderazgo.

Los adolescentes y jóvenes, exploran sobre la vivencia de sus derechos en sus familias, en sus colegios, en la sociedad.

Los adolescentes y jóvenes reflexionan, como colectivo, sobre la vivencia de sus derechos en la vida cotidiana.

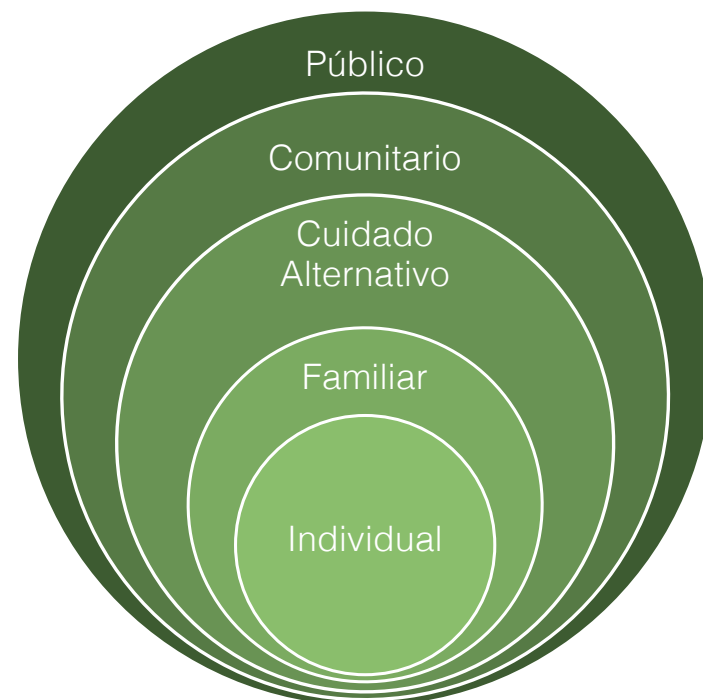
Tal como se hace referencia en la segunda parte uno de los caminos más efectivos para promover la participación infantil y juvenil es la apertura y fortalecimiento de espacios democráticos. Entre otros, se mencionan el espacio familiar, el escolar, el local y además de los medios de comunicación y la tecnología como espacios privilegiados para la formación de ciudadanía y construcción de democracia.

Así mismo es fundamental reconocer las experiencias en la región y buenas prácticas que ya realizan algunos miembros de Aldeas Infantiles SOS que pueden ser un referente clave para el desarrollo de acciones. La sistematización de estas experiencias pueden revisarse en el Anexo 5: Sistematización de experiencias participativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la región de diferentes países de la región.

La Red de Cuidado y Protección SOS LAAM ha definido 5 ámbitos dónde se debería promover la participación infantil y juvenil según los programas de SOS. Estos cinco ámbitos son:

- Individual
- Familiar
- Cuidado Alternativo
- Comunitario
- Público

## Decisiones estratégicas



## ¿Cuál es la población meta con la que trabaja Aldeas Infantiles SOS?

Según la Política de Programa de Aldeas Infantiles SOS, la organización trabaja con la siguiente población meta:

- Niños, niñas y adolescentes que corren el riesgo de perder el cuidado parental, cuando no se garantizan sus derechos en el ámbito material, emocional, sanitario y educativo, o son objeto de abuso.
- Niños, niñas y adolescentes privados del cuidado parental, cuando por diversas razones y circunstancias no pueden continuar viviendo en su entorno familiar.

Es en estos ámbitos donde la organización desea promover la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Así mismo, el recuadro que menciona a las decisiones estratégicas se refiere a las decisiones que la organización debería tomar para promover la participación en los programas e iniciativas de Aldeas Infantiles SOS y que será profundizado en la Parte 4.

En este capítulo, cada uno de estos ámbitos es definido y la participación caracterizada, además se analizan factores que facilitan y limitan la participación, así como también los actores involucrados, sus roles y responsabilidades.

Es fundamental retomar lo ya desarrollado en la segunda parte sobre los tipos de participación recordando lo mencionado que cada uno de los tipos de participación son escenarios para esta y donde se aprende participando (ver documento en caja de

herramientas: Formas de participación infantil: la concreción de un derecho). Los tipos de participación simple, consultiva, proyectiva y metaparticipación no significan que una sea superior a la otra, sino que pueden ser expresiones cualitativamente y fenomenológicamente diferentes, pero todas ellas aportan elementos significativos para el desarrollo de competencias participativas y pueden ponerse a marchar en cada uno de los ámbitos.

Para el desarrollo de los elementos sobre los ámbitos y competencias que se trabajaran en el presente capítulo y en el siguiente, existen algunos elementos mencionados por Trilla, J. y Novella, A., (2001), que pueden dar pistas para reflexionar sobre cómo saber qué tipo de participación estamos promoviendo, cómo saber que mi participación no solo es simple y cómo promover la participación en los diferentes ámbitos.

Ejemplos de tipos de Participación »

<b>Participación Simple</b>	La situación más básica es estar presente en la misma de forma física y responder a una propuesta externa: una feria de niñez, participar en un circuito de educación vial o un concurso donde se siguen las propuestas del animador. La situación más compleja dentro de la participación simple sería cuando el niño participa incidiendo en el proceso de desarrollo de la propuesta, un concurso de carteles de fiesta, el encargo de preparar la escuela o inaugurar un acto para niños y niñas.
<b>La participación consultiva</b>	<p>Lo más elemental es cuando el niño o la niña participa dando respuesta a una consulta mediante un cuestionario o una entrevista: en este primer nivel, alguien externo, sin tener relación directa con los participantes, quiere conocer su opinión pero no tiene ningún compromiso respecto a la información que recoge. La finalidad de esta propuesta es hacer ver que se pide la participación de los implicados.</p> <p>En medio hay consultas que tienen diferentes niveles de vinculación según los aspectos que hemos señalado de la participación consultiva.</p> <p>Convertirse en agente significa sentirse corresponsable del proyecto.</p> <p>Al otro extremo tendríamos la consulta vinculante, donde las opiniones de los niños y niñas resultan decisivas y suponen hacer cosas con las palabras. Un ejemplo podría ser cuando los niños y las niñas de un consejo son convocados a sesiones de trabajo periódicas para ver cómo se quiere hacer la reforma de un espacio de juego. Se recogen sus necesidades y voluntades; se les presenta posibles proyectos y se les presenta la propuesta final garantizando que queden recogidas sus aportaciones. Se creará una comisión de seguimiento de la implementación del proyecto.</p> <p>Dar la opinión es una forma de participación infantil y juvenil que mediante el uso de la palabra de los niños y la disposición de escucha de los adultos posibilita diferentes intensidades de implicación desde el análisis hasta la transformación de una realidad.</p>
<b>Participación proyectiva (colaborativa)</b>	<p>Una participación proyectiva de grado de complejidad bajo equivale a una situación de participación simple de máxima intensidad y potencia participativa. Son aquellas situaciones en que se propone a los niños y niñas, por ejemplo, poder implicarse en la mejora de un espacio público pintando el mobiliario urbano o cuidando alguna zona verde. Los niños y niñas se implicarán con acciones concretas que les llevarán a poder identificar que su aporte ha transformado una realidad e, incluso, serán más sensibles a respetar este espacio y a reivindicar que los demás también le respeten.</p> <p>Un ejemplo de participación proyectiva en su máximo potencial podría ser cuando un grupo de niños y niñas deciden que quieren mejorar la movilidad alrededor de la escuela. En la asamblea de clase y en la asamblea de delegados analizan la cuestión, elaboran propuestas para abordar el tema, deciden diferentes actuaciones y se organizan por grupos: los mayores estarán en la entrada y en la salida de la escuela y velarán para que los vehículos respeten el paso de los niños y niñas, los medianos harán unos carteles para recordar a los vehículos que deben respetar la velocidad y las señales, y los más pequeños harán dibujos sobre el tema para sus padres. El resultado de esta participación es una transformación del entorno.</p>
<b>Metaparticipación</b>	<p>Un ejemplo de metaparticipación sería cuando un grupo de niños y niñas reivindica su presencia en la reunión con sus familias de origen o de cuidado alternativo. Las razones que dan son suficientemente convincentes: "¿no tenemos que participar de todas aquellos espacios donde se tratan temas que nos afectan?", "si tienen que hablar de nosotros, queremos estar presentes". Otro ejemplo, esta relacionado con procesos de reflexión sobre la misma participación, son aquellas situaciones de asamblea de clase en la escuela, donde los niños y niñas van como ha ido la semana y como han funcionado los cargos.</p> <p>La metaparticipación puede introducirse en cualquiera de los otros tipos de participación. El adulto puede facilitar la reflexión de la implicación del grupo en la propuesta participativa, o puede hablar del uso de determinados procedimientos participativos con la finalidad de definirlos conjuntamente, de revisarlos, de fortalecerlos y de poder hacer cosas con ellos. La metaparticipación no es otra cosa que el pensamiento de la participación misma que busca la significación de aquello en qué se participa y cómo se participa, desde donde poder formular el derecho a participar como principio que rige el estilo de vida en comunidad.</p>



## A Ámbito Individual

### Definición del ámbito individual

El ámbito individual se refiere a los mismos niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en los diferentes programas de Aldeas Infantiles SOS. Es decir, aquí hablaremos de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y su desarrollo individual. En este ámbito se debe tomar muy en cuenta el principio de la autonomía progresiva, es decir, que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejercerán su derecho a la participación de acuerdo al nivel evolutivo de sus capacidades físicas, mentales y emocionales. No será la misma respuesta la participación de un niño de 5 años que de uno de 10 o 15 años.

Sin embargo, independientemente de su edad los niños y niñas deben estar informados sobre sus derechos y ejercer su derecho a participar. Esta información debe ser amigable y compartida en un formato apropiado. El proceso participativo debe estar claro, deben conocer donde inicia y dónde termina y cómo este punto al mismo tiempo se convierte en el inicio de nuevo un ciclo. (Diagrama pasos de un ciclo de participación)

El conocimiento no lo es todo, hablando de participación. Este conocimiento debe estar acompañado de habilidades destrezas y comportamientos, es decir, de una práctica coherente. Los niños, niñas, adolescentes o jóvenes no solo deben desarrollar sus capacidades para asumir cada vez un rol más protagónico y participativo en la toma de decisiones que son importantes para su vida, sino también deben tomar esas decisiones, con el acompañamiento, de un adulto/a responsable (de la formación en el ejercicio responsable de sus derechos) que lo guíe, apoye y brinde cariño y protección.

El desarrollo del ámbito individual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el contexto de Aldeas Infantiles SOS, es un ámbito privilegiado, ya que existen espacios muy importantes como el de sus propias familias, sus escuelas o comunidades donde pueden generarse diversas oportunidades que les permitirán participar activamente.

## Niños y niñas de 12 años en adelante y adolescente revisan su expediente psicosocial. Aldeas Infantiles SOS Panamá

### Descripción:

La necesidad de que los y las adolescentes opinaran y se proyectaran en relación a la vinculación con su familia de origen y sobre sus metas académicas, laborales u otras áreas de su desarrollo; nos orilló a guiarlos en la resignificación de sus vidas e hizo necesario que ellos y ellas se interesaran en conocer las razones por las cuales fueron retirados temporalmente del cuidado de sus familiares, conocimiento que abona elementos para que ellos y ellas logren reconstruir su historia.

### Metodología:

- En diálogo con el grupo de hermanos y hermanas; adolescente; niño o niña mayor de 12 años se reflexiona sobre la historia familiar. Resultado del diálogo definen si ellos y ellas escogen revisar su expediente psicosocial.
- Acompañados/as por personal del equipo técnico leen su expediente psicosocial. Hacen las preguntas necesarias.
- Se canalizan sus inquietudes a quienes deben dar respuesta.

Además, considerando que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes están acompañados/as de adultos/as, es esencial que estas personas también conozcan y entiendan en qué consiste un proceso participativo, con el fin de que puedan asumir su rol de acompañar y guiarlos en su desarrollo, empoderamiento y construcción de ciudadanía.

En este ámbito se espera que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollen las siguientes capacidades para participar activa y significativamente:

- Comunicación asertiva
- Habilidades sociales para resolver conflictos
- Sentido de pertenencia y de afiliación
- Capacidad de ponerse en el lugar de otros
- Reconocer la diferencia y se mantienen tolerantes ante la misma
- Controlar la frustración
- Capacidad crítica y propositiva para transformar situaciones
- Pueden enfrentarse a situaciones, adversas, aprenden de ellas y siguen adelante.

Las competencias (conocimientos, habilidades/destrezas y comportamientos) más importantes que un adulto/a responsable debe desarrollar para acompañar procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes son las siguientes (Ver Anexo 3: Proyecto para el desarrollo de capacidades para entender e implementar el Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez, sección de definición y niveles de cada una de las competencias).

- Compromiso para aprender
- Apoya el desarrollo de otras personas
- Pensamiento analítico
- Construyendo relaciones y redes
- Trabajo en equipo y cooperación
- Integridad
- Liderazgo para el cambio
- Capacidad de Escucha
- Capacidad de dialogo con el niño, niñas, joven, o adolescente cómo igual.

Para desarrollar estas competencias en los y las adultos/as que acompañan la participación de niños, niñas y adolescentes se deben iniciar o fortalecer procesos de aprendizaje, donde la teoría se junte con la práctica y los y las adultos/as aprendan a facilitar procesos participativos desde sus propias experiencias. Además contando con diferentes recursos metodológicos, herramientas, materiales y otros recursos que se ajusten a sus necesidades y realidades. (Ver Anexo 4 “Paquete de entrenamiento para facilitar procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes”. SASITO adaptado (2005). Plan Internacional 2008).

Adicionalmente, la promoción de la participación significativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cualquier ámbito se va a ver potenciada si se siguen estándares de calidad acordados previamente (capítulo 2).

Las características específicas de la participación en este ámbito y los diferentes factores que la facilitan o limitan se resumen en el siguiente cuadro. La lectura y análisis de este cuadro debe ayudar al lector a comprender que si se alcanzan estas características en las participaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entonces estaremos promoviendo una participación genuina e importante para ellos y ellas.

### Características de la participación en el ámbito individual, factores que la facilitan y factores que la limitan.

Las características de la participación en éste ámbito están alrededor del reconocimiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, su empoderamiento y el desarrollo de sus capacidades.

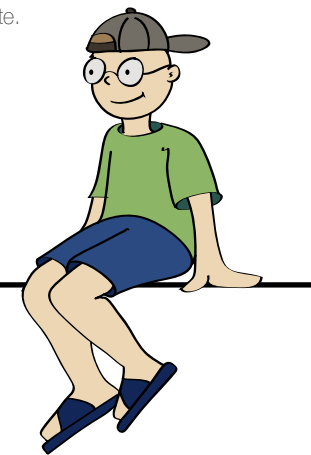
Los factores que facilitan la participación giran alrededor del ambiente que los adultos, la sociedad, las instituciones y los medios les facilitamos y donde puedan ser escuchados, expresar sus ideas y sentimientos y se les demuestre sinceramente que lo que tienen que decir es importante.

Por otro lado, los factores que limitan la participación están alrededor de la actitud y visión adulto centrista del mundo que los rodea y la poca o nula preparación de los adultos/as para acompañarlos en sus procesos participativos.

Ámbito Individual	Características de la participación	¿Qué factores facilitan la participación en el ámbito individual?	¿Qué factores limitan la participación en el ámbito individual?
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La misma participación debe generar conciencia en los niños, niñas y adolescentes para su reconocimiento como sujetos de derechos y de su identidad.</li> <li>• La participación debe garantizar el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes y fomentar el desarrollo de habilidades y capacidades según sus propios intereses.</li> <li>• La participación de niños, niñas y adolescentes nos debe permitir trabajar transversalmente temas como el respeto a la diversidad, fortalecimiento de la identidad, igualdad de género y especialmente el tema de la sexualidad.</li> <li>• La participación debe favorecer el involucramiento de niños, niñas y adolescentes en su propia protección y especialmente en la definición de mecanismos para su protección.</li> <li>• El proceso participativo debe incentivar el involucramiento de adultos responsables y protectores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los y las niños/as y adolescentes expresen sus emociones libremente.</li> <li>• Que hayan espacios donde niños, niñas y adolescentes puedan reconocer y construir sus propias historias de vida.</li> <li>• Que se desarrollen procesos de recuperación emocional y superación de trauma con niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sufrido vulneraciones de derechos.</li> <li>• Que sean escuchados activa y respetuosamente.</li> <li>• Que los y las adultos/as demuestren empatía por cada uno de ellos y ellas.</li> <li>• Que niños, niñas, adolescentes y jóvenes participen en un ambiente transparente y honesto.</li> <li>• Que niños, niñas, adolescentes y jóvenes reciban de vuelta la información recabada con ellos y ellas en una forma oportuna y comprensible.</li> <li>• Que la participación se dé voluntaria y espontáneamente.</li> <li>• Que se respeten sus tiempos y dinámicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El adultocentrismo<sup>1</sup>.</li> <li>• La falta de coherencia de los y las adultos/as (Dicen una cosa y hacen otra).</li> <li>• La falta de conocimientos de cómo facilitar un proceso participativo con niños, niñas y adolescentes por parte de los adultos/as.</li> <li>• La planificación de acciones demasiado estructuradas.</li> <li>• La poca espontaneidad y practicidad por parte de los y las adultos/as así como también el limitado flujo de comunicación existente.</li> </ul>

<sup>1</sup> El adultocentrismo es parte de un sistema de relaciones más amplio, fundamentado en estructuras patriarcales que caracteriza como subordinación de varios individuos –tanto hombres o mujeres, como jóvenes o mayores– a un mayor-hombre que posea un estatus legal, político, y/ o económico superior. Dicho adultocentrismo tiene diversas causas. Dos de las más importantes a señalar son:

- El temor estructural de parte de las instituciones adultas de perder el control de la conducta de niños y niñas, lo que se traduce en ejercicios que no fomentan su empoderamiento o en el mejor de los casos se valen de un tipo de participación individualista que permite una mejor manipulación en la medida en que niños o niñas desde esta dinámica, representan más los intereses adultos que los de su grupo de pares.
- La falta de conocimiento, que prevalece aún en diversos entornos, sobre el desarrollo infantil, los procesos de construcción de conocimiento y de sus capacidades en forma integral. Tal situación se expresa en los inadecuados métodos y técnicas para promover la participación infantil con base en conocimiento contruidos sobre la infancia, muchos de los cuales ni siquiera son tan novedosos, pero son poco utilizados en los procesos de participación de niños y niñas (SAURY, 2009)



## Actores involucrados (roles y responsabilidades)

En este punto es muy importante recordar cuales son los tres actores involucrados en el respeto, realización y defensa de los derechos de la niñez y por ende del derecho a la participación.

En el caso del ámbito individual, son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes los sujetos de derechos y su responsabilidad es la de conocer y ejercer sus derechos, especialmente el de participar y de demandarlos al garante de derechos, el Estado desde una perspectiva construcción y transformación, es decir de ciudadanía, donde esta también es un puente de transformación del Estado.

El Estado, a través de sus diferentes instancias: ministerios, secretarías, escuelas y colegios públicos, gobiernos locales, etc., tiene la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones de facilitar y garantizar servicios para el cumplimiento de los derechos de la niñez y especialmente de garantizar su derecho a la participación.

Pero también, estos adultos/as y especialmente sus organizaciones tienen la responsabilidad de apoyar al Estado a desarrollar sus

capacidades para ofertar servicios de calidad y principalmente, este Estado, se mantenga rindiendo cuentas de sus obligaciones. Y, finalmente, los adultos y adultas deben de estar siempre vigilantes de fortalecer la igualdad y la inclusión así como de luchar permanentemente por la no discriminación.

Para determinar los actores, sus roles y responsabilidades existe una herramienta muy práctica llamada el Diagrama de Venn (ver anexo 9). Esta herramienta coloca a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el centro del diagrama y luego grafica a qué distancia se encuentran los diferentes actores (una vez que se haya quedado muy claro cuál es su rol y responsabilidad con respecto al respeto, promoción y disfrute de los derechos) de esos niños, niñas, adolescentes y jóvenes al respecto del cumplimiento o no de sus derechos, en este caso al respecto de su derecho a participar. Al final esta herramienta ayuda a visualizar que tanto los diferentes actores están o no cumpliendo sus roles y responsabilidades con respecto al respeto, promoción y disfrute de los derechos de la niñez. (Ver Anexo 5: Sistematización de experiencias participativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la región de diferentes países de la región).



## B Ámbito Familiar

Aldeas Infantiles SOS defiende y promueve el derecho de todo niño, niña y adolescente a vivir en su familia, por tanto trabaja desde el fortalecimiento familiar, y solo en caso de ser necesaria la separación, asegura un entorno protector y seguro para estos niños, niñas y adolescentes. También Aldeas Infantiles SOS colabora para promover los procesos de re vinculación familiar que permitan que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cuidado alternativo regresen con sus familias de origen.

Este apartado está centrado en la promoción de los procesos de participación con las familias de origen (incluyendo familia extensa) de los niños, niñas y adolescentes que participan en los programas de Aldeas Infantiles SOS. Tanto de las familias de origen de los participantes de los programas en Cuidado Alternativo, como de aquellos que participan en los programas de Fortalecimiento Familiar, siendo indispensable el promover el empoderamiento familiar y desarrollo de habilidades parentales para la creación de espacios más participativos.

### Definición del ámbito familiar

La familia es la primera instancia de socialización para el desarrollo de la participación infantil y juvenil. Parte de este proceso radica en la forma de potenciar en la infancia y la adolescencia las capacidades para promover acciones participativas y el sentido de responsabilidad social, aunque por otra parte, el ámbito de la familia es un lugar al cual resulta complejo llegar de forma directa. Por lo tanto, puede resultar favorable que los padres y madres intervengan medien, participen o al menos presencien experiencias de participación infantil y juvenil real en otros escenarios como los centros educativos o la comunidad.

Aldeas Infantiles SOS posee diversos espacios donde es posible promover la participación, tanto con las familias de origen de los niños, niñas y adolescentes que participan en los programas de acogimiento residencial y/o cuidado alternativo como



## Co-construcción de la intervención para la reunificación familiar. Aldeas Infantiles SOS, Chile

### Descripción:

Estilo de intervención participativa que utiliza como herramienta el plan de intervención individual como una herramienta basada en la participación y flexibilidad para fortalecer los recursos de las familias y los NNA con el objetivo de la reunificación familiar.

### Metodología:

Intervención sistémica basada en la co-construcción del proceso de intervención. Implica información inicial para todos los participantes del proceso, profundización diagnóstica basada en entrevistas y herramientas diagnósticas para los NNA y sus familias de origen.

Contención y adaptación de los NNA.

Retroalimentación de los servicios entregados y adaptación constante de los objetivos que respondan a las necesidades.

en los programas de fortalecimiento familiar. Desde el punto de vista de la participación infantil y juvenil, el fortalecimiento de un modelo comunitario para trabajar con los/as niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de desprotección o de perder el cuidado de su familia es un proceso enriquecedor ya que tendrían diversas oportunidades de participar en decisiones importantes para su vida conjuntamente con sus familias. Por otra parte, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cuidado alternativo también deben ser parte activa en los procesos de reintegración familiar, a través de espacios de escucha y dialogo que les facilite el desarrollo de procesos de re vinculación con sus familias biológicas y comunidades. Por lo tanto, deben ser informados de la situación y orientados para ser parte de procesos de toma de decisiones, todo esto a través de una participación consiente y orientada.

Cualquiera que sea la alternativa de cuidado que Aldeas Infantiles SOS haya privilegiado, el ámbito familiar es uno de los espacios democráticos de participación infantil y juvenil que son necesarios promover de manera prioritaria.

### Características de la participación en el ámbito familiar, factores que la facilitan y factores que la limitan

Las características de la participación en éste ámbito están dadas alrededor de la visibilización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de sus familiares; que sean escuchados y sus opiniones sean tomadas en serio, siendo muy efectivo el aprovechar todas las actividades cotidianas para fortalecer las capacidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para participar.

En cuanto a los factores que facilitan la participación son principalmente las relaciones afectivas, respetuosas y con buena comunicación los que nos van ayudar a promover una participación significativa.

Por otro lado, los factores que limitan la participación siguen siendo el adulto centrismo, falta de escucha y no reconocimiento como sujetos de derechos.

Ámbito Familiar	Características de la participación	¿Qué factores facilitan la participación en el ámbito familiar?	¿Qué factores limitan la participación en el ámbito familiar?
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Darse en un ambiente natural y cotidiano.</li> <li>• Darse con todos los miembros de la familia desde el más joven al más adulto.</li> <li>• Darse en aspectos cotidianos del relacionamiento familiar como es la toma de decisiones sobre la ropa que usar, la comida que comer, la actividad familiar en las que les gustaría estar involucrados, el tipo de educación que recibir, los servicios de salud que utilizar, los amigos/as que tener o los deportes que practicar, etc.</li> <li>• Considerar a la participación como un acto autónomo y que requiere de espacio y soporte desde los y las adultos/as.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las relaciones entre los miembros de la familia sean afectivas y basadas en valores.</li> <li>• Que existan prácticas de buen trato entre los miembros de las familias origen.</li> <li>• Que exista una comunicación clara y transparente.</li> <li>• Que las relaciones familiares sean basadas en el respeto de las diferencias.</li> <li>• Que tanto adultos/as como niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan espacios propios de participación.</li> <li>• Que se reconozcan las habilidades y capacidades según las edades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El adultocentrismo.</li> <li>• Que los y las adultos/as deslegitimen las opiniones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>• Que existan en la familia prácticas enraizadas en diferencias de género, inter generacionales y culturales.</li> <li>• Existencia de estereotipos o creencias que invisibilizan las capacidades y habilidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>• Que la familia esté acostumbrada a resolver los conflictos en forma violenta.</li> <li>• Que la información necesaria para garantizar una participación consiente, voluntaria y genuina provenga de otro actor social con diferentes intereses a la niñez.</li> </ul>

### Actores involucrados

Los actores y sus roles son los mismos que en el ámbito individual solo que en este ámbito cobran protagonismo los miembros de la familia ampliada, vecinos, amigos, etc. Estos actores pueden jugar roles muy importantes en el caso de niños, niñas o adolescentes que han perdido el cuidado parental. Igualmente se puede utilizar el diagrama de Venn (ver anexo 9) para graficar los roles, responsabilidades de los diferentes actores y su nivel de involucramiento en la participación de la niñez y juventud.



## Desde la escucha mutua se aprende a organizarse y participar en confianza. Aldeas Infantiles SOS, Paraguay

### Descripción

En una reunión semanal del comité de jóvenes del programa se evalúa la fiesta de San Juan que fue una actividad organizada por el comité. En esta reunión participaron aproximadamente 30 adolescentes y jóvenes y la reunión se llevó a cabo en el salón multiuso del programa. En esta reunión de evaluación de la actividad los jóvenes se reunieron a identificar las fortalezas y debilidades de la organización de la actividad.

### Metodología

Se realizaron entrevistas individuales para conocerles más y recabar datos sobre sus necesidades. Manifestaron que necesitaban conversar sobre temas como el respeto, autoestima, organización, sexualidad. Luego comenzaron las reuniones semanales, mejorando la capacidad de discusión y respeto entre los adolescentes y jóvenes. Después el grupo decide formar un Comité Juvenil, apoyado por el equipo técnico. La resistencia de las cuidadoras SOS en un comienzo fue muy fuerte, no quería y les asustaba que los jóvenes se reunieran y organizaran actividades por su cuenta. Se les comunica también las quejas por la necesidad de privacidad y escucha que plantean los jóvenes y se transforman las vinculaciones en el programa.

## C Ámbito de Cuidado Alternativo

Aldeas Infantiles SOS busca realizar sus mayores esfuerzos para que los niños/as y adolescentes permanezcan al cuidado de su familia de origen, sin embargo, cuando esto no es posible Aldeas Infantiles SOS también busca generar alternativas de cuidado que resulten apropiadas y protectoras según las particularidades y características de los niños/as y adolescentes.

La promoción de procesos de participación infantil y juvenil en las modalidades de cuidado alternativo es un principio fundamental que debe estar presente en todos los procesos que se realizan. De esta forma, el cuidado alternativo debe garantizar la participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes en todas las situaciones o decisiones que le afecten, ya sean en aspectos relacionados a su vida cotidiana o en relación a decisiones sobre su futuro.

### Definición del ámbito Cuidado Alternativo

En el ámbito de cuidado alternativo se busca promover procesos de participación de los niños/as, adolescentes y jóvenes en todas sus etapas, asegurando el desarrollo de sus habilidades y capacidades que les permita formar parte de la vida comunitaria, familiar u organizacional de manera activa y protagónica, asegurando así entornos protectores y seguros.

Dentro de este ámbito y como punto de partida es clave tomar en consideración dos preguntas generadoras que nos presentan las Directrices de Cuidado Alternativo:

- ¿La legislación nacional exige a las alternativas de cuidado y a los/as cuidadores/as que aseguren la participación del/de la niño/a en la planificación, evaluación, y otros procesos de decisión relacionados con el acogimiento alternativo?
- ¿La legislación nacional exige a las alternativas que implementen métodos rigurosos y multidisciplinarios para la toma de decisiones que incluyan la participación informada de los/as niños/as y sus familias de origen?

Al reflexionar sobre estas preguntas nos queda claro cómo la participación debe ser promovida desde antes de la acogida del niño/a o adolescente en cualquier alternativa de cuidado, siendo un proceso continuo que debe conllevar a garantizar su participación en actividades culturales, recreativas y deportivas en su entorno social y en la comunidad que forma parte, así como en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan.



Dentro de este punto, es clave considerar que la participación de niñas, niños y adolescentes comienza con el acceso a la información, ya que solo de esta forma lograrán modificar o influir en el entorno activamente, así como en las situaciones o problemas que les afectan. Deben entender su realidad, su historia de vida y lo que les está sucediendo para poder ser partícipes activos en su desarrollo.

### Características de la participación en el ámbito de cuidado alternativo. Factores que la facilitan y que la limitan.

Las características de la participación en este ámbito se centran en el involucramiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las decisiones que les afectan según la alternativa de cuidado y

entorno del cual están siendo parte, así como en el proceso de reintegración con sus familias de origen.

Los factores que facilitan su participación giran alrededor de procesos que buscan que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes construyan su identidad individual y social y de la recuperación emocional ante vivencias traumáticas que pueden haber sufrido. Así mismo, influye positivamente todo factor que fortalezca su resiliencia.

Los factores que limitan la participación en este ámbito continúa siendo el adulto centrismo, la falta de comunicación y competencias en los adultos para facilitar procesos participativos, así como la poca horizontalidad en los procesos de toma de decisiones institucionales.

Ámbito Cuidado Alternativo	Características de la participación	¿Qué factores facilitan la participación en el ámbito de cuidado alternativo?	¿Qué factores limitan la participación en el ámbito de cuidado alternativo?
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procesos de participación deben permitir que los/as niños/as o adolescentes participen en la preparación, ejecución y evaluación del programa de cuidado alternativo en el que se encuentra.</li> <li>• Para la toma de decisiones se deben de tomar en consideración las necesidades particulares, creencias y deseos especiales del niño, niña y adolescente teniendo en cuenta el principio de autonomía progresiva.</li> <li>• La participación permite asegurar la participación activa de los/as niños/as y adolescentes en la toma de decisiones respecto a sus actividades diarias, deportivas, educativas y culturales.</li> <li>• La participación debe permitir el involucramiento de los niños/as, adolescentes y jóvenes en el ámbito comunitario de manera activa y propositiva.</li> <li>• El proceso de preparación para la vida autosuficiente debe darse de forma participativa con el adolescente o joven, considerando sus gustos, intereses, habilidades y capacidades.</li> <li>• La finalización del cuidado alternativo debe ser un proceso participativo, que cuente con la participación activa del niño, niña y adolescente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se den procesos que le permitan al niño/a o adolescente la construcción de su identidad social e individual, considerando el establecimiento de vínculos afectivos y el reconocimiento de su historia de vida.</li> <li>• Que se den procesos de recuperación emocional y superación de trauma en aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sufrido vulneraciones de derechos.</li> <li>• Que las aptitudes resilientes se fortalezcan a través del desarrollo de su autoestima, manejo de emociones y destrezas de socialización.</li> <li>• Que se desarrollen las habilidades y capacidades que facilitan la comunicación asertiva entre los miembros que viven juntos.</li> <li>• Que existan procesos de sensibilización y desarrollo de capacidades hacia directores de programa, equipos técnicos y cuidadoras sobre la participación infantil y juvenil.</li> <li>• Que existan espacios de escucha y participación dirigidos a cuidadores/as o educadores/as.</li> <li>• Que existan diagnósticos que permitan identificar o conocer las características de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, su relación con los integrantes del hogar o grupo de convivencia, la presencia de problemas y sus vínculos.</li> <li>• Que se desarrollen habilidades y capacidades en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en relación con sus derechos y la promoción de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El adultocentrismo.</li> <li>• La falta de conocimiento por parte de los adultos para facilitar los procesos de participación.</li> <li>• La limitada comunicación y vínculo con la comunidad y sus actores sociales.</li> <li>• Los inadecuados procesos de acompañamiento y apoyo en los procesos de recuperación emocional de los niños/as y adolescentes.</li> <li>• La falta de voluntad política para la promoción de proceso de participación en los diferentes niveles de la organización.</li> <li>• La falta de reconocimiento de los niños/as y adolescentes como sujetos de derechos.</li> <li>• La poca horizontalidad en los procesos de toma de decisiones.</li> <li>• La falta de consideración de la opinión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de judicialización durante el acogimiento.</li> <li>• La falta de políticas públicas que oriente a los actores de las diferentes redes a propiciar espacios de escucha y participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones importantes para su vida, desde su acogimiento hasta la re integración o autonomía.</li> </ul>

### Actores involucrados

Los actores y sus roles son los mismos que en el ámbito individual y familiar solo que en este ámbito cobran protagonismo otros actores como son las cuidadoras y equipos técnicos de los diferentes niveles de la organización.



## D Ámbito Comunitario

Aldeas Infantiles SOS promueve procesos de trabajo con las comunidades mediante diversas acciones, siendo el foco principal asegurar el desarrollo de las familias en busca de fortalecer sus capacidades de crianza, cuidado y protección, así como el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo mediante el apoyo y coordinación de los diversos actores comunitarios. Así mismo, se promueve el involucramiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en cuidado alternativo hacia sus comunidades, mediante este proceso se busca promover su inclusión social y el desarrollo de sus habilidades.

En este ámbito, se incluyen espacios muy importantes como lo son las escuelas, organizaciones locales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, organizaciones comunitarias, entre otros.

### Definición del ámbito comunitario

Los niños y las niñas, habitan en espacios amplios más allá de su entorno inmediato (generalmente la familia), en el cual se dan las interrelaciones en los que participan, como son los espacios comunitarios (con sus redes o diferentes tipos de asociación), la escuela, la iglesia entre otros, donde sus realidades trascurren junto con otros actores.

En estos espacios, también se derivan procesos de construcción democrática de la ciudadanía y de participación, pero también donde de manera más amplia, se hacen presentes los desafíos para que los niños y niñas sean reconocidos como actores sociales y sus voces, puedan ser escuchadas y puedan ser consultados sobre las cosas que los afectan.

## Mi barrio, mi vecindad y yo. Aldeas Infantiles SOS, Ecuador

### Descripción:

Se realizó un diagnóstico participativo en el barrio Lomas de Azaya, en la ciudad de Ibarra, con la participación de niños, niñas, adolescentes, familias y líderes comunitarios, además con organizaciones que trabajan en el sector, con la finalidad de realizar un proceso que nos permita conocer diferentes aspectos del barrio, de los sentires de los moradores desde varios puntos de vista para poder facilitar acciones en la comunidad.

### Metodología:

Diagnóstico Participativo.

## Co-construcción de la intervención para la reunificación familiar. Aldeas Infantiles SOS, Chile

### Descripción:

Ejecutada por Aldeas Infantiles SOS contando con el apoyo del Comité Familiar del Hogar Comunitario Elsa Gmeiner y Los Brillantes.

### Metodología:

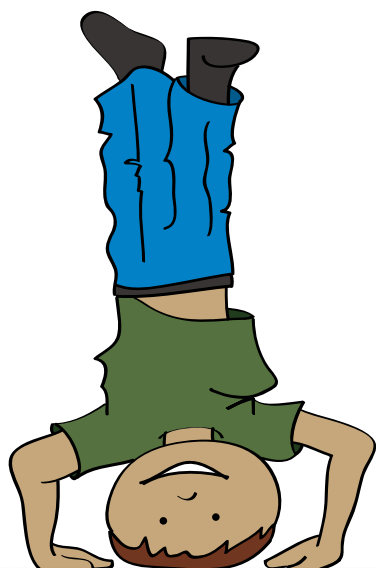
Se realizan juegos y talleres dirigidos a los menores de 12 años y el desarrollo de habilidades de liderazgo y participación a niños líderes. Se desarrolló un concurso sobre manualidades en base a reciclado donde participaron 190 NN entre 3 y 12 años y módulos sobre derechos de niños, dirigidos a promotoras y madres líderes y módulos sobre derechos de niños, dirigidos a las autoridades públicas.

### Características de la participación en el ámbito comunitario. Factores que la facilitan y factores que la limitan

Las características de la participación en este ámbito se centran en el involucramiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes hacia el desarrollo de actividades, proyectos o promoción de procesos participativos en los espacios comunitarios de las zonas donde viven, que les permita ser ellos mismos los protagonistas e impulsores de cambios.

Los factores que facilitarán la participación tienen que ver el reconocimiento mutuo de los niños, niñas adolescentes y jóvenes y de la misma comunidad del valor de su rol y la complementariedad de las acciones de cada uno, para facilitar la participación y la exigibilidad de derechos. Ayudará mucho a la participación que se reconozcan los espacios, los actores, las necesidades y los recursos con los que cuenta la comunidad.

Los factores que limitaran la participación en este ámbito siguen siendo el adultocentrismo, el poco reconocimiento de los espacios informales que ocupan los jóvenes y la débil organización comunitaria.

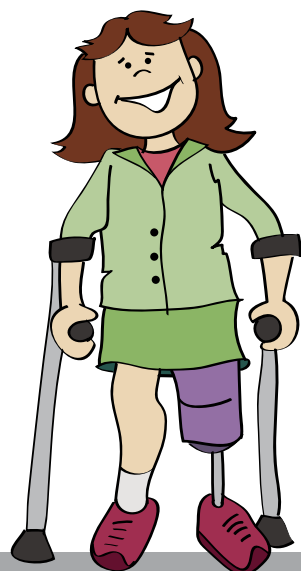


Ámbito Comunitario	Características de la participación	¿Qué factores facilitan la participación en el ámbito comunitario?	¿Qué factores limitan la participación en el ámbito comunitario?
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En muchas ocasiones surge a partir de la identificación de una situación que les afecta o interesa, siendo este el punto de partida.</li> <li>Debe permitir el empoderamiento de los actores a través del desarrollo de sus habilidades y capacidades.</li> <li>Potencializa las habilidades y cualidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan.</li> <li>Debe promover un fortalecimiento comunitario al agruparse varias personas hacia un mismo fin.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los adultos reconozcan que niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen un espacio para participar en la comunidad.</li> <li>Que la comunidad se visualiza como un espacio natural de participación y empoderamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>Que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se apropien de sus derechos e identifiquen sus responsabilidades (siempre de acuerdo al principio de la autonomía progresiva).</li> <li>Que se reconozcan y validen los derechos de las otras personas, así como sus responsabilidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El adulto centrismo.</li> <li>La limitación de oportunidades educativas, recreacionales, laborales, culturales y de participación en la comunidad.</li> <li>El poco reconocimiento a los espacios informales de participación.</li> <li>Los espacios comunitarios están tomados por los adultos.</li> <li>Los pocos espacios comunitarios donde los ciudadanos puedan relacionarse.</li> <li>La débil o ausente organización comunitaria.</li> </ul>

### Actores involucrados

Los actores y sus roles son los mismos que en el ámbito familiar solo que en este ámbito cobran protagonismo otros actores como son los maestros y maestras, líderes espirituales, líderes comunitarios, vecinos y los amigos.

Una herramienta muy útil para identificar los actores sus roles y responsabilidades es la matriz de actores y sus capacidades (ver anexo 6 Matriz de Desarrollo de Capacidades). En esta matriz, después de identificar los actores, sus roles y responsabilidades se valora las capacidades que tiene cada actor para cumplir con sus obligaciones. Pasando por identificar su voluntad política y disponibilidad de recursos.



## E Ámbito Público

En este ámbito se busca promover redes y alianzas con diversas organizaciones tanto públicas como privadas para optimizar el trabajo de Aldeas Infantiles SOS para con la población meta. La mayoría de las Asociaciones Nacionales pertenecen a las redes nacionales y forman parte del Sistema Nacional de Protección. Así mismo, se trabaja de la mano con los entes rectores y autoridades nacionales para la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Por otro lado, el trabajo en abogacía está enfocado en incidir en las políticas y prácticas dirigidas a contrarrestar los factores que socavan el bienestar de los niños y niñas y que conllevan a incrementar el riesgo de perder el cuidado familiar. La abogacía exitosa conduce a cambios sostenibles que aseguran que estos niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de sus derechos en un ambiente afectivo.

### Definición del ámbito público

Lo público, se puede identificar con lo que llamamos lo local, nacional o global. En este escenario que tiene relación con lo político, es el espacio de participación ciudadana, incluyendo a la infancia y adolescencia, más importante en el proceso de consolidación de una democracia. El **ámbito local** es la esfera donde las personas desarrollan gran parte de su vida social y afectiva y donde ésta se articula con la de los demás. Es en este espacio donde florecen las redes, las alianzas, los socios. En este sentido, la solución al problema de la falta de participación infantil y juvenil exige más acciones efectivas en los contextos locales.

Una participación infantil y juvenil efectiva a este nivel promueve que los niños, niñas y jóvenes conozcan más su ciudad, se sientan más miembros activos del desarrollo de su comunidad y comprendan mejor cómo y porqué deben ser ciudadanos partícipes de sus ciudades y comunidades.

## “Niños, niñas y adolescentes participando en redes nacionales de incidencia en la promoción de sus derechos”. Aldeas Infantiles SOS Nicaragua

### Descripción:

En el 2014 el MMI Capítulo NI realizó un proceso de consulta a NNAJ sobre sus prioridades de desarrollo para incluirlo en el Post 2015. En 2015 se hizo devolución de resultados y se incorporaron a NNAJ en la divulgación y presentación de los ODS 2030.

### Metodología:

En 2013 y 2014 quedaron claros 6 objetivos de desarrollo identificados por ellos y ellas como prioritarios en la agenda de desarrollo post 2015.

Un grupo realizó cabildeo para aportar a la agenda al ser recibidos por el canciller de la República. Otro grupo sostuvo conferencia de prensa con comunicadores de al menos 10 medios de comunicación logrando similar número de abordajes del tema de la agenda y los objetivos priorizados por los NNA de Nicaragua y de La región. Dos adolescentes femeninas actuaron junto a profesionales reconocidos en un FORO preparado por el Grupo y denominado “Niñez y la agenda post 2015”.

Se contó con la participación de más de 60 NNA acompañados de programas de acogimiento familiar en Aldeas Infantiles SOS.

Otro espacio importante es el de los **medios de comunicación**, los cuales realizan un papel destacado en la conformación de la visión de la realidad y de la percepción que tienen los diferentes actores. Con sus mensajes no solo que se recibe información sino también que se aprenden y refuerzan valores y actitudes. Por lo tanto, deben ofrecer en sus programaciones espacios que favorezcan de manera positiva a la infancia y juventud. Además, es importante que se puedan promover espacios para que sean los mismos los que expresen a través de estos medios sus percepciones, preocupaciones y puntos de vista de la realidad en la que viven. No se necesita que sean medios profesionales o comerciales a nivel nacional los únicos encargados de abrir estos espacios, pueden ser medios comunitarios o locales conformados exclusivamente por niños, niñas y adolescentes que guiados por un adulto/a pueden encargarse de impartir esa información, valores y actitudes necesarios para el convivir.

No hay que olvidar la abundante interrelación con el mundo de la tecnología que acerca y estrecha vínculos entre las personas pero al mismo tiempo las expone a más riesgos y desarraigos. Sin embargo, la tecnología tiene que formar parte también de este grupo de espacios democráticos para la participación.

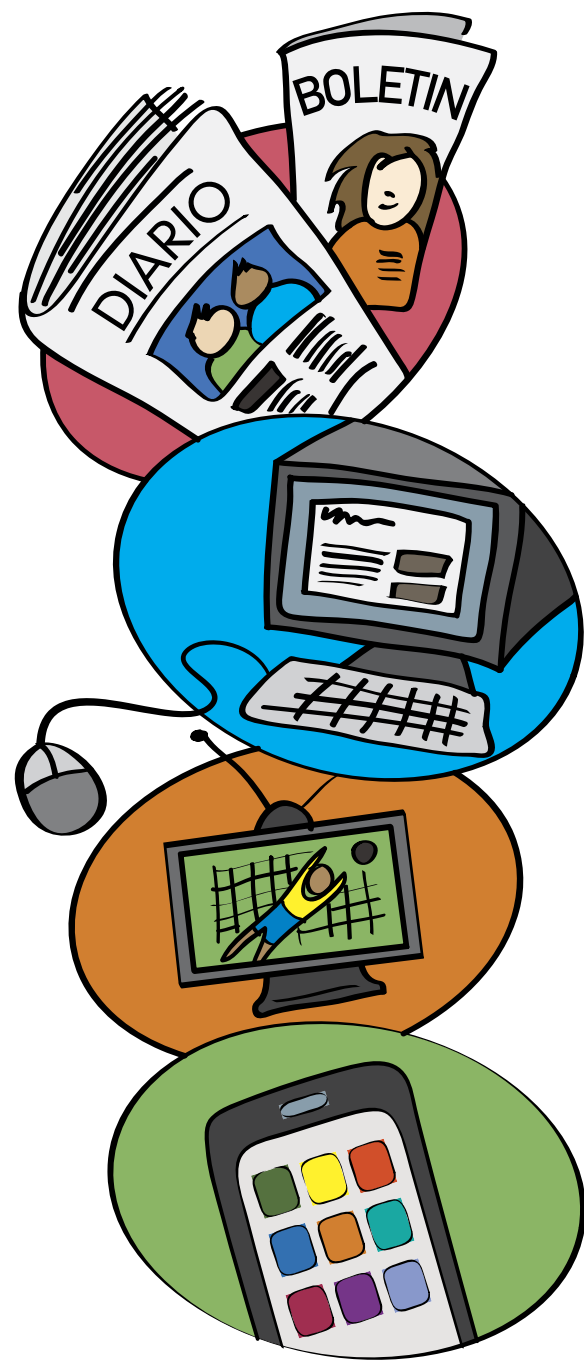
Así mismo, en el ámbito de la **incidencia política**, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden convertirse en protagonistas y participes del cambio al involucrarse o impulsar procesos dirigidos a incidir en el ámbito político, mediante el impulso de acciones de incidencia. Así mismo, es importante reconocer que este proceso de incidencia tiene diferentes niveles que van desde procesos de información hasta llegar a lograr construir un proyecto de abogacía por iniciativa propia, en este punto el rol de los adultos de acompañamiento es esencial.

### Características de la participación. Factores que la facilitan y que la limitan

La participación en este ámbito se caracteriza por necesitar permanentemente ser retroalimentada, ser parte de las decisiones para mejorar los servicios y principalmente tener estrictos controles de protección.

Los factores que facilitarán la participación son aquellos que garantizarán el respeto a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los espacios públicos, promoviendo que ellos y ellas reciban información de calidad y apropiada para su edad y principalmente que las instituciones y los adultos los escuchen y tomen en serio sus puntos de vista.

Por otro lado, los factores que limitarán la participación son el adultocentrismo, la imposición de temas a ser discutidos desde los adultos y que los y las adultos/as no tengan una cultura de participación ciudadana y democrática.



Ámbito Público	Características de la participación	¿Qué factores facilitan la participación en el ámbito público?	¿Qué factores limitan la participación en el ámbito público?
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes debe ser permanentemente retroalimentada por parte de los adultos, organizaciones o instituciones con las que están interactuando.</li> <li>La participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes debe ser parte de las decisiones importantes para mejorar los servicios que los atienden.</li> <li>La participación debe asegurar los mecanismos de protección necesarios para evitar situaciones de riesgo en los niños y adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes conozcan que tienen el derecho de participar en cualquier decisión que les afecte.</li> <li>Que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes reciban información en formatos apropiados a su desarrollo evolutivo y capacidades.</li> <li>Que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sepan que cuando participan en espacios públicos deben exigir ser respetados y también respetar ellos la diversidad con la que se topen.</li> <li>Que los espacios en los que participen sean receptivos de las necesidades y voces de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>Que se acepte cualquier forma de expresión que tengan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para comunicar sus necesidades como la danza, la música, el baile, el arte, etc.</li> <li>Que los medios de comunicación tengan el compromiso de promover la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además de tener un rol educativo y que contribuya al cambio.</li> <li>Que los adultos acompañen siempre en los procesos de incidencia política, facilitando los espacios y la apertura de los mismos adultos para la receptibilidad de las propuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adultocentrismo.</li> <li>Los y las adultos/as que crecieron sin espacios reales de participación</li> <li>Que existen diferentes paradigmas entre adultos y niños, niñas, adolescentes y jóvenes</li> <li>Que se impongan los temas a ser discutidos en el ámbito local o nacional.</li> <li>Falta de voluntad política para escuchar e involucrar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las decisiones que les afectan.</li> </ul>

### Actores involucrados

Los actores y sus roles son los mismos que en el ámbito comunitario solo que en este ámbito cobran protagonismo otros actores como son los municipios, instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, medios de comunicación, políticos y gobernantes.



# Reflexionemos:

## Mi rol

Para el caso de Aldeas Infantiles SOS, existen algunos roles específicos que pueden desempeñar los diferentes actores para favorecer procesos de participación, a continuación se presentan algunos ejemplos en función a ciertos puestos existentes en los programas<sup>2</sup>:

De acuerdo con los contenidos de esta sección, identifique para cada uno de los ámbitos en los que transcurre la participación en Aldeas Infantiles SOS dos roles que usted puede jugar y adicione dos más a los incluidos en el cuadro para promover la participación de niños y niñas.

Los siguientes, son solo ejemplos:

Actor SOS	Individual	Familiar	Cuidado Alternativo	Comunitario	Público	
<b>Director/a de Programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar que la participación se incluya en todos los procesos y acciones.</li> <li>Impulsar acciones claves en los programas, cómo el desarrollo de estándares, sistemas de monitoreo, metodologías replicables y procesos de fortalecimiento de capacidades.</li> </ul>					
<b>Acompañante de Jóvenes</b>	<p>Ser un aliado y un socio de los niños/as, adolescentes y jóvenes para facilitar su participación y en el marco del Plan de desarrollo o proyecto de vida.</p> <p>Ser un oyente, un abridor de puertas, un abogado, un animador y un constructor de capacidades para los adolescentes y jóvenes.</p> <p>Consultar con niñas, niños, adolescentes y jóvenes los métodos de participación.</p>	<p>Resolver conflictos sobre participación, entre los adultos y los niños/as, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Identificar buenas prácticas de las familias en participación y compartirlas con otros.</p>	<p>Consultar con los niños/as, adolescentes y jóvenes los métodos de participación en el ámbito.</p> <p>Vincular a la cuidadora con PDI y los procesos participativos.</p> <p>Identificar buenas en participación de los espacios de convivencia del cuidado alternativo y compartirlas con otros actores.</p>	<p>Planificar y convocar a reuniones con y para los niños, niñas y adultos.</p> <p>Enlazar los niños y niñas con otros niños y niñas, con los adultos y con instituciones que brinden su apoyo y pueden proporcionar información y recursos a los niños y niñas.</p>	<p>Compartir con los niños, niñas y adolescentes informaciones sobre políticas públicas de interés y espacios de participación.</p> <p>Identificar oportunidades de incidencia en política para jóvenes de la aldea o hogares juveniles.</p>	
<b>Facilitador/a de procesos comunitarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consultar con niñas, niños, adolescentes y jóvenes los métodos de participación en procesos comunitarios.</li> <li>Resolver conflictos sobre participación, entre los adultos y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>Volverse un oyente, un abridor de puertas, un abogado, un animador y un constructor de capacidades para los adultos y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>Planificar y convocar a reuniones con y para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> </ul>			<p>Enlazar los niños y niñas con otros niños y niñas, con los adultos y con instituciones que brinden su apoyo y pueden proporcionar información y recursos a los niños y niñas.</p>	<p>Compartir con los niños, niñas y adolescentes informaciones sobre políticas públicas de interés y espacios de participación.</p>	

Actor SOS	Individual	Familiar	Cuidado Alternativo	Comunitario	Público
<b>Facilitador/a familiar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consultar con niñas, niños, adolescentes y jóvenes los métodos de participación.</li> <li>Volverse un oyente, un abridor de puertas, un abogado, un consejero sabio, un animador y un constructor de capacidades para los niños y niñas.</li> <li>Resolver conflictos sobre participación, entre los adultos y los niños y niñas.</li> </ul>				<p>Compartir con las cuidadoras, informaciones sobre políticas públicas de interés y espacios de participación de niños y niñas.</p>
			<p>Compartir con el hogar de cuidado alternativo estrategias para fomentar de participación de niños y niñas</p>	<p>Enlazar los niños y niñas con otros niños y niñas, con los adultos y con instituciones que brinden su apoyo y pueden proporcionar información y recursos a los niños y niñas.</p>	
<b>Facilitador/a pedagógico/a</b>	<p>Resolver conflictos sobre participación, entre los adultos y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Planificar y convocar a reuniones con y para los niños, niñas y adultos.</p> <p>Volverse un oyente, un abridor de puertas, un abogado, un consejero sabio, un animador y un constructor de capacidades para los niños y niñas.</p> <p>Resolver conflictos sobre participación, entre los adultos y los niños y niñas.</p>	<p>Proveer entrenamiento a padres y educadores comunitarios para favorecer espacios y procesos de participación.</p> <p>Desarrollar metodologías y materiales pedagógicos relacionados con la participación para diferentes públicos de interés</p>	<p>Proveer procesos pedagógicos a cuidadoras para fortalecer sus habilidades de participación</p>	<p>Enlazar los niños y niñas con otros niños y niñas, con los adultos y con instituciones que brinden su apoyo y pueden proporcionar información y recursos a los niños y niñas.</p> <p>Planificar y convocar a reuniones con y para los niños, niñas y adultos.</p> <p>Provee entrenamiento de los hogares comunitarios y centros sociales sobre participación.</p>	<p>Identificar políticas locales que favorezcan la participación de niños y niñas en centros comunitarios, hogares comunitarios y centros sociales.</p>
<b>Trabajador/a Social</b>	<p>Planificar y convocar a reuniones con y para los niños, niñas y adultos.</p> <p>Brindar apoyo a niños y niñas para expresar su opinión e involucrarse en procesos que los afectan.</p>	<p>Incluir en los procesos de planificación familiar el fortalecimiento de las prácticas de participación.</p> <p>Acompañar a las familias sobre sus inquietudes sobre el mejoramiento de la participación infantil en la y crianza</p>	<p>Acompañar a las cuidadoras sobre sus inquietudes sobre el mejoramiento de la participación infantil en la y crianza</p>	<p>Enlazar los niños y niñas con otros niños y niñas, con los adultos y con instituciones que brinden su apoyo y pueden proporcionar información y recursos a los niños y niñas.</p>	<p>Compartir con las familias, s niños, niñas y adolescentes informaciones sobre políticas públicas de interés y espacios de participación.</p>

<sup>2</sup> Es importante reconocer que estos no son los únicos puestos que pueden existir en los programas, sin embargo, se retoman algunos de estos a modo de ejemplo: *prácticas*

## Parte 4

# CONDICIONES NECESARIAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN ALDEAS INFANTILES SOS LAAM



Como hemos mencionado en los capítulos anteriores la participación es un derecho y a su vez un medio para fortalecer el ejercicio de otros derechos como el de la educación, salud, alimentación y recreación (Capítulo 3). Por otro lado, Aldeas Infantiles SOS LAAM ha definido diferentes ámbitos donde la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se manifiesta cotidianamente y dónde hay que hacer una promoción mucho más activa e inclusiva para que la participación alcance niveles elevados de apropiación, empoderamiento y conciencia social. Para poder alcanzar los niveles de participación que deseamos y que expresamos en la visión de éxito que forma parte de este capítulo, es necesario que se cumplan ciertas condiciones. En la medida que estas se cumplen, entonces cada vez estaremos más cerca de alcanzar la visión de éxito propuesta.

Es importante que visualicemos desde dónde estamos partiendo y a dónde queremos llegar en términos de participación, esto permitirá definir cuáles de las condiciones deben ser priorizadas.



## 1 El lugar donde estamos regionalmente en términos de participación

En los primeros meses del 2015 en la región de LAAM se realizó un análisis situacional para conocer el estado de la situación de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los programas de Aldeas Infantiles SOS en la región. A continuación se presentan las principales conclusiones de este análisis:

- **Se ha promovido la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las decisiones sobre actividades familiares**, ya que hay un elevado porcentaje de programas que señalan que se generan espacios de diálogo con los niños, niñas para que propongan sobre las actividades a realizar.
- **Se ha promovido la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las decisiones que atañen sus vidas como su educación y formación profesional**, ya que según se refiere se han logrado generar espacios de escucha para que se considere la voz de los niños y adolescentes en cuanto a esas decisiones.
- **Se ha promovido la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en decisiones que atañen su vida, como regresar o no a su familia de origen**, se visualiza como

un indicador que algunos programas han logrado promover generando espacios de escucha para que se considere la voz de los niños y adolescentes en cuanto a esas decisiones.

- **Se ha promovido la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en grupos deportivos, culturales, artísticos** según su interés, también ha sido un espacio donde se han logrado incrementar las oportunidades de estos para participar en grupos comunales, deportivos, artísticos de su interés.

Dentro de los indicadores que deben ser promovidos de manera más exhaustiva se encuentran:

- Participación de niños, niñas, adolescente o jóvenes en la definición de acuerdos de convivencia desde el compromiso, el respeto, la responsabilidad y la participación, así como las medidas pedagógicas ante su incumplimiento.
- Participación e inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad.
- Protagonismo de niños, niñas y adolescentes en acciones de promoción y divulgación de derechos.



- Participación en espacios públicos y comunitarios donde puedan expresarse y promover proyectos.
- Acceso de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los medios de comunicación
- Participación sobre mecanismos para consultar a niños, niñas y adolescentes sobre legislación, políticas de carácter público, servicios y asignación de recursos.

En pocas ocasiones se visualiza una promoción de la participación dirigida por niños/as y adolescentes (metaparticipación), ya que la tendencia a nivel regional se centra en la promoción de una participación consultiva y colaborativa entre adultos y niños/as y adolescentes. Adicionalmente, se promueven pocos espacios de consulta en la identificación y planificación de problemáticas o en la definición de las acciones de protección.

Estas conclusiones nos dejan ver que si bien los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a diferentes programas de Aldeas Infantiles SOS están participando en decisiones que son importantes para ellos, aún hay mucho camino que recorrer para continuar y optimizar los procesos que permitan que la participación que estén ejerciendo se convierta en un ejercicio ciudadano y democrático en todos los programas de Aldeas Infantiles SOS. (Ver Anexo 7. Análisis de situación de la participación en Aldeas Infantiles SOS. Child to Child).

Para poder avanzar a donde queremos estar en términos de la participación significativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes debemos identificar una visión de éxito, una visión de cómo queremos vernos a futuro. Como un avance significativo Aldeas Infantiles SOS ha definido la Visión de Cambio compartida en la Parte 2, lo que contribuye a reconocer colectivamente un horizonte para alcanzar los objetivos organizacionales.

Entonces, si conocemos dónde estamos y dónde queremos llegar en términos de participación de infantil y juvenil, debemos identificar las condiciones previas que deberemos alcanzar antes de lograr la visión de éxito. Al mismo tiempo, consideramos los factores que nos facilitan y factores que nos limitan la consecución de estas condiciones previas.

## 2 Decisiones estratégicas

Antes de iniciar con la descripción de cada uno de los ámbitos, nos detendremos a relevar algunos aspectos importantes referidos a las decisiones estratégicas que se deberán de promover a nivel organizacional para asegurar que la participación infantil y juvenil logre instaurarse a nivel organizacional.

En este sentido, se hace relevante que Aldeas Infantiles SOS, se comprometa a promover procesos de participación infantil y juvenil en todos los niveles de la organización, asegurando el establecimiento de una cultura organizacional enfocada en la escucha y la promoción del protagonismo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Para el logro de estos objetivos, es importante desarrollar una serie de impulsos que deberán ser asumidos por diferentes niveles de la organización:

- Reconocimiento de línea de gerencia como una organización comprometida en promover la participación genuina de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que promueve y facilita experiencias significativas relacionadas con la participación.
- Procesos de sensibilización y capacitación con línea de gerencia y las diferentes áreas funcionales de la organización, que les permita entender e interiorizar la relevancia de incorporar la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de planificación, diseño y ejecución de acciones estratégicas.

- Actualizar los perfiles de cargo de las personas que hacen parte de los equipos de programas con las competencias esperadas sobre el fortalecimiento de la participación de niños, niñas y jóvenes en los programas de Aldeas SOS
- Promoción de estrategias institucionales de apertura a las opiniones de los niños, niñas y adolescentes y búsqueda de su rol protagónico en los diferentes espacios que les afectan.
- Asegurar la promoción del desarrollo de competencias y la adquisición de habilidades en personal clave que facilite la promoción de estrategias de participación.
- Promoción de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los programas en los procesos de planificación estratégica de la organización.

- Fortalecimiento de los mecanismos para la rendición de cuentas y la participación infantil y juvenil en los procesos de monitoreo y evaluación.
- Asignación y búsqueda de recursos para la promoción de proyectos, campañas y actividades de participación infantil y juvenil.
- Reforzamiento de las alianzas estratégicas con otras instituciones y organizaciones que promueven la participación infantil y juvenil.

El impulso de estas y otras acciones estratégicas permitirán conformar una base sólida de trabajo para los programas, así como una consolidación de redes interinstitucionales que aseguren las condiciones para la promoción de procesos participativos democráticos.

## 3 Condiciones previas para lograr la visión de éxito en cuanto a la participación de niños, niñas y adolescentes en Aldeas Infantiles SOS

Alcanzar la visión de éxito propuesta en el capítulo 2 significa que debe haber condiciones previas a ser alcanzadas, en cada uno de los ámbitos donde la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se manifiesta en el contexto de Aldeas Infantiles SOS. Estas condiciones a su vez se convierten en los resultados esperados que se quieren alcanzar durante todo el proceso, asegurándonos que si logramos estos resultados estaremos promoviendo procesos de participación asociados a nuestra visión de éxito.

Así mismo, cada resultado esperado, se alcanzará después de definir e implementar ciertos lineamientos definidos en cada ámbito.

Finalmente, se deben identificar indicadores, que permitan definir con qué y cómo medir, los avances del proceso, así como pensar en supuestos que si llegasen a ocurrir pueden poner en riesgo el alcanzar la visión de éxito y ante los cuales habría que planificar contingencias.

Cada Asociación donde Aldeas Infantiles SOS trabaja cuenta con programas donde hay niños niñas, adolescentes o jóvenes que buscan ser protagonistas de su desarrollo, por lo cual podrían usar este marco de referencia para empezar hacer realidad la visión que se han propuesto al respecto de la participación.

A continuación se presenta un esquema que busca explicar esta secuencia para alcanzar la visión de éxito.





La Red de Cuidado y Protección de Aldeas Infantiles SOS LAAM, además de definir la visión de éxito, definió las condiciones previas (resultados esperados) necesarias para alcanzarla. De esta forma, se recomienda que para la puesta en práctica de las acciones y estrategias cada programa de Aldeas Infantiles SOS priorice uno o más de estos resultados esperados que les permita plantear un plan de trabajo para cumplir con la condición deseada. Así mismo, los lineamientos guiarán las decisiones programáticas para cada ámbito que permita promover la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

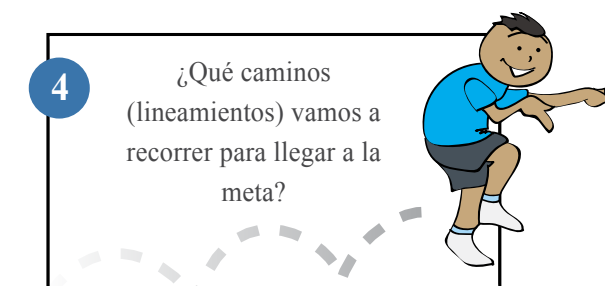
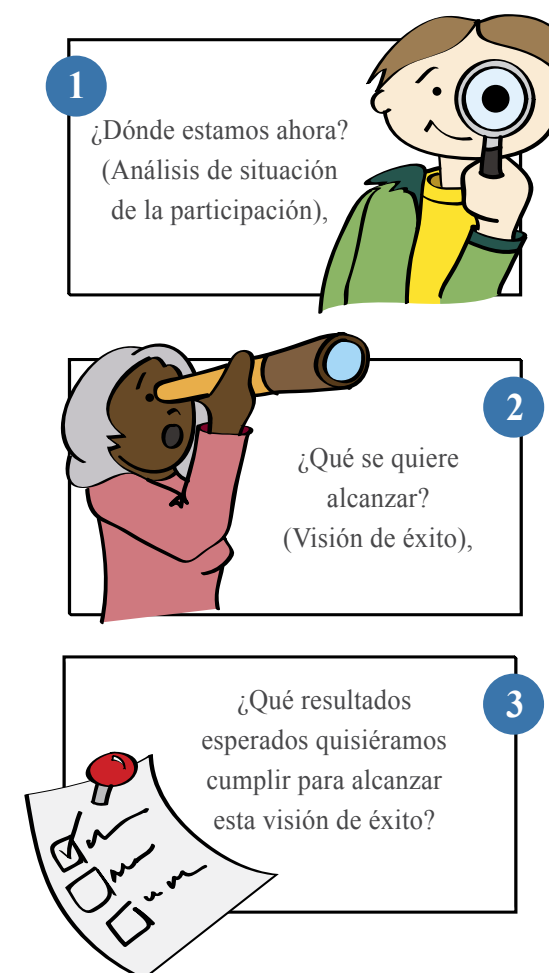
En función a esto, la Red de Cuidado y Protección LAAM definió el Taller de la Red de cuidado y protección infantil (Chile, 2015), al menos tres lineamientos por cada resultado esperado según los diferentes ámbitos y dirigidos a niños, niñas y adolescentes, para adultos y para familias.<sup>3</sup>



<sup>3</sup> Estos lineamientos se agrupan dentro de las tres categorías de productos de la siguiente manera:

- Lineamientos dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Lineamientos dirigidas a adultos y adultas.
- Lineamientos dirigidas a las familias.

Cada Asociación Nacional donde Aldeas Infantiles SOS trabaja, ahora puede definir su ruta para el cambio. Esa ruta deberá constar de los siguientes componentes:



Así mismo, hay que considerar que pueden existir factores externos, fuera del control de Aldeas Infantiles SOS que pueden poner en riesgo la consecución de la visión de éxito (Supuestos: amenazas y riesgos en el viaje).

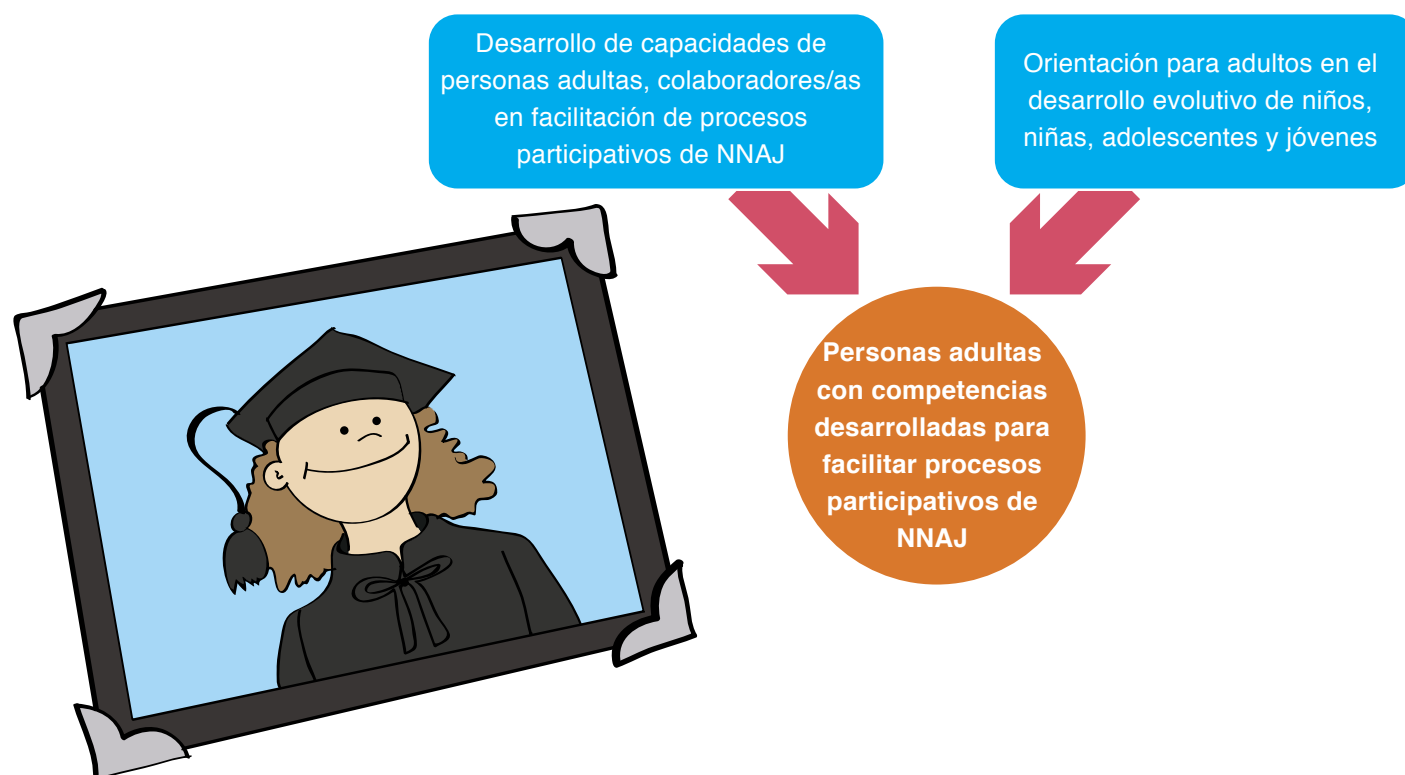
También es muy importante contar con insumos que nos indique que estamos avanzando en la dirección correcta y en la velocidad adecuada en el viaje para alcanzar los resultados esperados y la visión de éxito. Necesitamos de indicadores con los cuales se pueda monitorear y evaluar si estamos o no alcanzando a cumplir los productos esperados.

A continuación se exponen, por cada ámbito los resultados que se desea alcanzar, los lineamientos que guían el camino para llegar a alcanzar estos resultados, los supuestos que pueden llegar a amenazar el logro de objetivos y una propuesta de indicadores que ayudarán a medir el éxito del proceso. Al finalizar cada cuadro se incluye una gráfica a manera de ejemplo para ver la relación entre los resultados y los lineamientos o líneas de acción.

### Ámbito Individual

Resultado esperado	Lineamientos / Líneas de acción	Indicadores del cambio	Supuesto
Personas adultas con competencias desarrolladas para facilitar procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de capacidades de personas adultas, colaboradores/as en facilitación de procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>Orientación para adultos en el desarrollo evolutivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de personas adultas que demuestran evidencia tangible que han adquirido competencias para facilitar procesos participativos de NNAJ.</li> <li>% del personal de Aldeas Infantiles SOS que recibe apoyo y supervisión eficaz y se evalúan las prácticas participativas.</li> </ul>	Los adultos tienen interés en involucrarse como facilitadores en procesos de participación.
Los niños y niñas han desarrollado habilidades para expresar sus opiniones con seguridad y han elegido cómo hacerlo de acuerdo con su edad, género y contexto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir modelos democráticos de participación conjuntamente con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>Diseño y desarrollo de actividades que favorezcan la integración de género e intergeneracional.</li> <li>Elaboración de las historias de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que permita promover procesos de recuperación emocional.</li> <li>Elaboración de planes locales participativos que tomen en cuenta niños, niñas, de todas las edades.</li> <li>Rendición de cuentas periódica y regularmente desde y hacia niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han participado en procesos de fortalecimiento de sus habilidades y destrezas en participación.</li> <li># de niños y niñas adolescentes y jóvenes que identifican situaciones en las que han podido expresar sus opiniones y que consideran que han sido tenidos en cuenta.</li> <li># de niños y niñas que identifican por lo menos tres estrategias para involucrarse en su propia protección.</li> </ul>	Anuencia y disponibilidad para participar por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Respeto de los diferentes ritmos para participar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de los y las colaboradores/as. Existen iguales condiciones para la expresión, tanto de niños, como de niñas.

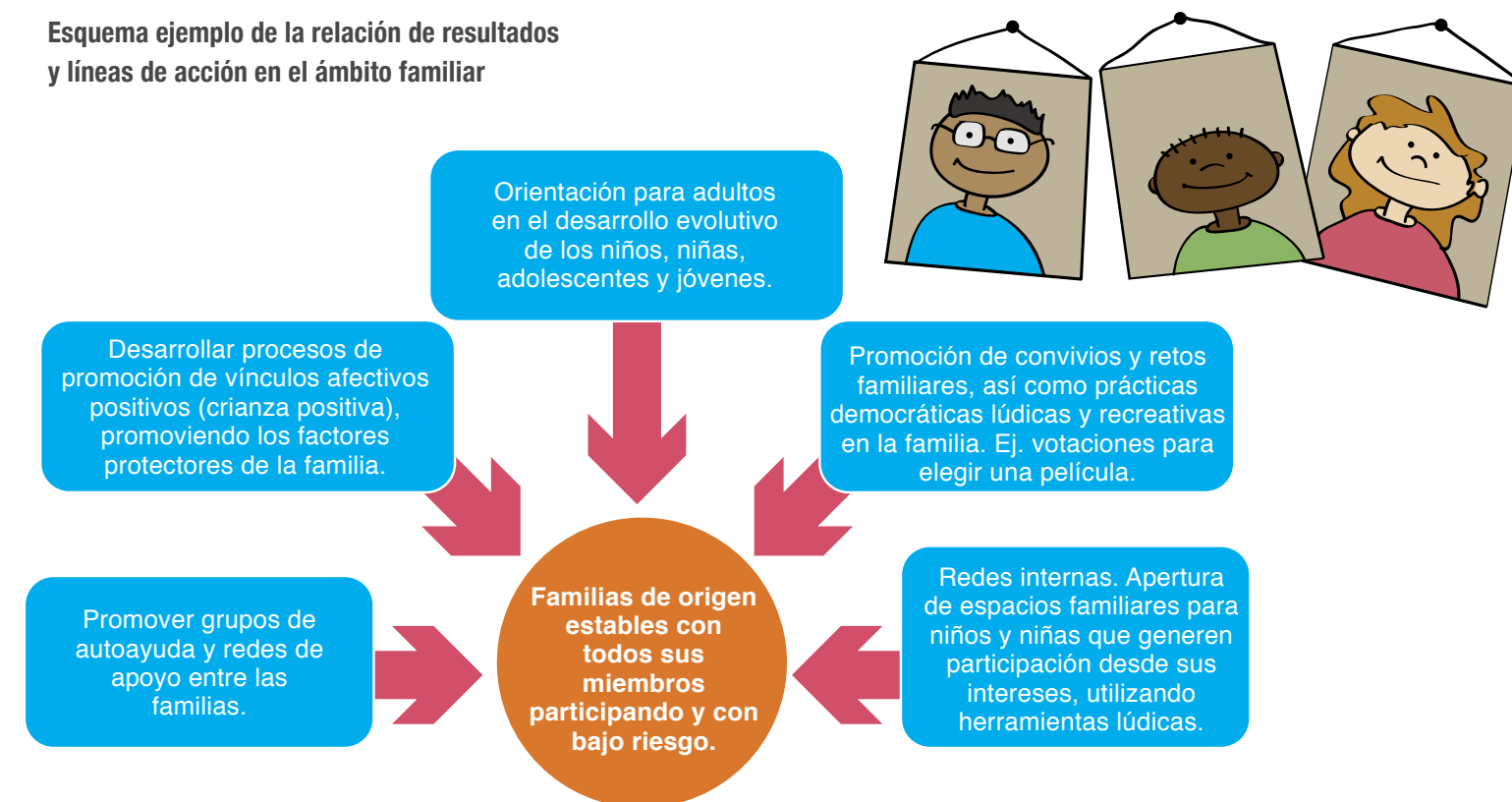
Esquema ejemplo de la relación de resultados y líneas de acción en el ámbito individual



### Ámbito Familiar

Condición previa / Resultado esperado	Lineamientos / Líneas de acción	Indicadores del cambio	Supuesto
Familias de origen protectoras con todos sus miembros participando y con bajo riesgo de vulneración de derechos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de habilidades parentales para la práctica de la participación de todos los miembros.</li> <li>Promover grupos de autoayuda y redes de apoyo entre las familias.</li> <li>Desarrollar procesos de promoción de vínculos afectivos positivos (crianza positiva), promoviendo los factores protectores de la familia.</li> <li>Orientación para adultos en el desarrollo evolutivo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>Promoción de convivios y retos familiares, así como prácticas democráticas lúdicas y recreativas en la familia. Ej. votaciones para elegir una película.</li> <li>Redes internas. Apertura de espacios familiares para que niños y niñas generen participación desde sus intereses, utilizando herramientas lúdicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de familias que reconocen el mejoramiento de vínculos afectivos positivos.</li> <li>% de familias con mayor voluntad de consultar con los niños y niñas y tener en cuenta sus opiniones.</li> <li>Número de grupos de autoayuda e intercambio sobre prácticas de mejoramiento de la participación conformados.</li> </ul>	Disposición al cambio de las relaciones de poder dentro de las familias.
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes participando activamente en la toma de decisiones de la familia de origen.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover prácticas democráticas en la familia.</li> <li>Diagnósticos y planes familiares con indicadores y metas de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>Estrategias de comunicación y gestión de conflictos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que reconocen al menos dos situaciones al interior de la familia de origen en la que han podido participar activamente.</li> <li>% de familias que perciben que tienen habilidades para incluir la opinión de sus miembros y resolver diferencias positivamente.</li> </ul>	Personal capacitado para apoyar a las familias con la participación de todos sus miembros.

Esquema ejemplo de la relación de resultados y líneas de acción en el ámbito familiar



### Ámbito del Cuidado Alternativo

Resultado esperado	Lineamientos / Líneas de acción	Indicadores del cambio	Supuesto
Modalidades de cuidado alternativo que implementa Aldeas Infantiles SOS LAAM diseñadas con la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y que responden a sus necesidades e intereses.	Promoción de procesos de participación que permitan a los/as niños/as o adolescentes participar en la preparación, ejecución y evaluación del programa de cuidado alternativo en el que se encuentra. Desarrollo de capacidades de adultos para acompañar procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estrategias institucionales de apertura a la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones.	# De programas de cuidado alternativo diseñados con la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. # de adultos que hacen parte de modalidad de cuidado alternativo que han pasado por procesos de formación.	Disponibilidad de espacios participativos abiertos en Aldeas Infantiles SOS.
Monitoreo y evaluación del Programa de Cuidado Alternativo	Herramientas para involucrar a los niños y niñas en los procesos de evaluación de programas. Establecer criterios éticos para la consulta a niños y niñas en procesos de evaluación de programas.	Un documento que dé cuenta de la ruta, criterios éticos y mecanismos para involucrar los niños y niñas procesos de evaluación.	Los niños y niñas están interesados en involucrarse en procesos de evaluación.
Participación activa de los/as niños/as y adolescentes en la toma de decisiones respecto a sus actividades diarias, deportivas, educativas y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de diagnósticos individuales que permitan identificar en conjunto con los niños sus intereses y habilidades.</li> <li>Desarrollo de capacidades de las cuidadoras o encargadas con el fin de que comprendan la importancia de promover este tipo de procesos.</li> <li>Promoción de procesos de comunicación asertiva y vínculos afectivos entre los niños y sus cuidadoras que faciliten el desarrollo de un ambiente óptimo para la participación.</li> <li>Promoción de espacios de participación para las cuidadoras que les permita reconocer e interiorizar la importancia de la promoción de procesos participativos.</li> <li>Desarrollo de procesos de acompañamiento a los hogares que faciliten la promoción de este tipo de espacios para los niños y adolescentes.</li> </ul>	Número de cuidadoras que han participado en procesos de formación sobre el fortalecimiento a la participación.	Interés del equipo técnico o las cuidadoras a promover procesos de participación. Recursos disponibles que faciliten la promoción de este tipo de espacios.
Involucramiento de los niños/as, adolescentes y jóvenes en el ámbito comunitario de manera activa y propositiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar estrategias comunitarias para la participación de los niños, niñas y adolescentes que les permita definir temáticas de interés a ser promovidas y desarrollar sus propios proyectos o propuestas según sus intereses.</li> <li>Identificación de actores y espacios comunitarios en conjunto con los niños que les facilite la promoción de procesos participativos a través del establecimiento de redes y alianzas comunitarias.</li> </ul> Elaboración de diagnósticos individuales que permitan identificar en conjunto con los niños sus intereses y habilidades.	% de niños y niñas en cuidado alternativo que perciben que sus opiniones son tenidas en cuenta en la convivencia del cuidado alternativo.	Aceptación por parte de la comunidad. Condiciones apropiadas en la comunidad que facilita el contacto con la misma. Contacto adecuado de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cuidado alternativo con la con la comunidad.

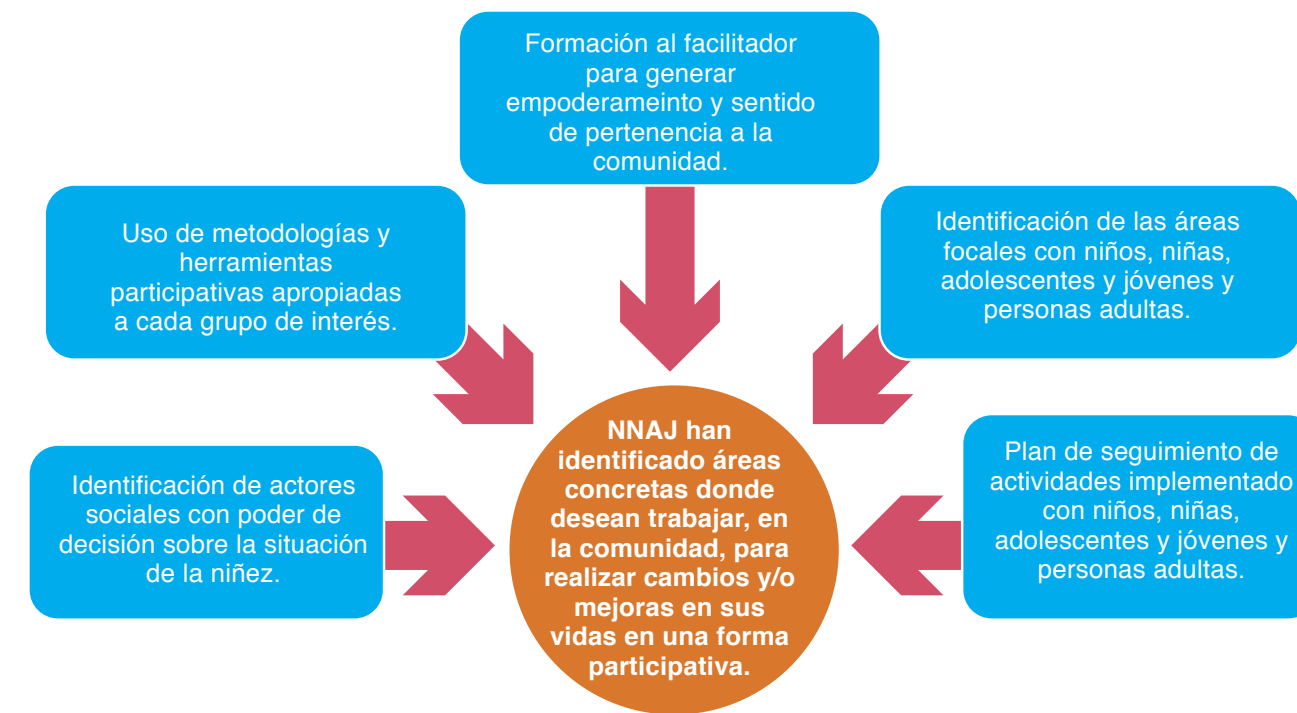
Esquema ejemplo de la relación de resultados y líneas de acción en el ámbito de cuidado alternativo



### Ámbito Comunitario

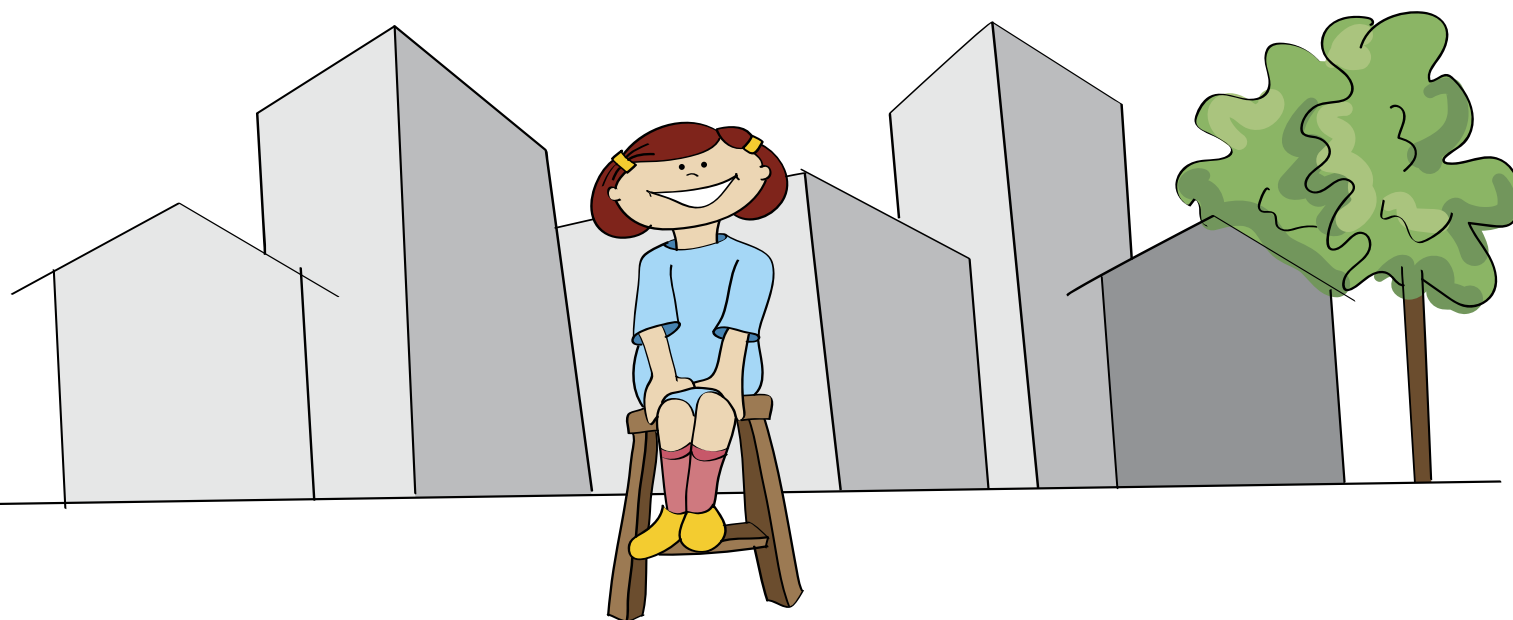
Resultado esperado	Lineamientos / Líneas de acción	Indicadores del cambio	Supuesto
Niños, niñas y adolescentes han identificado áreas concretas donde desean incidir en la comunidad, para realizar cambios y/o mejoras en sus vidas en una forma participativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de actores sociales con poder de decisión sobre la situación de la niñez.</li> <li>Uso de metodologías y herramientas participativas apropiadas a cada grupo de interés.</li> <li>Formación al facilitador para generar empoderamiento y sentido de pertenencia a la comunidad.</li> <li>Realización de diagnósticos participativos liderados por niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>Plan de seguimiento de actividades o proyectos implementados con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y personas adultas.</li> </ul>	% de niños y niñas que han tenido cambios positivos en sus vidas después de involucrarse participativamente en una actividad comunitaria. # De diagnósticos participativos comunitarios que han involucrados a niños y niñas vinculados a programas de Aldeas.	Disponibilidad de recursos para implementar propuestas que provengan de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Compromiso de actores claves de la comunidad de apoyar las iniciativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Redes o comités o grupos comunitarios involucran la participación de niños y niñas que hace parte de programas de Aldeas Infantiles SOS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La participación infantil y juvenil hace parte de las agendas de las redes o grupos comunitarios.</li> <li>Entrenamiento y fortalecimiento de capacidades de los miembros de las redes.</li> <li>Desarrollo de herramientas y metodologías para el involucramiento de los niños y niñas en procesos comunitarios que los afectan.</li> </ul>	# De espacios comunitarios que usan las herramientas metodológicas desarrolladas por aldeas para el fortalecimiento de la participación infantil. # De grupos comunitarios que involucran en sus acciones la participación de niños y niñas vinculados a los programas de aldeas.	Los grupos comunitarios tienen interés en vincular en sus agendas la participación infantil y juvenil.

Esquema ejemplo de la relación de resultados y líneas de acción en el ámbito comunitario

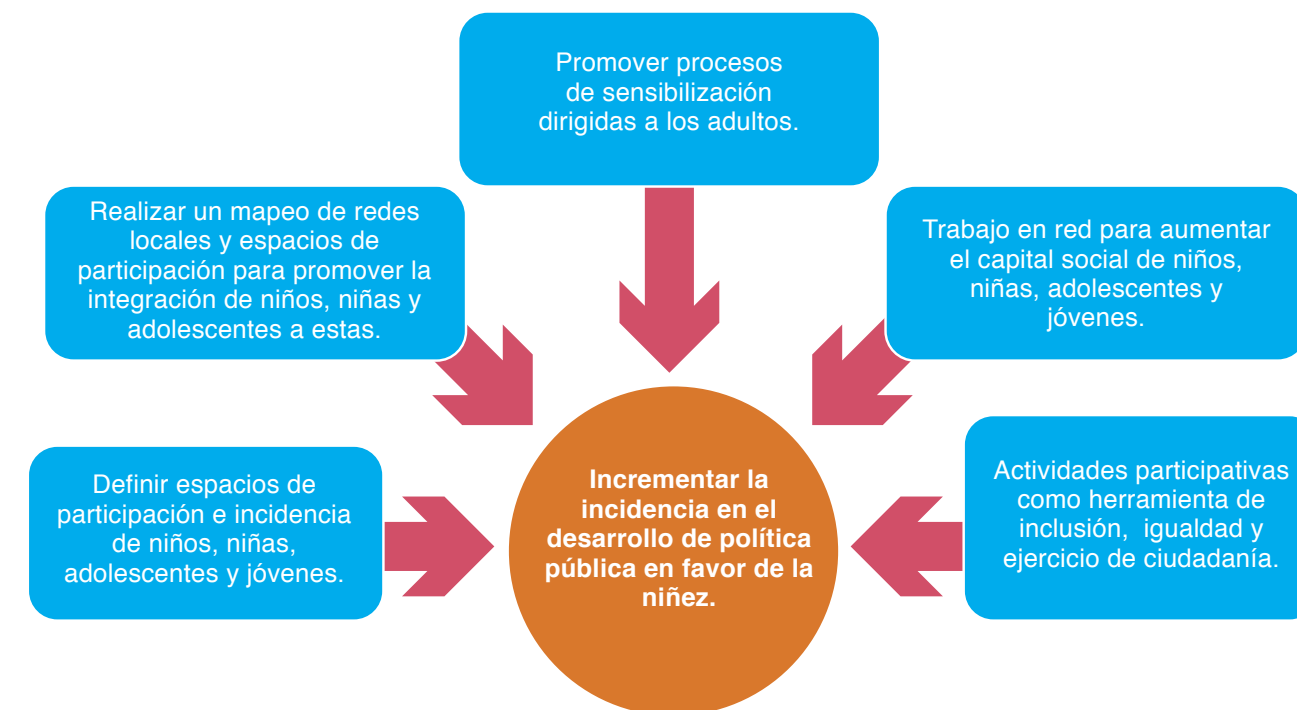


**Ámbito Público**

Resultado esperado	Lineamientos / Líneas de acción	Indicadores del cambio	Supuesto
Incrementar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la incidencia y desarrollo de políticas públicas en su favor en los diferentes niveles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir espacios de participación e incidencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>Realizar un mapeo de redes locales y espacios de participación para promover la integración de niños, niñas y adolescentes a estas.</li> <li>Promover procesos de sensibilización dirigidas a los adultos.</li> <li>Trabajo en red para aumentar el capital social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>Actividades participativas como herramienta de inclusión, igualdad y ejercicio de ciudadanía.</li> </ul>	<p># de actividades de incidencia en políticas públicas de niñez en las que hayan participado adolescentes y jóvenes.</p> <p>Un mapeo sobre espacios locales para la incidencia ha sido realizado y se ha establecido una estrategia de trabajo con los grupos de niños y niñas.</p>	Compromiso de actores claves con la causa de los derechos de la niñez para el desarrollo de política pública.
Niños y niñas involucrados en procesos de rendición de cuentas en la arena pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Niños y niñas involucrados en actividades de definición de indicadores y de monitoreo y evaluación de objetivos de sus comunidades o gobiernos locales.</li> <li>Incluir en los planes de desarrollo de los niños y adolescentes el objetivo de desarrollar habilidades para la integración social y aumento del capital social de NNAJ.</li> <li>Promoción de espacios de socialización con pares.</li> <li>Desarrollo de herramientas de rendición de cuentas con la participación de NNAJ.</li> </ul>	<p># de actividades de rendición de cuentas en las que hayan intervenido niños, niñas o adolescentes.</p> <p># de niños involucrados en procesos de planificación local.</p>	Disponibilidad de espacios participativos abiertos en los gobiernos locales u otros espacios públicos.
Los medios de comunicación tienen en cuenta la opinión de los niños y niñas en asuntos que los afectan de manera segura y respetuosa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación a periodistas sobre cómo involucrar a niños y niñas en medios de comunicación.</li> <li>Lineamientos institucionales sobre cómo trabajar con medios de comunicación para que la voz de los niños y niñas sea tenida en cuenta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un documento sobre cómo trabajar con medios o grupos de comunicación para que incluyan la voz de los niños y niñas.</li> <li># de periodistas que han pasado por procesos de fortalecimiento de capacidades para involucrar la participación de los niños y niñas en sus procesos comunicativos.</li> </ul>	<p>Hay interés de los periodistas o grupos de comunicación en adelantar procesos participativos.</p> <p>La participación de niños y niñas en actividades con medios de comunicación no presenta riesgos.</p>



**Esquema ejemplo de la relación de resultados y líneas de acción en el ámbito público**



Es necesario considerar que cada realidad y contexto es diferente entre las Asociaciones Nacionales que conforman la región de Aldeas Infantiles SOS LAAM. Si bien en esta parte de la guía se establece una hoja de ruta con diferentes caminos que buscan facilitar el alcance de la visión de cambio, se deben hacer adaptaciones nacionales y locales a la hoja de ruta, así como desarrollar ejercicios de priorización para decidir cuál resultado deseado es el prioritario o más estratégico para ser alcanzado primero.

## 4 Herramientas y Recursos

Cada ámbito donde se desarrolla la vida y la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes es diferente, en cada uno de ellos siempre debemos tener presente los diferentes tipos y niveles de participación así como los estándares de calidad de la misma.

Para poder aterrizar al territorio, a la realidad concreta de su práctica, es importante tener en cuenta los aprendizajes de otros, lo que ha funcionado y lo que puede ser mejorado. Cómo un pequeño acercamiento a la riqueza del trabajo de otras organizaciones y expertos, se ofrece algunos de los recursos disponibles y se relaciona cómo pueden ayudar algunos de los lineamientos programáticos.

Herramienta	Útil para	Acceso
Formas de participación infantil: la concreción de un derecho.	Desarrollo de capacidades de personas adultas, colaboradores/as en facilitación de procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Caja de herramienta (Anexo 10 en zip)
SASITO. Plan	Desarrollo de capacidades de personas adultas, colaboradores/as en facilitación de procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Diseño y desarrollo de actividades que favorezcan la integración de género e intergeneracional. Diagnósticos y planes familiares con indicadores y metas de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de calidad y desde el mismo inicio de la idea, diseño, implementación, medición y rendición de cuentas. Promoción de procesos de participación que permitan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participar en la preparación, ejecución, evaluación del programa del cuidado alternativo en el que se encuentran. Desarrollo de capacidades de adultos para acompañar procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Anexo 4
Quieres consultar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Save the Children.	Desarrollo de capacidades de personas adultas, colaboradores/as en facilitación de procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Caja de Herramienta (Anexo 10 en zip)
Guías de estimulación temprana y desarrollo infantil. Plan Nicaragua.	Orientación para adultos en el desarrollo evolutivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	www.bibliotecaplan.org
Herramientas participativas.	Construir modelos democráticos de participación conjuntamente con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	www.ciudadesparticipativas.eu/ciudades-participativas/herramientas/
Plantando Igualdad. Manual de aplicación del enfoque de género. Plan.	Diseño y desarrollo de actividades que favorezcan la integración de género e intergeneracional.	Diseño y desarrollo de actividades que favorezcan la integración de género e intergeneracional
Guía de estudios de caso sobre participación y Guía de elaboración de historias de vida.	Elaboración de las historias de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	www.bibliotecaplan.org

Herramienta	Útil para	Acceso
Claves de para el soporte a padres.	Promover grupos de autoayuda y redes de apoyo entre familias.	www.losninosencasas.org/question_detail.php?id=647 www.parentcompanion.org/articulo/tips-to-start-a-parent-support-group
Dialogo de Saberes sobre participación.	Estrategias institucionales de apertura a la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su toma de decisiones. Desarrollo de capacidades de adultos para acompañar procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Caja de Herramientas (Anexo 10 en zip)
Orianza Positiva.	Desarrollar procesos de promoción de vínculos afectivos positivos (Orianza positiva), promoviendo los factores protectores de la familia.	www.cdc.gov/ncbddd/spanish/childdevelopment/positiveparenting
Guías de estimulación temprana y desarrollo infantil. Plan Nicaragua.	Orientación para adultos en el desarrollo evolutivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	www.cdc.gov/ncbddd/spanish/childdevelopment/positiveparenting
Manual de juegos y actividades con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Plan.	Promoción de convivios y retos familiares, prácticas democráticas lúdicas y recreativas en la familia. Ej. Votaciones para elegir una película.	penitenciasyretos.blogspot.com/
Democratización de prácticas en familia.	Promover prácticas democráticas en la familia.	www.unicef.org/ecuador/Democratizacion_de_las_familias_Argentina.pdf
Guía Metodológica para la Construcción de Sistemas Locales de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia.	Trabajo en red para aumentar el capital social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Anexo 8
Una ruta para la acción y el cambio: Manual para la incidencia de la política. Plan.	Identificación de actores sociales con poder de decisión sobre la situación de la niñez.	www.bibliotecaplan.org
Manual para la facilitación de procesos de incidencia política.	Definir espacios de participación e incidencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Advocacy%20Training/past/atp_manual_para_facilitacion_jun_05.pdf Caja de Herramientas (Anexo 10 en zip)
Guía para el fortalecimiento y articulación de redes de organizaciones sociales.	Realizar un mapeo de redes locales y espacios de participación para promover la integración de niños, niñas y adolescentes a estas.	Caja de Herramientas (Anexo 10 en zip)
Conjunto de herramientas para el monitoreo y evaluación de la participación infantil. Save, Plan, WW, Unicef Cuadernillos.	Actividades participativas como herramienta de inclusión, igualdad y ejercicio de ciudadanía.	www.savethechildren.org.uk/sites/default/files/images/ME_Toolkit_Booklet_1_Spanish.pdf www.savethechildren.org.uk/sites/default/files/images/ME_Toolkit_Booklet_4_Spanish.pdf
Bamboo Shoots	Personas adultas, colaboradores/as en facilitación de procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Diseño y desarrollo de actividades que favorezcan la integración de género e intergeneracional. Diagnósticos y planes familiares con indicadores y metas de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Caja de Herramientas (Anexo 10 en zip)

## Reflexionemos:

### Ideas para un viaje

Cada una de las Asociaciones Nacionales de Aldeas Infantiles SOS definirá su ruta para el cambio sobre los procesos participativos que implica reflexionar: ¿Dónde estamos ahora?, ¿Qué se quiere alcanzar?, ¿Qué resultados esperados quisiéramos cumplir para alcanzar esta visión de éxito? y ¿Qué caminos vamos a recorrer para llegar a la meta?

Para contribuir con la reflexión de su Asociación Nacional, escriba algunas ideas de un camino a recorrer identificando por los menos dos ideas para el punto de inicio, los productos a completar y caminos posibles y lo adonde se quiere llegar.

**Punto de llegada**

1. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Productos**

1. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Punto de inicio**

1. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## Parte 5 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL





## 1 Importancia de promover procesos de monitoreo y evaluación desde un enfoque participativo

Como ya todos sabemos, la participación es un derecho fundamental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, siendo también un medio a través del cual pueden cumplirse otros derechos establecidos en la Convención de los Derechos del Niño. Su importancia se debe a varias razones:

- La participación activa de niños, niñas y adolescentes brinda información y permite entender sus vidas, lo cual puede servir de base para el desarrollo de legislaciones, políticas, asignación de recursos y servicios.
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes empoderados pueden convertirse en defensores activos y eficaces de sus propios derechos para el disfrute de los mismos.
- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes adquieren habilidades conocimientos, competencias y confianza a través de la participación. Por lo tanto su participación mejora su desarrollo.
- La participación favorece una mejor protección. Los niños y las niñas silenciados/as y pasivos/as pueden ser víctimas de abuso por las personas adultas con relativa impunidad.

- La participación promueve el compromiso cívico y la ciudadanía activa.
- La participación ayuda a mejorar la rendición de cuentas y promover la buena gobernanza.

A pesar de todo el reconocimiento de la importancia de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en una amplia gama de ámbitos como la salud, la educación, la protección, la reducción de riesgos, la gobernanza, los medios de comunicación, etc. sigue siendo uno de los retos más grandes de las organizaciones y la sociedad, ya que no se han identificado cambios significativos y sostenidos en la situación de la infancia ni en el papel que esta desempeña en la sociedad.

Entre otros factores, uno los que más influye en la falta de cambios en la situación de la niñez y adolescencia es el que no se disponga de herramientas para monitorear y medir la participación.

De esta forma, para Aldeas Infantiles SOS es importante contar con normas e indicadores que sirvan para monitorear y medir qué se está logrando y porqué se ha logrado.

Para lograr esto es necesario considerar varios factores los cuales deben confluir, entre ellos, que el trabajo con niños, niñas y adolescentes trascienda la lógica de proyectos que son de corto plazo y no sostenibles, así como dedicar mayores recursos para institucionalizar la participación infantil y juvenil. En cualquiera de los factores mencionados, Aldeas Infantiles SOS, ha demostrado su voluntad para que la participación genuina de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por un lado sea la base de procesos empoderadores y transformadores y por otro lado, se institucionalice siendo parte de la marca distintiva de la organización.

En esa misma línea, Aldeas Infantiles SOS, se debería proponer invertir en mecanismos para monitorear y evaluar la participación infantil y juvenil. Con estos mecanismos más claros Aldeas Infantiles SOS podrá:

- Ayudar a definir un marco normativo favorable para promover y respetar el derecho a la participación de la infancia.
- Determinar quiénes son los garantes de estos derechos y sus respectivas responsabilidades.
- Permitir a los niños y a las niñas alcanzar una mayor comprensión de lo que esperan lograr.
- Ayudar a analizar las fortalezas y debilidades de las iniciativas en determinar que procedimientos y prácticas son útiles y cuáles son innecesarias y suponen un obstáculo.
- Ayudar a identificar qué apoyo y recursos son necesarios para fortalecer la participación infantil.
- Proporcionar pruebas que respalden los argumentos a favor de un compromiso político para el cumplimiento de los derechos de participación infantil.
- Sensibilizar a los donantes sobre los beneficios de la asignación de recursos a las estrategias de promover la participación infantil.

En resumen, estos mecanismos de monitoreo y evaluación ayudarán a obtener evidencia cuantitativa del alcance, la calidad y los resultados de la participación y así contribuir a mejorar significativamente la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y hacer realidad sus derechos.

## 2 Marco de Monitoreo y Evaluación

Además de crear un ambiente favorable para el respeto de la participación infantil y juvenil, también es necesario desarrollar mecanismos que ayuden a evaluar si, en la práctica, la participación en la vida cotidiana familiar, educativa, comunitaria, en programas o proyectos es eficaz.

Hay tres dimensiones bien definidas de la participación que se deben medir; el alcance, la calidad y el impacto.

### a. Alcance de la participación

Para evaluar el alcance de la participación hay que plantearse tres interrogantes:

- ¿En qué momento se involucran los niños, niñas, adolescentes o jóvenes?
- ¿En qué grado/nivel se involucran?
- ¿Qué grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se involucran?

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden involucrarse en distintas etapas del ciclo del programa/proyecto, desde el análisis mismo de la situación y sus problemas hasta las etapas de monitoreo, evaluación, difusión y retro alimentación. Cuánto más temprano se involucren, mayor podrá ser su grado de influencia.

La participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es muy importante desde el inicio mismo de un ciclo de programas/proyectos. Es necesario iniciar siempre con una fase de preparación e inmersión que ayuda mucho en el proceso de acercamiento, ganar confianza mutua y empoderamiento.

Tal como se exponía en el esquema del ciclo de proyectos son varias las fases del ciclo del proyecto que constituyen una oportunidad para introducir elementos tempranamente para el monitoreo y le evaluación de los procesos participativos. A saber:

- **Análisis de situación.** Antes de iniciar cualquier actividad, proyecto o programa es fundamental de que se reflejen las preocupaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes según hayan sido expresadas por ellos y ellas mismos y que ellos y ellas consideren que lo que se va a proponer en el proyecto o programa es relevante para sus vidas.
- **Planificación y diseño del proyecto/programa.** Si los niños, niñas, adolescentes o jóvenes estuvieron involucrados en la identificación de los problemas o asuntos importantes para ellos y ellas, es fundamental asegurarse de que estos se tengan en cuenta al momento de planificar las actividades del programa/proyecto. Ellos y ellas también pueden realizar tareas de planificación en sus propias familias, grupos u organizaciones.
- **Implementación.** Una vez que se ha decidido llevar a cabo un programa, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes juegan un papel muy importante en su implementación. Pueden llevar a cabo pequeñas investigaciones o participar de un consejo escolar o comunitario, o aportar ideas para la creación de un centro infantil, o aportar ideas para el relacionamiento y convivencia familiar, etc.
- **Monitoreo y evaluación.** El involucramiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el monitoreo y evaluación de

los logros del programa/proyecto no solo ayuda para que ellos y ellas se identifiquen más con el programa y se interesen por sus resultados, sino también que se esfuercen por mejorar dichos resultados.

- **Difusión y retro alimentación.** Esta etapa, es muy importante porque una vez concluida la evaluación es fundamental actuar en función de las conclusiones y recomendaciones de la misma. Los niños y las niñas deben estar informados sobre las conclusiones y participar en la revisión de cómo repercutirá en programas futuros.

Es fundamental recordar frente a la reflexión del alcance de la participación, lo ya abordado en la parte 2 y es que hay tres tipos de participación en las que se pueden involucrar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes: participación consultiva, colaborativa y dirigida por niños y niñas. Puede ser que estos tipos no siempre estén bien separados y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden involucrarse en distintas etapas y distintos niveles de un programa o proyecto. De esta forma, el alcance con el cual niños, niñas, adolescentes y jóvenes se encuentran empoderados para participar de manera autónoma en un programa o proyecto estará influenciado por el tipo de participación que practiquen.

A continuación un pequeño resumen de cada uno.

Participación consultiva	Participación colaborativa	Participación dirigida por niños y niñas
Ocurre cuando los adultos piden la opinión a niños y niñas con el fin de conocer y entender mejor sus vidas y experiencias o bien con el fin de diseñar un programa.	Este tipo de participación implica un cierto grado de colaboración entre las personas adultas y niños y niñas. Ocurre cuando los adultos, habiendo identificado un problema que hace falta abordar o decidido crear un determinado programa, involucran a niños y niñas en la búsqueda de soluciones.	Ocurre cuando niños y niñas tiene el espacio suficiente y las oportunidades de emprender en sus propias iniciativas y llevar a cabo un trabajo de incidencia.



Para medir el alcance de la participación, en los diferentes ámbitos, se puede combinar las etapas de ciclo del programa donde se involucran niños, niñas, adolescentes y jóvenes y el tipo de participación con el que se está ejecutando las actividades, de la siguiente forma:

	Ausencia de participación	Participación consultiva	Participación colaborativa	Participación dirigida por niños y niñas
Análisis de situación	-	A niños, niñas, adolescentes y jóvenes se les consulta sus opiniones, pero el diseño, proceso de recopilación de la información y análisis es hecho por personas adultas.	Se invita a niños, niñas adolescentes y jóvenes a contribuir con el diseño de la metodología de análisis y a aportar su opinión en cuanto a la recopilación y análisis de datos.	Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes llevan a cabo sus propias investigaciones con sus pares para identificar las áreas que les preocupan.
Planificación	-	En la planificación se tienen en cuenta los asuntos planteados por la infancia y adolescencia durante la etapa de identificación de áreas de preocupación.	Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes aportan ideas sobre qué programas debería desarrollarse y cómo producirán cambios.	Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes identifican y determinan que programas les gustaría que se llevaran a cabo o los asuntos en los que les gustaría abogar por cambios.
Implementación	-	Se invita a participar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajan junto a personas adultas y se involucran en la implementación del programa, proyecto o actividad.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes organizan y gestionan el programa, proyecto o actividad y tienen plena responsabilidad de su implementación.
Monitoreo y evaluación	-	Se consulta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre si el programa, proyecto o actividad ha tenido éxito en alcanzar sus objetivos.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajan junto a las personas adultas en el desarrollo de los criterios de evaluación de los programas, proyectos o actividades y se les consulta sobre si se ha tenido éxito en alcanzar sus objetivos.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes determinan lo que se debería evaluar y, con el apoyo de las personas adultas, llevan a cabo la evaluación del programa, proyecto o actividad.
Difusión y retro alimentación	-	Se invita a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a hacer sugerencias sobre cómo actuar en función de las conclusiones.	Las personas adultas incluyen a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las discusiones sobre las repercusiones de la evaluación y exploran la forma en que las conclusiones deberían influir en programas, proyecto o actividades futuros.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes reflexionan sobre las conclusiones y hacen propuestas sobre lo que pueden implicar las conclusiones, que luego comparten con las personas adultas.



• **Grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se involucran**

La Convención de los derechos del niño exige la igualdad de derechos, incluido el derecho a participar. En consecuencia, se deben realizar esfuerzos para llegar a aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los que se les hace más difícil involucrarse por el motivo que sea, como por ejemplo: niñas, niños y adolescentes con discapacidades, niños y niñas en situaciones de extrema pobreza, pertenecientes a minorías étnica, niños y niñas que no van a la escuela, niños y niñas más pequeños y adolescente y jóvenes con una orientación sexo genérica diversa.

Algunas veces los proyectos o programas son diseñados con algún grupo específico en mente, como por ejemplo niños y niñas con discapacidad, o los niños y niñas que trabajan, etc. En estos casos se deberá hacer esfuerzos para atraer a la mayor cantidad de niños y niñas posibles de estos grupos.

Una vez hecha esta identificación de niños y niñas, a los cuales estaba dirigido el programa o proyecto, entonces será mucho más fácil identificar qué niños y niñas fueron excluidos/as de las actividades de participación. Con este proceso de identificación específica de los niños y niñas para los cuales el programa o proyecto fue pensado será mucho más fácil identificar qué acciones hay que realizar para involucrar a niños y niñas los que más cuesta llegar.

• **Características y cantidad de niños y niñas participando**

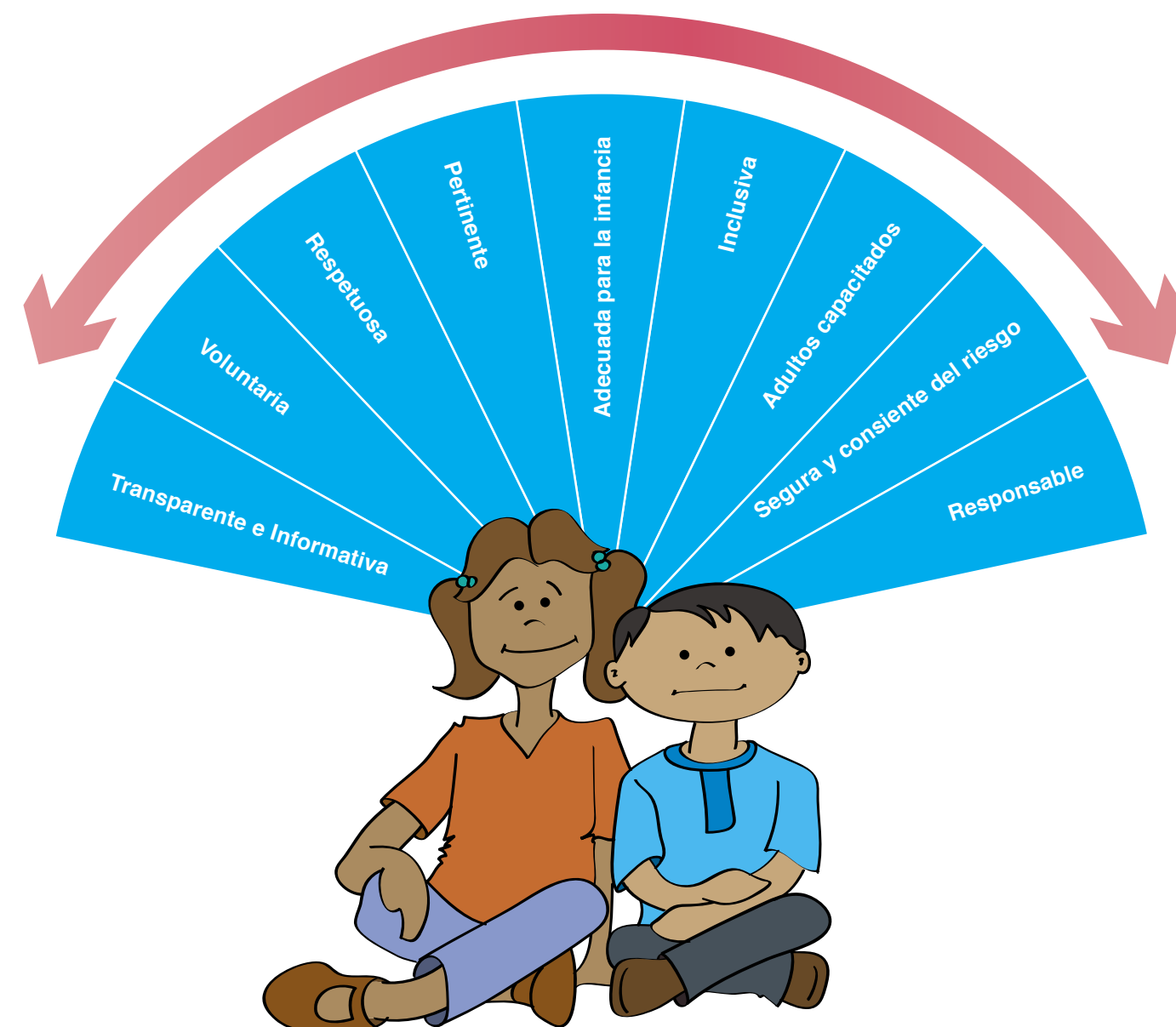
Así mismo para conocer quien está participando y en qué medida, se puede combinar los pasos del ciclo de programas/proyecto con algunas características de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes involucrados/as y construir una tabla similar a la siguiente. Las categorías propuestas en cada columna son solo sugerencias. Es posible reemplazarlas de acuerdo a la pertinencia y análisis de la situación de la niñez y adolescencia realizado previamente.

	Rango de edad	Proporción según género	Cantidad total de niños, niñas y adolescentes, involucrados	Cantidad de niños, niñas, adolescentes con discapacidad	Cantidad de niños, niñas y adolescentes que no asisten al centro educativo	Otros grupos de niños y niñas vulnerables
Identificación de problemas						
Decisiones de cómo abordar los problemas						
Adopción de medidas						
Medición de lo que se está logrando						
Actuación en función de las conclusiones						

**b. Calidad de la participación**

Estos elementos de esta condición, responde a la pregunta ¿En qué medida los procesos de participación han cumplido con las normas acordadas para una práctica ética y eficaz? En otras palabras ¿Cómo se está haciendo?

En el tema de calidad se deben aplicar los 9 estándar de calidad y ética de una participación genuina relacionados en la Parte 2 de esta guía:



Los programas o proyectos como mínimo deben ser seguros, respetuosos y no discriminatorios. Los estándares mencionados en el capítulo 3 de la guía se basan en la Observación General sobre el artículo No. 12 de la Convención de los Derechos de la Niñez.

Qué significan los estándares en la práctica:

Estándar de calidad	Qué significa en la práctica
1. La participación es transparente e informada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación tiene un propósito claro.</li> <li>• Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes entienden el alcance de su participación en la toma de las decisiones.</li> <li>• Todos los involucrados tienen claro y comprenden los papeles y las responsabilidades que desempeñan.</li> <li>• Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes están de acuerdo con los objetivos y las metas relacionadas con su participación.</li> </ul>
2. La participación es voluntaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se les da tiempo para que consideren si quieren o no involucrarse y pueden otorgar un consentimiento informado.</li> <li>• Conocen de su derecho a dejar de participar y lo pueden hacer en el momento que deseen.</li> <li>• Se respeta y se hace lugar a los demás compromisos que tengan como por ejemplo trabajar o ir a la escuela o simplemente divertirse.</li> </ul>
3. La participación es respetuosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deben expresar su opiniones libremente y se los trata con respeto.</li> <li>• Los procesos de selección de representantes infantiles y juveniles se basarán en principios democráticos e inclusivos.</li> <li>• El personal de la organización deberá alentar a todos los adultos involucrados en el programa o proyecto a respetar a los niños y niñas en todo momento.</li> </ul>
4. La participación es pertinente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades en las que se involucran tiene verdadera relevancia en sus experiencias, conocimientos y habilidades.</li> <li>• Los métodos de participación se basan en conocimientos y prácticas locales.</li> <li>• Se involucran en el establecimiento de los criterios de selección y representación para la participación.</li> <li>• Se involucran en formas de participar que son acordes a sus capacidades e intereses y en los niveles y ritmos que corresponde.</li> </ul>
5. La participación es adecuada para la infancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá asignar suficiente tiempo y recursos para una participación de calidad y deberá apoyarse debidamente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para prepararlos para participar.</li> <li>• Los métodos de trabajo deben ser desarrollados con la colaboración o consulta de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>• Las personas adultas deben tener capacidades para apoyar y adoptar enfoques de participación y formas de trabajar adecuadas para la infancia y juventud.</li> <li>• Los lugares de encuentro y reunión deben ser adecuados y accesibles para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidades.</li> <li>• Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben recibir información accesible y amigable.</li> </ul>
6. La participación es inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se discrimine a niños, niñas, adolescentes y jóvenes por ninguna razón o motivo.</li> <li>• Las actividades de participación incluyen a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de cualquier origen lo que implica llegar con la actividades hasta sus propias comunidades.</li> <li>• Las actividades de participación son lo suficientemente flexibles para responder a las expectativas, necesidades y situaciones de distintos grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>• Se tiene en cuenta diferentes factores como edad, género y habilidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes así como otros factores de su diversidad.</li> <li>• Las actividades de participación deben cuestionar los patrones de discriminación existentes.</li> </ul>



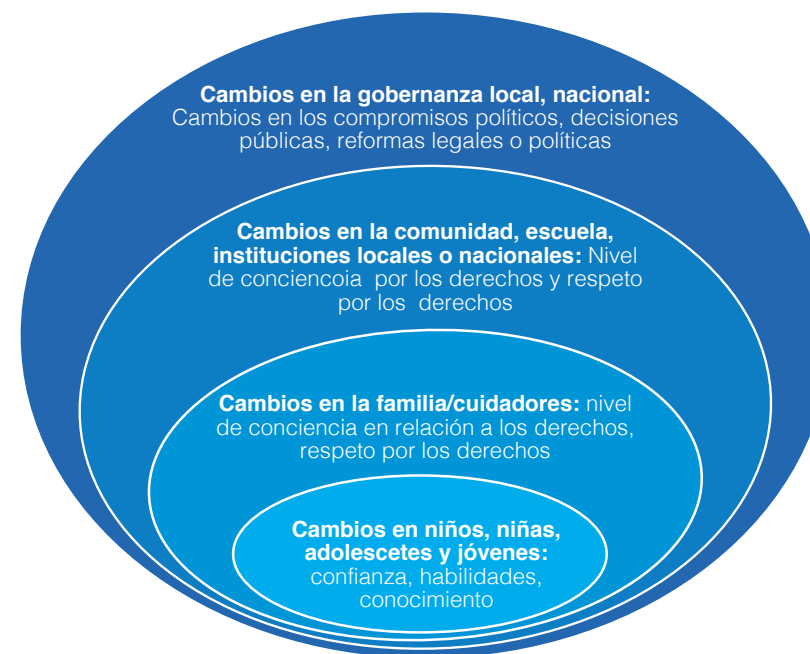
Estándar de calidad	Qué significa en la práctica
7. La participación se respalda con capacitación para las personas adultas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el personal de la organización y otras personas están sensibilizadas a la participación infantil y entienden su importancia. Así como también se tiene el compromiso de la organización para con la participación.</li> <li>• El personal recibe capacitación, herramientas y otras oportunidades según amerite el contexto con el fin de aprender cómo llevar actividades participativas.</li> <li>• El personal recibe apoyo y supervisión eficaz y se evalúan las prácticas participativas.</li> <li>• El personal debe expresar sus preocupaciones al respecto de trabajar con la infancia y juventud con la expectativa de que se las tenga en cuenta para mejorar las prácticas.</li> <li>• Las habilidades técnicas o conocimientos específicos se las adquiere mediante una combinación de contratación, selección, desarrollo de personal, y del aprendizaje de las buenas prácticas de otras partes.</li> <li>• Las relaciones entre los miembros del personal y entre el personal y la dirección debe tener conductas apropiadas, donde las personas se traten con honestidad y respeto mutuo.</li> </ul>
8. La participación es segura y consciente del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar en cuenta desde la misma planificación de las actividades de participación la protección de la infancia.</li> <li>• Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben saber dónde solicitar ayuda en caso de ser necesaria.</li> <li>• La coordinación de la protección de la niñez en los eventos participativos debe estar a cargo de personal idóneo y experto.</li> <li>• Se debe contar con medidas para minimizar el riesgo y prevenir el abuso.</li> <li>• Quien organice los eventos participativos debe contar con una estrategia para la protección de la niñez y todo el personal debe conocer la estrategia.</li> <li>• El personal conoce sus responsabilidades éticas y legales según el código de conducta de la organización así como también las políticas de protección de la infancia.</li> <li>• El personal debe obtener consentimiento para la utilización de la información provista por niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la información identificada como confidencial debe mantenerse a buen resguardo a todo momento.</li> </ul>
9. La participación es responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños, niñas, adolescentes y jóvenes se involucran en actividades de participación desde las etapas más tempranas posibles.</li> <li>• El personal es responsable ante la infancia por sus compromisos.</li> <li>• Se apoya a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a participar en procesos de seguimiento y evaluación.</li> <li>• Se apoya a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a compartir sus experiencias con grupos de pares, sus comunidades locales y otras organizaciones.</li> <li>• Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes reciben retroalimentación clara y con celeridad sobre el impacto y los resultados de su participación y los pasos a seguir.</li> <li>• Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben ser consultados acerca de su satisfacción con los procesos participativos y se les pide su opinión de cómo se podría mejorar.</li> <li>• Se reconocen los errores mediante evaluaciones y se hacen compromisos sobre cómo aprovechar las lecciones aprendidas para mejorar los procesos de participación en el futuro.</li> </ul>

Con esta información, como referencia se puede elaborar un cuadro para identificar el alcance con el cual las actividades de participación cumplen con los nueve estándares básicos para que una participación sea ética y significativa, completar este cuadro permitirá identificar lo que hace falta mejorar y cómo lograrlo. Para completar el cuadro tomar en cuenta no solo a personas adultas sino también niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el proceso.

	Preguntas guía de acuerdo a la información del cuadro de arriba.	No se ha considerado el estándar.	Se conoce el estándar pero esto nos e refleja en la práctica.	Se ha hecho esfuerzos para cumplir con el estándar pero nos e cuenta con procedimientos sistemáticos.	El personal entiende, cumple y monitorea el estándar.
Estándar No. 1					
Estándar No. 2					
Estándar No. 3					
Estándar No. 4					
Estándar No. 5					
Estándar No. 6					
Estándar No. 7					
Estándar No. 8					
Estándar No. 9					

### c. El impacto

Este elemento responde a las preguntas: ¿Cuáles han sido los frutos de la participación infantil y juvenil en los mismos niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, en sus familias, en las organizaciones o grupos que apoyan la participación, y en cuanto al disfrute más amplio de los derechos de los niños y las niñas en sus familias, comunidades, a nivel del gobierno local y nacional?. En otras palabras, ¿Qué ha cambiado?



#### • Análisis de los resultados de la participación

Es muy importante medir los resultados de la participación en los mismos niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en sus familias, en los grupos a los que pertenecen o en las organizaciones que los apoyan. También es importante medir el disfrute más amplio de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en sus familias, comunidades, gobiernos locales y nacionales.

Para evaluar la participación es importante mirar a los objetivos del programa o proyecto fijados al comienzo de las actividades. Un programa o proyecto participativo puede estar diseñado para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollen sus habilidades, ganen confianza y mejoren su autoestima. O, talvez se propone para cambiar una ley o una política para fortalecer los sistemas de protección infantil. Los objetivos deben estar claros desde el inicio porque esto influirá en los indicadores o puntos de referencia a utilizarse para medir la eficacia.

Los puntos de referencia son medidas que sirven para comparar, evaluar, medir o juzgar los cambios ocurridos como resultado de la participación. Estos puntos de referencia se proponen a manera de ejemplo y con el único fin de generar ideas y sugerir posibles resultados. En cada punto de referencia los resultados deben ser evaluados por niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres y madres, personal de la organización, miembros de la comunidad y todo aquel involucrado en el programa o proyecto.

#### • Tipos de resultados

Los resultados de cualquier programa pueden ser de dos tipos:

- Resultados personales relacionados con las conductas y actitudes de los niños, niñas, adolescentes o jóvenes
- Resultados externos más generales.
- **Resultados personales.** Estos resultados describen el impacto que han tenido las actividades participativas de un programa en las personas, por ejemplo: niños y niñas, adolescentes, jóvenes, padres y madres, cuidadores, personal de las organizaciones que apoyan, miembros de la comunidad. Es el impacto causado por el solo hecho de participar.

Por otro lado, las conductas y actitudes, son relevantes en todos los programas independientemente de sus objetivos. Puede ser que un programa tenga como objetivo conformar un consejo consultivo o abordar la violencia doméstica o mejorar las condiciones del agua y saneamiento, es importante medir como este programa afecta a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes involucrados como a los adultos que los rodean. Estas mediciones pueden proporcionar importante información sobre el valor positivo de la participación, los factores que contribuyen a experiencias gratificantes y sostenibles, así como a experiencias dañinas.

<b>Resultados para la infancia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la autoestima</li> <li>• Adquisición de habilidades (negociación, resolución de problemas, liderazgo, etc.)</li> <li>• Conocimiento de sus derechos</li> <li>• Sentido de empoderamiento</li> </ul>
<b>Resultados en las conductas y actitudes de los padres, madres y cuidadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor nivel de conciencia sobre los derechos y necesidades de la infancia</li> <li>• Mejores relaciones con niños y niñas</li> <li>• Mayor comprensión de las capacidades de niños y niñas</li> <li>• Voluntad de consultar con la infancia y tener en cuenta sus opiniones</li> </ul>
<b>Resultados en las conductas y actitudes del personal de la organización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de la cultura de la organización hacia un mayor respeto de los derechos de la niñez</li> <li>• Reconsiderar el equilibrio del poder y renunciar al control para que éste sea compartido</li> <li>• Participación infantil incorporada en todas las áreas programáticas</li> <li>• Cambios en las actividades de los programas para que reflejen mejor las prioridades y preocupaciones de la infancia</li> </ul>
<b>Resultados en las comunidades locales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor conciencia de los derechos de la infancia y actitudes más respetuosas de la infancia</li> <li>• Mejora en la situación de la infancia</li> <li>• Mayor inclinación a involucrar a la infancia en la toma de decisiones</li> </ul>

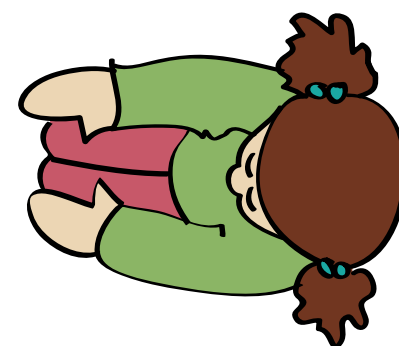


- **Resultados externos más generales.** Estos resultados indican que se ha dado un determinado cambio en la comunidad a nivel local o nacional como consecuencia de la participación infantil. Estos resultados varían de acuerdo a los objetivos que se hayan planteado. En unos casos los objetivos se plantearan hacer incidencia para una reforma legal, en otros puede haber sido el desarrollo comunitario. En cualquiera que sea el objetivo, la participación puede ser vista como un fin en sí misma y otras veces como un medio.

Cuando la participación es un fin en sí misma, los resultados son cambios directos ocurridos debido a la participación. Por ejemplo, si un programa se puso como objetivo organizar un foro de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que influyan en las decisiones de un consejo municipal, la creación misma del foro es el resultado a medir como producto de la oportunidad de participar por medio del foro. Luego ese foro puede que inflencie en diferentes aspectos de la vida de ese municipio, esos serán otros objetivos y resultados que también deberán ser medidos.

Cuando la participación es un medio, es cuando los resultados de un programa se obtienen a través de la participación. Por ejemplo, acabar con la violencia infantil o aumentar el acceso a la educación de las niñas. El resultado es que se haga realidad el derecho de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la protección y de las niñas a la educación utilizando la participación como un medio para lograrlo.

Si se da el caso de que se va a implementar un proyecto o se desea evaluar uno que ya está en ejecución, serán los niños, niñas, adolescentes y jóvenes involucrados junto con las personas adultas a cargo del proyecto quienes deben decidir qué objetivos e indicadores van a utilizar para evaluar si han logrado cumplir con estos objetivos.



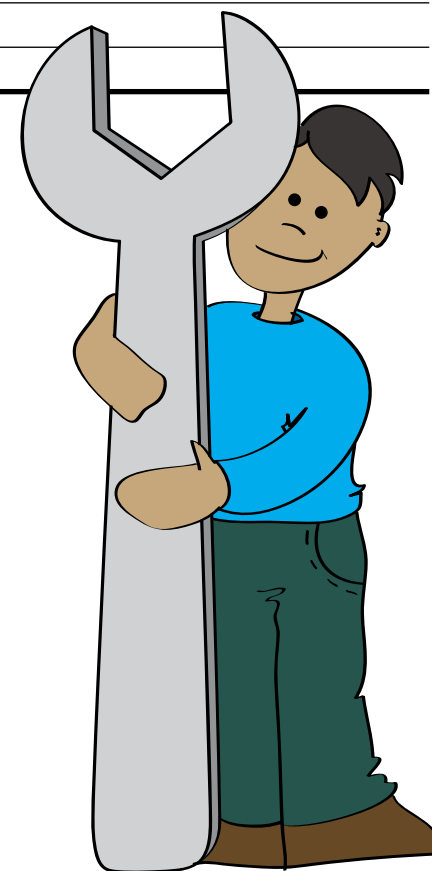
### 3 Herramientas prácticas para monitorear y evaluar la participación infantil

Aldeas Infantiles SOS cuenta con un documento interno llamado Monitoreo & Evaluación participativos.

En la presente guía, a manera de marco de monitoreo y evaluación se recomiendan 10 pasos<sup>4</sup> para llevar a cabo un proceso participativo de monitoreo y evaluación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y otras partes interesadas. Estos pasos son aplicables para la medición del alcance, calidad y resultados de la participación.

<b>Primer paso</b>	Identificar el programa o proyecto y los objetivos que se monitorearan y evaluarán.
<b>Segundo paso</b>	Obtener el apoyo y aceptación.
<b>Tercer paso</b>	Formar un grupo central de monitoreo y evaluación.
<b>Cuarto paso</b>	Desarrollar las capacidades del grupo central de monitoreo y evaluación.
<b>Quinto paso</b>	Desarrollar un plan de monitoreo y evaluación o integrarlo en un plan de monitoreo o evaluación existente.
<b>Sexto paso</b>	Presentar el monitoreo y la evaluación de la participación infantil a las partes interesadas.
<b>Séptimo paso</b>	recopilar datos iniciales.
<b>Octavo paso</b>	Utilizar herramientas para recabar información, reflexionar y analizar el alcance, la calidad y los resultados de la participación infantil.
<b>Noveno paso</b>	Documentar y rendir informes sobre el proceso y las conclusiones.
<b>Décimo paso</b>	Diseñar un plan de acción sobre las conclusiones y comunicarlo a las partes interesadas.

Existe un esfuerzo interagencial por parte de Save the Children, World Vision, Unicef, Working Children y Plan, que ha desarrollado un conjunto de herramientas para el monitoreo y la evaluación de la participación infantil, que incluye elementos para la medición de entornos participativos y respetuosos; el alcance de la calidad y resultados de la participación, los pasos del monitoreo de la evaluación, experiencias y consejos de niños y niñas y herramientas para el monitoreo y evaluación de la participación infantil, que han sido referenciadas en el Parte 4 como recursos que puede servir de base para fortalecer los marcos de monitoreo ya existentes en Aldeas o poner a marchar nuevos procesos frente el desafío de las decisiones estratégicas y los cambios de contextos en la región.



<sup>4</sup> Basados en el documento Conjunto de Herramientas para el Monitoreo y la Evaluación de la Participación Infantil. Cuadernillo 4. Plan, Working Children, UNICEF, World Vison, Save the Children 2014).

# Reflexionemos:

## Nuestros resultados esperados de la participación

Tomando los resultados establecidos para cada ámbito de Aldeas Infantiles SOS en la parte 4, sobre Condiciones necesarias para promover la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Aldeas Infantiles, relacione estos con el cuadro de tipos de resultados.

Use como apoyo para la reflexión, el contenido explicativo que se encuentra en esta parte de la Guía.

Resultados para la infancia	
Resultados en las conductas y actitudes de los padres, madres y cuidadores	
Resultados en las conductas y actitudes del personal de la organización	
Resultados en las comunidades locales	

### Parte 6

# RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES CLAVES



Promover el interés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por los asuntos públicos o comunitarios, conlleva a la apertura de espacios para el acceso y análisis de la información, de manera que se pueda debatir con ellos acerca de la realidad social en que viven. Así, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden dejar de ser observadores pasivos del acontecer mundial y fortalecerse para incidir en los diferentes ámbitos que les afectan con el fin de ejercer una ciudadanía activa. Los diferentes contenidos previos de esta guía reafirman la importancia de tomarlos en consideración como auténticos promotores del cambio y el desarrollo.



A continuación se señalan una serie de consideraciones finales para el proceso institucional que soporta el uso de la presente guía y para la reflexión organizacional que permita el fortalecimiento de los procesos participativos de niños y niñas en Aldeas Infantiles SOS LAAM.

- La historia se construye por los seres humanos, independientemente de la edad, se propone un concepto de sociedad incluyente que considere a las políticas públicas como lo que nos involucra a todos en una agenda que contemple también los intereses del mundo infantil y juvenil como parte del interés público.
- Un componente fundamental del desarrollo humano es el encuentro y diálogo intergeneracional e intrageneracional, que recupere como eje la importancia de aprender a convivir, así como la necesidad de cultivar los valores de solidaridad y tolerancia. Por ello, es fundamental considerar que cualquier proyecto que busque democratizar la sociedad debe empezar necesariamente por la niñez y adolescencia.
- Los niños y niñas tienen derecho a participar en los asuntos que afectan a sus vidas. Su participación debe estar en consonancia con los principios generales de la Convención sobre los Derechos del Niño:
  - La no discriminación (artículo 2)
  - El interés superior del niño (artículo 3)
  - El derecho a expresar su opinión libremente (artículo 12)
  - El derecho a la supervivencia y el desarrollo (artículo 6)
- Aldeas Infantiles SOS debe apoyar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a ejercer sus derechos actuando como un facilitador. Es imperativo que todas las acciones de la organización sean respetuosas de los derechos y la dignidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Los adultos deben ser honestos con los niños y ellos mismos acerca de qué están buscando al involucrarlos. Sus expectativas sobre el nivel de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben ser apropiados y respetuosos de la edad, las habilidades, el género y el desarrollo de capacidades.

- Los adultos (facilitadores, acompañantes, directores de programas y colaboradores en general) en Aldeas Infantiles SOS, son responsables de asegurar el bienestar físico y mental de los niños, niñas y adolescentes y que estén protegidos en todo momento. Los procesos participativos deben contribuir a mejorar la protección de estos y no exponerlos a nuevos riesgos adicionales a menos que esto se ha discutido detenidamente y se hayan realizado planes de mitigación.
- Los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en los procesos de participación deben acordar sobre qué información es confidencial y cómo la información sensible será utilizada.
- La participación debe contribuir al desarrollo personal de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Si los adultos no creen que está el marco del interés superior de los niños y niñas el participar en una actividad en particular, esto se debe explicar y discutir con ellos de una manera abierta y sus puntos de vista considerados.
- La participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes debe ser voluntaria y basada en su propia decisión y el consentimiento informado de los padres o cuidadores cuando sea el caso. La opción de “retirarse” debe ser una posibilidad en todo momento del proceso.
- Los procesos para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participen deberán ser equitativas, no discriminatorias y los

más inclusivo posible. Deben tomarse medidas especiales para garantizar que los niños y niñas que quieren participar son capaces de hacerlo.

- Debe crearse un entorno favorable para que los niños, niñas y adolescentes perciban que su participación se respeta. Esto incluiría proporcionar espacio, tiempo y una cultura organizacional y procedimientos que faciliten la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones.
- Los adultos que facilitan la participación de los niños deben ser hábiles y estar seguros en su papel y responsabilidades.
- Los procesos de participación deben tener en cuenta los compromisos de tiempo de los niños y niñas (tareas educativas y recreación) con el fin de evitar cargas adicionales y el riesgo de sobreposición.
- Todo el tiempo los niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben ser informados del resultado del proceso de participación.

Cada uno de los elementos mencionados complementan las herramientas conceptuales, metodológicas y trazan los pilares que facilitarán a Aldeas Infantiles SOS LAAM seguir construyendo procesos democráticos desde lo cotidiano a lo público, logrando incorporar la participación infantil y juvenil como un eje transversal en todos los procesos que se promueven a nivel organizacional.



## Anexos

- Anexo 1:** El enfoque de Derechos de la Niñez y otros enfoques y formas de trabajar por y con la niñez.
- Anexo 2:** Participación y el Ciclo de Proyecto
- Anexo 3:** Proyecto para el desarrollo de capacidades para entender e implementar el Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez
- Anexo 4:** Paquete de entrenamiento para facilitar procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes”. SASITO adaptado (2005) Plan Internacional 2008.
- Anexo 5:** Sistematización de experiencias participativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la región de diferentes países de la región ALDEAS INFANTILES SOS LAAM)
- Anexo 6:** Matriz de análisis capacidades
- Anexo 7:** Análisis de situación de la participación en Aldeas Infantiles SOS. Child to child)
- Anexo 8:** Guía Metodológica para la Construcción de Sistemas Locales de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia
- Anexo 9:** Diagrama de Venn
- Anexo 10:** Caja de Herramientas

## Bibliografía

- SUARY, Gerardo y otros. Guía Metodológica y conceptual para acompañar experiencias de participación infantil. Red de Infancia de México. 2009.
- CORONA, Yolanda y otros. Dialogo de Saberes sobre participación infantil. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2001.
- PLAN INTERNATIONAL, Asia Regional Office . Stick and Stones. 2013.
- DAVILA, Santiago. El CCCD en la Práctica: Promoviendo los Derechos de la Niñez y el Desarrollo Comunitario a través de la Participación de la Niñez. Plan International. 2008.



[www.sos-childrensvillages.org](http://www.sos-childrensvillages.org)

